

PROPUESTA: PERFIL PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

SEBASTIAN LEONARDO MEDINA ROJAS

CRISTIAN LEONARDO MIRANDA GONZALEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

PAMPLONA

2020

CONTENIDO

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1.....	10
1.1 PROBLEMA	10
1.1.1 Planteamiento del problema.	10
1.1.2 Descripción del problema.	12
1.1.3 Formulación del problema.	13
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	14
1.3 OBJETIVOS.....	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
CAPÍTULO 2: DISEÑO METODOLÓGICO.....	16
CAPÍTULO 3: MARCO DE REFERENCIA, ESTADO DEL ARTE Y REFERENTE TEÓRICO	19
BASES TEÓRICAS.....	19
MARCO CONCEPTUAL	22
MARCO LEGAL	24
ESTADO DEL ARTE.....	30
CAPÍTULO 4: RESULTADOS.....	34
4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	34
4.2 ESTRUCTURA BIOFÍSICA Y AMBIENTAL.....	35
4.2.1 Zonas de vida.....	35
4.2.2 Altitud.....	36
4.2.3 Geomorfología.....	36
4.2.4 Hidrografía y clima.....	36
4.2.5 Medio biótico y fauna.....	37
4.2.6 Vocación de uso de los suelos.	40
4.2.7 Áreas de importancia ecológica.....	41
4.2.8 Cobertura de tierras – áreas protegidas.....	42

4.3 ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	44
4.3.1 Entorno Regional.....	44
4.3.2 División Territorial.....	45
4.3.3 Organización Municipal.....	48
4.4 ESTRUCTURA POBLACIONAL	49
4.4.1 Tendencias de crecimiento.....	49
4.4.2 Densidad poblacional.....	50
4.4.3 Pirámide poblacional.....	50
4.4.4 Estadísticas vitales.....	51
4.4.5 Indicadores poblacionales.....	54
4.4.6 Composición étnica.....	55
4.4.7 Población víctima del conflicto.....	56
4.5 CONDICIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN	57
4.5.1 Población en pobreza.....	57
4.5.2 Necesidades básicas insatisfechas (NBI).....	60
4.5.3 Sistema general de seguridad social.....	61
4.5.4 Viviendas.....	66
4.5.5 Servicios públicos domiciliarios.....	68
4.5.6 Cobertura de servicios de comunicación e interconexión.....	70
4.5.7 Educación	75
4.6 FINANZAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALIDAD.....	83
4.6.1 Finanzas Públicas.....	84
4.6.2 Capacidad y legitimidad institucional.....	92
4.7 ESTRUCTURA ECONÓMICA	103
4.7.1 Producción agregada departamental.....	103
4.7.2 Principales sectores productivos (urbanos y rurales).....	106
4.7.3 Producción agraria.....	109
4.7.4 Otras Actividades Económicas.....	113
4.8 CADENAS PRODUCTIVAS	116
4.8.1 Principales cadenas productivas.....	117
4.8.2 Análisis del potencial de mercado.....	127
4.9 ENTORNO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	128

4.9.1 Entorno Institucional	128
4.9.2 Instituciones Públicas Y Aliados regionales	128
4.9.3 Capacidad Organizacional En el Municipio	133
CONCLUSIONES	138
RECOMENDACIONES.....	140
BIBLIOGRAFÍA	141

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Mapa de Colombia con los municipios donde se han realizado los Perfiles Productivos.</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 2 Mapa geográfico de Pamplona</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 3 Mapa correspondiente a las zonas de vida de Holdridge</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 4 Conflicto del suelo.....</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 5 Tabla de pastoreo.....</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 6 Áreas de reservas definidas mediante PBOT, 2002.</i>	<i>42</i>
<i>Ilustración 7 Declaratoria del parque natural regional Santurban-Sisavita.....</i>	<i>43</i>
<i>Ilustración 8 Mapa de Paramo Santurbán.</i>	<i>43</i>
<i>Ilustración 9 Division territorialL</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 10 Diagrama de proyección poblacional</i>	<i>50</i>
<i>Ilustración 11 pirámide poblacional</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 12 nacimientos.....</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 13 Gráfico de tasa de mortalidad.....</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 14 tasa de mortalidad.....</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 15 Necesidades Básicas Insatisfechas.....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 16 Tipo de vivienda</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 17 Medición de velocidad de los vehículos.</i>	<i>72</i>
<i>Ilustración 18 Alfabetismo.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 19 Nivel educativo.....</i>	<i>78</i>
<i>Ilustración 20 Participación de la población víctima del conflicto en los programas educativos</i>	<i>82</i>
<i>Ilustración 21 indicador de desempeño fiscal</i>	<i>85</i>
<i>Ilustración 22 Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes).....</i>	<i>86</i>
<i>Ilustración 23 Operaciones efectivas de caja</i>	<i>86</i>
<i>Ilustración 24 ingresos totales.....</i>	<i>87</i>
<i>Ilustración 25 ingresos corrientes</i>	<i>88</i>
<i>Ilustración 26 ingresos tributarios</i>	<i>89</i>
<i>Ilustración 27 gastos totales</i>	<i>90</i>
<i>Ilustración 28 distribución porcentual por sectores.....</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 29 gastos de funcionamiento</i>	<i>92</i>
<i>Ilustración 30 tasa de homicidios.....</i>	<i>94</i>

<i>Ilustración 31 tasa de hurtos</i>	<i>95</i>
<i>Ilustración 32 tasa de violencia intrafamiliar</i>	<i>97</i>
<i>Ilustración 33 porcentaje de votos.....</i>	<i>99</i>
<i>Ilustración 34 Votos por partido político</i>	<i>101</i>
<i>Ilustración 35 Produccion agropecuaria.....</i>	<i>105</i>
<i>Ilustración 36 Minería</i>	<i>107</i>
<i>Ilustración 37 Actividades del sector secundario.....</i>	<i>108</i>
<i>Ilustración 38 Actividad pecuaria</i>	<i>111</i>
<i>Ilustración 39 Manufacturas.....</i>	<i>114</i>
<i>Ilustración 40 Cultivos anuales</i>	<i>119</i>
<i>Ilustración 41 Cultivos permanentes</i>	<i>121</i>
<i>Ilustración 42 Cultivos transitorios.....</i>	<i>122</i>
<i>Ilustración 43 Inventario pecuario en Pamplona.....</i>	<i>123</i>
<i>Ilustración 44 Empresas legalmente constituidas</i>	<i>135</i>
<i>Ilustración 45 Descripción de la actividad económica</i>	<i>136</i>

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Veredas del municipio</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 2 Barrios de Pamplona.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 3 Organizacion municipal</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 4 DANE proyecciones poblacionales</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 5 Población étnica.....</i>	<i>55</i>
<i>Tabla 6 Población desplazada por municipio receptor. pamplona 2013.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 7 Índice de pobreza multidimensional.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 9 Cobertura de aseguramiento por régimen</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 10 Regimen contributivo de salud</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 11 Afiliados por género y condición al SGSS 2020 Municipio Femenino Masculino</i>	
<i>Población Victima Del Conflicto.....</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 12 Viviendas de estratos socioeconomicos.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 13 Coberturas en educacion.....</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 14 Establecimientos educativos.....</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 15 Solicitudes poblacion victima del conflicto a educacion.....</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 16 votos por candidato a la alcaldía de Pamplona.....</i>	<i>100</i>
<i>Tabla 17 Concejales</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 19 Servicios financieros agropecuarios</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 19 Cultivos anuales</i>	<i>118</i>
<i>Tabla 20 Cultivos permanentes</i>	<i>120</i>
<i>Tabla 21 Cultivos transitorios</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 22 Principales productos y servicios.....</i>	<i>124</i>
<i>Tabla 22 Instituciones públicas y privadas</i>	<i>129</i>
<i>Tabla 23 Programas propuestos.....</i>	<i>131</i>

RESUMEN

La presente monografía nos muestra los resultados del proceso investigativo que se ha planteado como objetivo la *Propuesta del Perfil Productivo del Municipio de Pamplona*, con el fin de comprender y conocer la vida productiva del municipio, a través de sus aspectos más relevantes e importantes como biofísicos, demográficos, económicos e institucionales, logrando llevar un contexto verídico y certero.

Se exponen fundamentos teóricos, conceptos e investigaciones de Michel Porter, la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe-CEPAL, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, Amartya Sen, Francisco Alburquerque Llorens, José Cividanes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, el Departamento para la prosperidad Social y la Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo-Red Ormet, haciendo de articuladores con conceptos de competitividad, el desarrollo económico local, el desarrollo económico, sistemas productivos locales y la productividad, para el análisis y desarrollo de un Perfil productivo. La metodología empleada fue investigación cualitativa, donde se aplicó el instrumento de revisión de fuentes bibliográficas para el enfoque deductivo y descriptivo, en el cual la finalidad era recolectar, analizar y comprender los datos expuestos.

Finalmente, se evidencia un conjunto de antecedentes de información necesaria y con el enfoque adecuado para definir algunos conceptos adecuados para el desarrollo económico, con la *Propuesta del Perfil Productivo del Municipio de Pamplona*, generando estableciendo un conocimiento de las fortalezas, oportunidades y falencia que presenta el municipio de Pamplona.

Palabras clave: Desarrollo económico local, sistemas productivos locales, productividad, perfil productivo.

ABSTRACT

This monograph shows us the results of the research process that has been proposed as an objective the Proposal of the Productive Profile of the Municipality of Pamplona, in order to understand and know the productive life of the municipality, through its most relevant and important aspects such as biophysics, demographics, economic and institutional, managing to carry a true and certain context.

It sets out the theoretical basis, concepts and research of Michel Porter, the Economic Commission for Latin America and the Caribbean-ECLAC, the Organization for Economic Cooperation and Development-OECD, Amartya Sen, Francisco Alburquerque Llorens, José Cividanes, the United Nations Development Programme-UNDP, the Department for Social Prosperity and the Network of Regional Observatory , making articulators with concepts of competitiveness, local economic development, economic development, local production systems and productivity, for the analysis and development of a Productive Profile. The methodology used was qualitative research, where the bibliographic source review tool was applied for the deductive and descriptive approach, in which the purpose was to collect, analyze and understand the data presented.

Finally, a set of necessary information background is evident and with the appropriate approach to define some concepts suitable for economic development, with the Proposal of the Productive Profile of the Municipality of Pamplona, generating a knowledge of the strengths, opportunities and lack of the municipality of Pamplona.

Keywords: Local economic development, local production systems, productivity, productive profile.

INTRODUCCIÓN

En el municipio de Pamplona se aplica una investigación descriptiva a través de la propuesta del perfil productivo dando a conocer los diferentes detalles y características para de esta manera involucrarse en las dinámicas y rasgos particulares que diferencian al municipio. De ahí la necesidad de identificar los diferentes sistemas productivos territoriales, a fin de promover la cooperación de los municipios y actores involucrados en cada caso, lo cual exige organizar sistemas territoriales de información, y de instrumentos según las características de cada ámbito productivo territorial.

La Dinámica, el crecimiento y desarrollo del territorio demandan una gestión propia eficaz y eficiente, que sea capaz de enfrentar y responder de manera adecuada a los grandes retos que se identifican en todos los sectores que involucran el desarrollo local por tal razón, el emprendimiento de nuestras jóvenes generaciones, el trabajo informal y la orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos y, fundamentalmente, de la capacidad de introducir innovaciones y el miedo de endeudarse de manera paulatina en el peor de los escenarios. Dentro de las innovaciones hay que incluir las innovaciones tecnológicas, las innovaciones en métodos de gestión y las innovaciones sociales e institucionales, cuando en la visión tradicional del desarrollo se plantea la cuestión territorial o regional, ello se hace, en lo esencial, desde una perspectiva redistributiva o asistencial, y no a partir de la diferenciación estructural ni de la identificación de los recursos y potencialidades existentes en cada sistema productivo territorial.

Una reflexión sobre desarrollo económico en general que ha tenido lugar en las últimas décadas, nace de diversas aportaciones que, en lo esencial, destacan cuatro grandes ámbitos de análisis, a

saber: el capital natural, cultural y patrimonial, el capital social, el capital humano, las dimensiones microeconómica y territorial del capital económico, estas variables determinan un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

La existencia de un documento que dé a conocer todos los aspectos empresariales, tecnológicas y de mercados son de suma importancia para mejorar la eficiencia productiva por ello el presente documento se constituye en una herramienta fundamental para dar a conocer las potencialidades que posee el municipio de Pamplona.

CAPÍTULO 1

1.1 PROBLEMA

1.1.1 Planteamiento del problema.

El municipio está situado sobre la cordillera Oriental, en la bifurcación del gran Nudo de Santurbán donde se divide en dos ramales: uno que toma la dirección nororiental hacia territorio venezolano y otro que se dirige al noroeste a formar la serranía de los Motilones.

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. La localización geográfica del municipio de Pamplona se ubica hacia el suroccidente del departamento es de 07° 22' 41" de latitud Norte y 72° 39' 09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua.

En el municipio hay 53,909 habitantes, comprendido en su zona rural con 35 veredas y urbana constituido por 59 barrios, donde el 48 % representa a la población masculina y el 52 % a la población femenina datos relativamente similares a la media nacional en cuanto a la división de géneros que constituyen un territorio, Es de destacar que ésta es una ciudad estudiantil, lo cual quizás enfocado a la industria hotelera y turismo, es probablemente la principal actividad económica actual del municipio, donde miles de estudiantes son albergados y alimentados, así también son los principales consumidores en los centros nocturnos y los innumerables cibercafés que desde hace un par de años han proliferado por la gran demanda que poseen, cabe resaltar que la actividad económica son todos los procesos que tienen lugar para la obtención de productos, bienes y/o servicios destinados a cubrir necesidades y deseos en una sociedad en particular, actividades que están legalmente constituidas o que a su vez laboran desde la informalidad,

también es de relación mencionar que este tipo de actividad no se incluye en la toma de la medición del Producto Interno Bruto del municipio.

El municipio de Pamplona, Norte de Santander no presenta un perfil productivo, el cual representa una carta de presentación exponiendo la productividad y potencialidades del municipio, basado en unas dimensiones que son parte fundamental del perfil productivo, las cuales son geográficas, biofísica, ambiental, social y económica.

“Un perfil productivo municipal tiene el propósito de proveer una línea base de información para la toma de decisiones y la articulación de redes a nivel de la política pública del orden municipal, regional y nacional, relacionado con la inserción laboral y productiva de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de los territorios definidos.” ((PNUD), 2015).

Como se estableció en el proyecto como una aproximación al perfil productivo, desde la cual es posible elaborar un documento informativo de los territorios a partir de variables que permiten entender su realidad más allá de los aspectos meramente económicos, pues si bien se identifican las apuestas productivas presentes y potenciales, también se capturan las condiciones sociales, culturales, ambientales e institucionales que las limitan o potencializan.

Este documento se logra mediante una investigación descriptivo constante a través de los diferentes portales nacionales departamentales y municipales que contienen datos y estadísticas que se necesitaban para la elaboración del mismo. La aproximación del perfil productivo así realizados ofrecen información completa y comparable, El principal grupo de interés son los hacedores de política pública, quienes se enfrentan constantemente al reto de tomar decisiones de inversión cuyo éxito depende en gran medida de la calidad de la información disponible. Principalmente nos referimos a la alcaldía municipal y sus diferentes dependencias, las cuales

necesitan información con rigor técnico y libre de sesgos para diseñar e implementar iniciativas coherentes con las características del contexto territorial.

La metodología propone el análisis de la aproximación del perfil productivo desde nueve dimensiones, la económica que informa sobre temas tales como la estructura productiva del territorio, lo social, aspectos sociodemográficos, la ambiental las características del suelo y el agua relacionados con la producción y la institucional que aborda temas relacionados con el desempeño fiscal, la pertinencia de los servicios prestados y por último la zona rural a través de las cadenas productivas.

1.1.2 Descripción del problema.

Este trabajo de investigación, permite ejecutar la propuesta del perfil productivo del municipio de Pamplona, el cual pretende dar cuenta de las actividades productivas que actualmente se desarrollan en el municipio como son la agrícola, pecuaria, industrial, construcción, servicios, etc.; el análisis de la forma en que se producen los bienes y o servicios que se van a identificar, las relaciones institucionales y las características de intervención del estado. El análisis de la potencialidad de las actuales actividades y/o el cambio de patrones de producción de acuerdo con ajustes futuros de relaciones económicas, institucionales, sociales o normativas siendo que en el municipio de Pamplona no se encuentra documentado o estructurado el apoyo necesario por entes gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo del perfil productivo, debido que no han tenido la iniciativa de mejorar y promover el desarrollo del municipio.

El planteamiento de estrategias responderá a la finalidad de generación y protección del empleo junto con los derechos de los diferentes grupos poblacionales, especialmente de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

A la hora de implementar decisiones de política pública en materia de empleo y emprendimiento, el fortalecimiento de procesos o la inclusión de programas, las autoridades nacionales, departamentales y municipales, al igual que la sociedad civil, se enfrentan a problemas como la falta de información de base a nivel local sobre las actividades productivas actuales y potenciales, el desconocimiento de la situación de la población víctima del conflicto armado presente en el territorio y la tendencia a definir las dinámicas productivas locales desde el orden central, entre otros. Algunos datos estadísticos sirven para entender la magnitud de los problemas señalados como también la vulnerabilidad de sectores de la población.

Al llevar acabo la propuesta del perfil productivo es de vital importancia aludir la participación de la agricultura como pilar fundamental de la economía del municipio, la descripción de las principales cadenas productivas en el territorio, los eslabones que las conforman y los actores económicos que participan en la generación de valor. Una vez identificados los sectores con mayor potencial, deben ser analizados para identificar oportunidades de crecimiento en el sector veredal.

Relacionar los emprendimientos y estrategias de empleabilidad de las veredas con las apuestas productivas del municipio es necesario asociar el capital humano puesto que este deberá ser aportado por los diferentes actores del municipio como como son la administración municipal, entidades financieras e instituciones educativas para la conformación de equipos de trabajo que generen estrategias fundamentales para impulsar, tecnificar y fortalecer los procesos productivos.

1.1.3 Formulación del problema.

¿Cuál es el perfil productivo de Pamplona, Norte de Santander?

1.2 JUSTIFICACIÓN

El diseño de este documento, será utilizado para la consulta y análisis de información sobre un territorio en sus aspectos ambientales, económicos, institucionales, sociales, culturales y políticos, atendiendo a las potencialidades y restricciones en cada aspecto, en este caso para el municipio de Pamplona, reconociendo los sectores que le permiten al municipio mejorar la cobertura y las cadenas productivas. Se convertirá en herramienta útil para los hacedores de política pública e instituciones, además de la administración municipal y sus diferentes dependencias para fomentar las nuevas propuestas y la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del municipio de Pamplona e inclusión de toda la población perteneciente al territorio. Teniendo en cuenta las dimensiones como las potencialidades productivas, además de reseñar sus limitaciones para mejorarlas, así mismo convocar a los habitantes a explotar todas sus capacidades como lo postula Amartya Sen para que generen crecimiento, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en el municipio de Pamplona. Es importante considerar las dimensiones del desarrollo económico, alrededor de la inclusión laboral, las cuales se pueden comprender, para efectos de este trabajo, a partir del análisis del potencial de mano de obra disponible y las posibilidades de ocupación de la misma en las actividades productivas, la capacidad de los sistemas productivos desarrollados en el municipio para satisfacer las expectativas sociales de la población y la definición de la capacidad de producción del municipio. La caracterización económica y productiva municipal consistió en primera instancia en georreferenciar el territorio correspondiente al municipio de Pamplona, con el objeto de ubicar espacialmente el entorno regional y las características biofísicas y ambientales del mismo y describir la estructura político administrativa.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Proponer un perfil productivo del municipio de Pamplona.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las dimensiones geográficas, biofísicas, ambientales, sociales y económicas del municipio de Pamplona.
- Establecer la vocación productiva del municipio de Pamplona.
- Determinar los sistemas productivos presentes y potenciales en el municipio de Pamplona.

CAPÍTULO 2: DISEÑO METODOLÓGICO

La propuesta metodológica para el desarrollo de la propuesta del perfil productivo desde la lectura de contexto se desarrolla desde el enfoque de la investigación cualitativa de tipo deductivo y descriptivo.

En primer lugar, lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).

La presente investigación tiene mucha importancia ya que nos permite ampliar los conocimientos en forma concreta y certera, abriendo así posibilidades en todo tipo como los son en el campo de lo social, cultural, empresarial, natural, para nuevas investigaciones o incluso fomentar estrategias para desarrollar proyectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En segundo término, el método deductivo consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.

El enfoque cualitativo, al igual que para el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y

análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 396)

Fases del proceso investigativo:

➤ Fase preparatoria:

En esta fase inicial de la investigación cualitativa podemos describir el problema y diseño del proyecto, teniendo presente la identificación de los conceptos y teorías que soportaron el análisis del estudio, revisión bibliográfica para la construcción de un documento que caracterice todos los aspectos del municipio, de ahí orientar la puesta en marcha de las metas para alcanzar.

➤ Fase de contextualización:

En el desarrollo de este trabajo y específicamente en esta fase lleva a cabo una revisión de la estructura del municipio de Pamplona Norte de Santander, con el fin de desarrollar una contextualización clara del entorno en el cual tuvo lugar el objeto de estudio, teniendo presente la meta y estrategias planteadas para alcanzar los objetivos.

➤ Fase analítica:

Con el barrido de la información y recolección bibliográfica tanto de carácter público como privado, se llevó a cabo un documento sobre el enfoque de desarrollo del municipio con las estrategias, planes proyectos y metas que se ha planteado en el plan desarrollo “Pamplona es más “para contrarrestar las diferentes problemáticas que afectan un desarrollo económico local.

➤ **Fase informativa:**

Socialización, sustentación y divulgación de los resultados del proyecto.

La propuesta del perfil productivo del municipio de Pamplona se caracteriza por ser una investigación descriptiva, ya que reseña las características generales del municipio de Pamplona. Es uno de los procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. La realización de este tipo de investigación se soporta principalmente en técnicas como revisión documental y revisión de fuentes secundarias.

La capacidad de análisis y síntesis, nos permite conocer mejor las realidades a las que nos enfrentamos, describirlas de una mejor forma, descubrir relaciones entre sus componentes, construir nuevos documentos a partir de otros que ya poseíamos.

CAPÍTULO 3: MARCO DE REFERENCIA, ESTADO DEL ARTE Y REFERENTE TEÓRICO

Para efectos de este trabajo donde se propone el diseño de un perfil productivo, es adecuado tener en cuenta algunos autores, artículos o informes que han analizado en profundidad los temas que concierne a la competitividad, el desarrollo económico, desarrollo económico local, sistemas productivos locales y a los temas referentes a la construcción del perfil productivo, generando un contexto de desarrollo y crecimiento del territorio, logrando promover la productividad y la sapiencia de explotar las potencialidades del entorno.

BASES TEÓRICAS

Para Michael Porter en su libro La ventaja competitiva de las naciones (1991) definía la competitividad como “La prosperidad de una nación depende de su competitividad, la cual se basa en la productividad con la cual esta produce bienes y servicios. Políticas macroeconómicas e instituciones legales sólidas y políticas estables, son condiciones necesarias, pero no suficientes para asegurar una economía próspera. La competitividad está fundamentada en las bases microeconómicas de una nación: la sofisticación de las operaciones y estrategias de una compañía y la calidad del ambiente microeconómico de los negocios en la cual las compañías compiten. Entender los fundamentos microeconómicos de la competitividad es vital para la política económica nacional”.

Según Porter (1990) , para que un país o una nación sean competitivos primero debe ser productivo. Porter reconoce a la productividad como fuente de la competitividad que permite lograr como resultado costos unitarios bajos a largo plazo, de manera sustentable.

Como un elemento importante de la competitividad el factor humano, La calidad de vida de la población, es un elemento que constituye uno de los pilares de la productividad y

consecuentemente, de la competitividad. En este sentido afirma “La productividad es, a la larga, el determinante primordial del nivel de vida de un país y del ingreso nacional por habitante. La productividad de los recursos humanos determina los salarios, y la productividad proveniente del capital determina los beneficios que obtiene para sus propietarios” Porter (1990).

Según Porter, existe una relación entre productividad y niveles de vida de la población. En efecto, la productividad incide tanto en los salarios y las ganancias como en la distribución del ingreso, la calidad ambiental, los niveles de gobernabilidad política, las libertades y derechos de las personas. La CEPAL define la competitividad auténtica de una Economía, como la capacidad de incrementar, o al menos de sostener, la participación en los mercados internacionales con un alza simultánea del nivel de vida de la población. CEPAL (1990)

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone el concepto de competitividad estructural. Éste se entiende como el resultado de la gestión exitosa de las empresas, pero también toma en cuenta la fortaleza y eficiencia de la estructura productiva nacional, las tendencias a largo plazo en la tasa y estructura de la inversión, la infraestructura técnica y otros factores determinantes de las externalidades sobre las que las empresas se apoyan. OCDE (1992).

Para hablar de un Perfil Productivo, tenemos que incluir otro concepto fundamental que va de la mano con la competitividad, con esto nos referimos al desarrollo económico, pues este término abarca ciertos aspectos influyentes en una sociedad, los cuales no se pueden medir con los términos del crecimiento económico.

“El concepto de desarrollo como crecimiento ha sido muy popular en Iberoamérica. De hecho, siempre ha habido una tendencia a medir el avance hacia el desarrollo en términos de crecimiento, sobre todo en términos del crecimiento del Producto Interno Bruto. Sin embargo, es bien sabido

actualmente que el crecimiento no es lo mismo que el desarrollo, y esta diferencia ha sido cuidadosamente estudiada por autores como Streeten (1981), Grant (1978) y Morris (1979).” (Perez, 2013)

Amartya Sen (1983) ha señalado que a pesar de que el crecimiento no puede ser identificado con el desarrollo "difícilmente puede ser negado que el crecimiento económico es uno de los aspectos del proceso de desarrollo económico" pero, agrega que las limitaciones reales de la economía tradicional del desarrollo surgen no de la elección de los medios para el fin del crecimiento económico, sino del insuficiente reconocimiento de que el crecimiento económico es un medio para otros fines.

Para hablar del desarrollo económico en un determinado sector o población, se profundiza en el desarrollo económico local, en el cual se toma a Francisco Alburquerque, autor del libro “DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DISTRIBUCIÓN DEL PROGRESO TÉCNICO (Una respuesta a las exigencias del ajusté estructural)” que nos habla sobre el desarrollo económico local y nos dice que las políticas desarrollo económico local deben estar orientadas a ajustar y fortalecer las bases principales de la economía, asegurando pilares como la innovación de tecnologías y organizar adecuadamente la fuerza productiva del territorio. Integrar a las instituciones pertinentes donde se pueda generar e intensificar competencias, recursos y autonomía, que impulse asumir funciones de desarrollo productivo y acompañamiento constante en el proceso. Con lo anterior, se busca que se establezca un crecimiento y desarrollo económico equitativo, incluyendo a diversos agentes sociales territoriales, asegurar a los territorios hacer parte de un proceso de cambio social e institucional. (ONU; CEPAL; ILPES, 1997-10).

Para articular e ir aclarando los conceptos atados a este trabajo con toda esta información, debemos definir el concepto de sistemas productivos locales, para “José Cividanes, un SPL es un término

que se emplea para “referirse de manera genérica a todos aquellos casos de concentración espacial de la actividad industrial cuyo estudio se aborda aplicando como marco teórico, en mayor o menor medida, el concepto socioeconómico de distrito industrial” (Forero, 2014).

Para referenciar otra definición, Yulien Herrera Díaz, nos dice “La existencia de Sistemas Productivos Locales (SPL) en las economías capitalistas desarrolladas, es producto de un proceso lógico e histórico de desarrollo que ha creado las condiciones para ello. Sin embargo, autores de países subdesarrollados, a través del estudio de la infraestructura, el ambiente industrial, los procesos de innovación, así como las interacciones y conexiones entre las empresas y entre estas y el entorno, que tienen lugar en los SPL de países desarrollados, han concluido que estos elementos constituyen características propias de sistemas complejos y desarrollados en el sentido de la solidez de las redes que lo componen. A partir de lo anterior se han desarrollado algunas manifestaciones que evidencian un pensamiento propio sobre esta temática. Así lo corrobora la propuesta de autores brasileños acerca de los Arreglos Productivos Locales (APL)”. (Herrera Díaz, 2012)

Para autores como Fuertes y Gatica (2008), cualquier proceso de desarrollo territorial debe girar en torno a un creciente marco de cohesión social en el que se minimice la desigualdad, haya un posicionamiento competitivo de los territorios en el escenario de la globalización y se promueva la diversificación productiva en los espacios rurales.

MARCO CONCEPTUAL

En este ítem se resalta las palabras y conceptos claves para el desarrollo del trabajo del Perfil Productivo del Municipio de Pamplona.

Cebreros (1993) define la **competitividad** como un proceso de creación de ventajas competitivas, donde es importante la capacidad de innovar para obtener saltos tecnológicos, al tener la capacidad

de innovar en aspectos tecnológicos y además anticipar las necesidades de los consumidores; se obtiene la capacidad de organización, infraestructura y un marco jurídico. No sólo es un problema de tipo tecnológico y económico, sino involucra una gran variedad de aspectos como: territorio, elementos sociales, ambientales y políticas.

De acuerdo a (Vázquez Barquero, 2000); el **desarrollo económico local** se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. En otras palabras, es el poder explotar al máximo el potencial territorial que posee, buscando el bien de una comunidad, siempre cuidando y manteniendo los recursos que rodean a la localidad o región.

(Vázquez Barquero, 2000), nos dice que los procesos de **desarrollo endógeno** se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, lo cual se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación existentes en el territorio. Esto va de la mano con las condiciones sociales, culturales organizativas, demográficos y económicos, los cuales son los que establecen el desarrollo de una ciudad, región o localidad.

Los **Sistemas productivos locales** (SPL) según (Rendón Acevedo & Forero Muñoz, 2014), se pueden definir como estructuras o modos de organización empresariales orientados a la producción y comercialización de un determinado bien o servicio. Pero estas estructuras encierran una complejidad que es difícil de atrapar en una definición corta, dado el vínculo que estos deben tener con el territorio que los sustenta. Formalmente, el concepto de SPL se deriva de lo que Alfred Marshall llamó en Principles of Economics Distritos Industriales (DI).

Según (Oliveto, 2005), se define **cadena productiva** al conjunto de agentes y actividades económicas que intervienen en un proceso productivo desde la provisión de insumos y materias primas; su transformación y producción de bienes intermedios y finales, y su comercialización en los mercados internos y externos incluyendo proveedores de servicios, sector público, instituciones de asistencia técnica y organismos de financiamiento en un área geográfica determinada.

Cadena de valor para (Oliveto, 2005), conceptualmente, consiste en el conjunto de actividades que son requeridas para llevar un producto al consumidor final, incluyendo las etapas de concepción y diseño, provisión de materias primas y bienes intermedios, producción, comercialización, distribución y post-venta. Michael PORTER (1990) “propone el análisis de los recursos que generan la ventaja competitiva de una empresa, que son los elementos de la cadena de valor”.

MARCO LEGAL

El presente marco legal está constituido por las leyes que deben cumplir o regir los elementos que componen el perfil productivo, los cuales se deben tener en cuenta para su desarrollo; incluyendo al sector privado y público a participar, donde el desarrollo económico, el crecimiento económico, la preservación de los recursos naturales y la productividad son de carácter prioritario para el Estado, enmarcado en un modelo de desarrollo económico sostenible.

Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948

El artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, considerada el fundamento de las normas internacionales sobre derechos humanos, en relación con el Derecho al Trabajo, indica: **Artículo 23.** Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966

En el artículo 6, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se recoge el Derecho al Trabajo como uno de los Derechos económicos, sociales y culturales:

Artículo 6.

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.
2. Entre las medidas que habrá de adoptar cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto para lograr la plena efectividad de este derecho deberá figurar la orientación y formación tecnicoprofesional, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva, en condiciones que garanticen las libertades políticas y económicas fundamentales de la persona humana.

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. (1992), cuyo objetivo es establecer una alianza mundial equitativa, mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses y se proteja la integridad del sistema ambiental”.

Ley 165 de 9 de noviembre de 1994, aprueba el Convenio Sobre la Diversidad Biológica cuyos objetivos son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus

componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Este convenio fue ratificado mediante la Ley 165 del 9 de noviembre de 1994.

Plan estratégico del PNUD 2018-2021 (2017). Sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el compromiso con los principios de universalidad, igualdad y no dejar a nadie atrás, el ideal del PNUD en su Plan Estratégico para 2018-2021 consiste en ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante las crisis y las perturbaciones.

Ley 1450 de 16 de junio de 2011 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”.

Artículo 9 ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener.

El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

Parágrafo, Con el fin de que exista una activa participación de la sociedad civil en la definición de los planes locales para superación de la pobreza extrema, estos serán socializados en el marco de los Consejos de Política Social departamentales y municipales. Así mismo, en estos Consejos

se realizará el monitoreo y seguimiento a los compromisos consignados en dichos planes de superación de pobreza extrema territorial.

Ley ,1731 de 31 de Julio de 2014 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la corporación colombiana de investigación agropecuaria (CORPOICA)”.

ARTÍCULO 3°. Trámite de evaluación de créditos agropecuarios. Con el propósito de facilitar el trámite de los créditos agropecuarios, modifíquese el numeral 2 del artículo 14 de la Ley 16 de 1990, incorporado en el tercer inciso del numeral 4 del artículo 228 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el cual quedará así:

"2. Aprobar las políticas sobre los créditos redes contables ante FINA GRO por las entidades autoridades para el efecto. Al aprobar tales políticas, se tendrá en cuenta que es responsabilidad de las entidades que otorguen los créditos, la evaluación del riesgo crediticio y el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad que resulta aplicable, en especial las emitidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario".

Ley 2010 de 27 de diciembre de 2019 "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 11°. Modifíquese el artículo 476 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

ARTÍCULO 476. Servicios excluidos del impuesto a las ventas -IVA. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación:

24. Los siguientes servicios, siempre que se destinen a la adecuación de

tierras, a la producción agropecuaria y pesquera y a la comercialización de los respectivos productos:

- a) El riego de terrenos dedicados a la explotación agropecuaria;
- b) El diseño de sistemas de riego, su instalación, construcción, operación, administración y conservación;
- c) La construcción de reservorios para la actividad agropecuaria;
- d) La preparación y limpieza de terrenos de siembra;
- e) El control de plagas, enfermedades y malezas, incluida la fumigación aérea y terrestre de sembradíos;
- f) El corte y recolección manual y mecanizada de productos agropecuarios;
- g) Aplicación de fertilizantes y elementos de nutrición edáfica y foliar de los cultivos;
- h) Aplicación de sales mineralizadas;
- i) Aplicación de enmiendas agrícolas;
- j) Aplicación de insumos COITJO vacunas y productos veterinarios;
- k) El pesaje y el alquiler de corrales en ferias de ganado mayor y menor;
- 1) La siembra;
- m) La construcción de drenajes para la agricultura;
- n) La construcción de estanques para la piscicultura;
- o) Los programas de sanidad animal;
- p) La perforación de pozos profundos para la extracción de agua;
- q) El desmonte de algodón, la trilla y el secamiento de productos agrícolas;
- r) La selección, clasificación y el empaque de productos agropecuarios sin procesamiento industrial;

- s) La asistencia técnica en el sector agropecuario;
- t) La captura, procesamiento y comercialización de productos pesqueros;

Los usuarios de los servicios excluidos por el presente numeral deberán expedir una certificación a quien preste el servicio, en donde conste la destinación, el valor y el nombre e identificación del mismo. Quien preste el servicio deberá conservar dicha certificación durante el plazo señalado en el artículo 632 del Estatuto Tributario, la cual servirá como soporte para la exclusión de los servicios.

Ley 2039 de 27 de julio de 2020 "Por medio del cual se dictan normas para, promover la inserción laboral y productiva, de los jóvenes, y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 3º. Incentivos a los jóvenes productores agropecuarios, pesqueros y afrodescendientes. Como mínimo el 10% de todos los incentivos y apoyos directos que se establezcan por parte del Ministerio de Agricultura o de la Comisión Nacional Agropecuaria, se entregarán a los proyectos desarrollados y que vayan a ser ejecutados por jóvenes emprendedores productores agropecuarios, pesqueros y afrodescendientes, entre los postulantes a los programas que se formulen o de los proyectos que se diseñen.

Parágrafo. En un plazo no mayor a seis (6) meses de entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional reglamentará lo estipulado en el presente artículo, con el fin de asegurar que estos incentivos y apoyos directos sean asignados de manera equitativa a todos los departamentos del país, La reglamentación deberá observar criterios de diferenciación a favor de grupos vulnerables como los jóvenes víctimas del conflicto, las jóvenes mujeres cabeza de hogar y los jóvenes en condición de discapacidad.

ESTADO DEL ARTE

Los antecedentes relacionados sobre los perfiles productivos en Colombia es el documento “Perfiles Productivos Territoriales, información de calidad para decisiones acertadas”, donde hay una serie de metodología, referentes al análisis de los aspectos importantes en Colombia para la productividad, es llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS, con el apoyo de la Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo-Red Ormet. Estas entidades a través del documento anteriormente mencionado describen la metodología aplicada para realización de un perfil productivo la cual está estructurada de cuatro fases seguidas, que son fase 1 (preliminar), fase 2 (recopilación de información primaria y secundaria), fase 3 (procesamiento y validación de la información recopilada) y fase 4 (construcción y entrega del documento final). Las fases se encargan de dar directrices e ir articulando el resultado final, a continuación, se menciona la finalidad de cada fase:

Fase 1: Elaboración y firma del acuerdo, constitución del grupo de investigación, transferencia metodológica y elaboración de cronograma de trabajo.

Fase 2: Recopilación de información secundaria, mapeo de actores, elaboración de cartografías descriptivas, preparación de actividades de recopilación de la información primaria, acercamiento institucional, recopilación de la información primaria e informe de actividades.

Fase 3: Procesamiento de la información, primer documento avance del perfil productivo, planeación de validación de la información y validación de la información.

Fase 4: Construcción del documento, sugerencias de ajustes del documento, revisión del documento y entrega final del documento. (PNUD; DPS; RED ORMET, 2014)

La metodología mide distintas variables que definen las condiciones de desarrollo territorial en las dimensiones económica, social, ambiental e institucional. Con ello es posible establecer las necesidades, recursos disponibles, potencialidades y obstáculos para el diseño e implementación de políticas públicas. (PNUD; DPS; RED ORMET, 2014)

A continuación, se detalla las variables de las dimensiones que intervienen en la construcción del perfil productivo:

Ambiental: Clima, bosques, oferta y demanda hídrica, oferta de bienes y servicios ambientales.

Social: Demografía, composición étnica, educación, calidad de vida, población, víctima del conflicto.

Institucional: Oferta de programas de generación de ingresos, Alianzas público privadas y responsabilidad social empresarial-RSE.

Económica: Principales actividades productivas urbanas y rurales con potencial de crecimiento, cadenas productivas, demanda laboral urbana y rural presente y anticipada, formas de organización productiva urbana y rural.

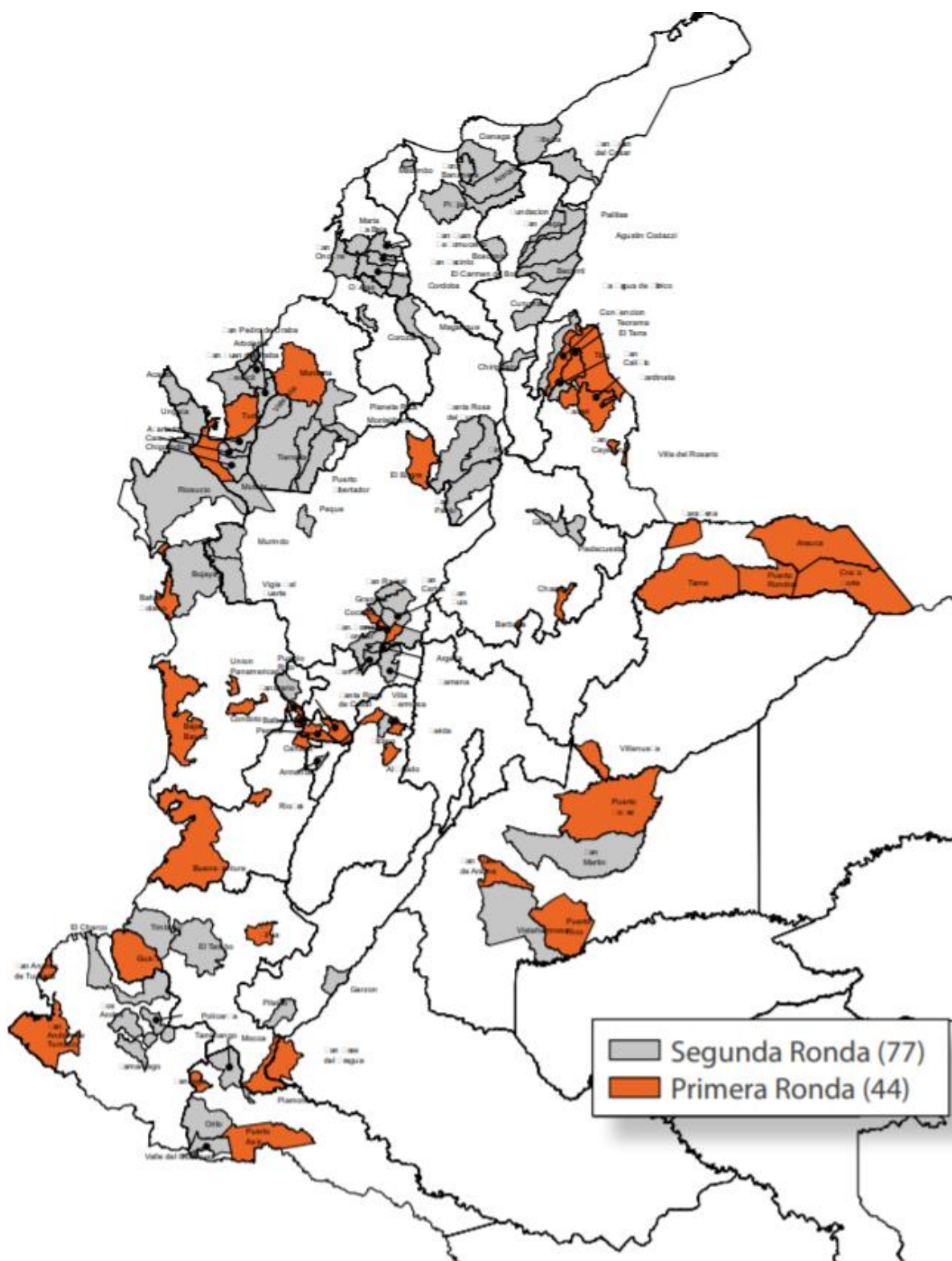
Con la información y directrices trazadas por el Ministerio de Trabajo, Red ORMET y PNUD; en Colombia, se han realizado 129 perfiles productivos, utilizando la metodología planteada, con la que se busca los siguientes resultados:

- La caracterización sistemática y concreta de la estructura productiva de los territorios, apoyada en información actualizada y precisa, que permite evaluar la coherencia con su vocación y resaltar alternativas económicas no identificadas o incipientes.

- La estandarización de los estudios de perfiles productivos, que entonces aportan información comparable a lo largo del tiempo y con otras regiones.
- La visibilización de fortalezas y debilidades en la infraestructura social, de los servicios básicos y del sector productivo en los territorios.
- La visibilización de la población víctima del conflicto armado en los territorios y el planteamiento de recomendaciones para su inserción en la estructura productiva (urbana y rural).
- La inclusión del tema en la agenda pública, facilitando la articulación de la oferta institucional con la demanda de la población.
- La formación de capital humano en los territorios, con capacidad de adelantar este tipo de estudios. (PNUD; DPS; RED ORMET, 2014).

En el siguiente mapa se encuentran los municipios de Colombia, donde se realizaron los respectivos perfiles productivos por el Ministerio de Trabajo, Red ORMET y PNUD; donde ellos mismos resaltan y recomiendan 5 perfiles productivos realizados en la práctica, los cuales son: Bahía Solano, Bajo Baudó, Condoto, Unión Panamericana (estos 4 municipios pertenecientes al departamento del Chocó) y Barbosa (Santander).

Ilustración 1 Mapa de Colombia con los municipios donde se han realizado los Perfiles Productivos.



Fuente: (PNUD; DPS; RED ORMET, 2014).

4.2 ESTRUCTURA BIOFÍSICA Y AMBIENTAL

4.2.1 Zonas de vida

Las zonas de vida pueden considerarse como un grupo de asociaciones relacionadas por los efectos de los factores climáticos y la altitud. Se aplica en sistema de clasificación de zonas de vida propuesto por Holdridge para las formaciones vegetales existentes. “Hace parte de la cuenca del río pamplonita donde los valores de temperatura son similares (18°C y 28°C), pero de diferente precipitación que oscila entre los 500 y 1000 mm/año. Tipo Bosque alto andino.” (CORPONOR, 2007-2011). “Se hallaron 6 tipos de zonas, siendo la más extensa el Bosque Húmedo Montano Bajo con 13661.7 Has predominando en la subzona hidrográfica del río Zulia y la de menor extensión son las zonas con Bosque Seco Premontano y Bosque Húmedo Premontano que se encuentran en la zona bajas del municipio. Esto se presenta debido a las características de cada zona por la diferencia de precipitación, altura y temperatura.” Plan de Desarrollo municipal “El cambio en nuestras manos” (Alcaldía de Pamplona, 2016-2019).

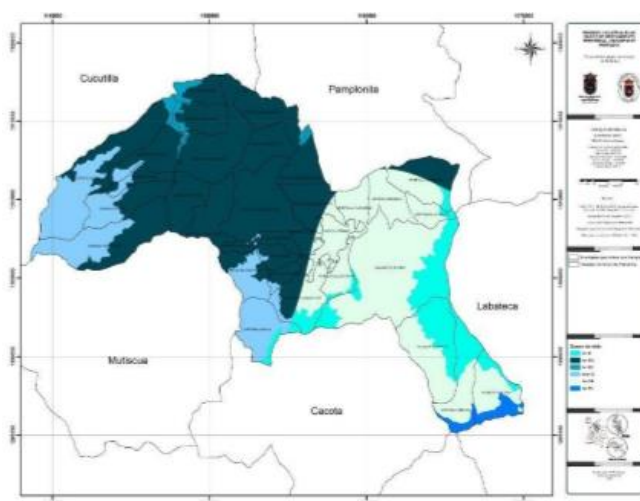


Ilustración 3 Mapa correspondiente a las zonas de vida de Holdridge

Fuente: (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2015)

4.2.2 Altitud

“El municipio de Pamplona se encuentra a 2.200 msnm, y a una distancia de 75 kilómetros de la capital del departamento de Norte de Santander, San José de Cúcuta y 124 kilómetros de la capital de Santander, Bucaramanga.” Página web (ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020).

4.2.3 Geomorfología

El municipio de Pamplona se caracteriza por la presencia de rocas cuyos sedimentos se depositaron en diferentes tipos de ambientes geológicos desde marino a continental, producto de los diferentes eventos geológicos a los que se ha visto sometida el área del municipio a través de la historia del Planeta Tierra.

“Las unidades geológicas presentes en el municipio están compuestas por un registro litológico muy importante, en su mayoría conformado por rocas sedimentarias con algunos afloramientos de rocas ígneas volcánicas y rocas metamórficas antiguas. La sucesión estratigráfica comprende rocas de diferentes edades y con diversa distribución.” PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PAMPLONA (P.B.O.T). (EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR UNIVERSIDAD DE PAMPLONA; ALCALDIA DE PAMPLONA, 2015).

4.2.4 Hidrografía y clima

“El Pamplonita es un río que fluye por el departamento colombiano de Norte de Santander, es tributario del Río Zulia que a su vez hace parte del Río Catatumbo. No está contaminado, aunque su caudal ha disminuido notablemente debido a la tala de árboles y la industria, con una temperatura media de 16 °C, cuyo clima es frío”. Página web (ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020).

4.2.5 Medio biótico y fauna.

A continuación, encontraremos información respectiva con la flora y fauna del municipio de Pamplona.

4.2.5.1 Flora.

El municipio de Pamplona cuenta con una gran variedad de plantas, debido a las zonas que presenta y al tipo de suelo que posee en toda la extensión de su territorio, además de poseer en algunas áreas parte de un Parque Nacional Natural.

“La cobertura vegetal en la cuenca del Pamplonita está representada en la mayor parte por bosques secundarios, con un área de 253.6 km². Se han Identificado para la cuenca 75 órdenes, 143 familias, y 560 especies reportadas. Entre los órdenes con más representación están los mirtales y rosales, con 7 familias; seguidos por sapindales y liliales (6 familias) y fabales, malvales y violales (5 familias). Según los listados de especies de flora amenazada y el Libro Rojo de Plantas Fanerógamas de Colombia, en la cuenca del río hay 18 especies con algún tipo de amenaza”.
Página web (ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020)

“Los parches de bosque se extienden por los cerros de Borrero hacia el sector de la Laguna del mismo nombre en la vereda Sabaneta; asimismo, se presentan en el cerro de Tierra Negra el que asciende del páramo a 3000 m donde inicia este bioma hasta 3600 m. Los ecosistemas de selva alto-andina también presentan grandes alteraciones, siendo diezmados en gran parte de la zona donde prosperaba esta vegetación , quedando parches de pequeño a mediano tamaño en los cerros de Tierra Negra, El Escorial, García, Oriente y en filos por encima de los 3000 m se presentan las comunidades de paramo con sus arbustales y zonas de pajonal - subarbustal - rosetal en los cerros de Oriente, Fontibon, Tierra Negra y en la parte alta de la vereda El Alizal donde tiene los límites

con Cucutilla y con Mutiscua sobre los filos de la cordillera que conforman los ecosistemas de páramos de Santurbán.” (Sánchez R, 2015).

En general, se cuenta con un listado de los diferentes niveles altitudinales que delimitan las distintas zonas de vida, sin embargo, falta exploración para reconocimiento de nuestra riqueza biológica, ya que, se tienen registros aislados de las especies, en cambio en la mayor parte del territorio no se conocen estudios documentados de caracterización de la flora ni de la vegetación, por lo que se requiere fomentar en los planes de ordenamiento estos estudios ya que para el municipio de Pamplona, únicamente se tienen registros importantes de flora en los páramos de Fontibón en los cerros de Tierra Negra y de García, así como en zonas de bosques andinos y alto-andinos de estos cerros junto con Oriente y El Escorial, pero en la zona de Santurban, no se tiene registro alguno de las especies tanto de animales como de plantas que prosperan en este sitio y en general sobre el territorio ubicado en la cuenca del río Sulasquilla. Tampoco se tienen registros sobre las laderas que constituyen la cuenca del Chitagá en las veredas de Tencalá, Negavita y Fontibon, por lo que se debe generar un plan de inventario de la diversidad biológica y planes de manejo para conservación de nuestro patrimonio natural tanto en especies como en ecosistemas que garantizan la supervivencia y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de la implementación de proyectos de restauración ecológica, conservación de áreas de alta diversidad biológica en las distintas zonas de vida del municipio, de inventario sistemático de nuestra riqueza biológica y de control y manejo de especies exóticas consideradas invasoras o que pueden tener este potencial, dentro de las que se destacan: *Fraxinus udhei* (urapán) *Acacia melanoxylon* (Acacia negra o japonesa), *Kalanchoe* sp., *Ricinus communis* (tártago), *Genista monspessulana* (retamo), *Pinus patula* (pino patula), *Eucalyptus* spp. (eucalipto), *Hedychium coronarium* (Bijagüillo).

Dentro de las especies de plantas endémicas y en amenaza de extinción que están en el municipio y áreas contiguas están registradas: *Ageratina killipii*, *Diplostephium ellipticum*, *Espeletiopsis sanchezii*, *Oreopanax gargantae*, *Solanum pamplonense*, no obstante falta de exploración y avance en la determinación taxonómica, para aproximarnos al conocimiento preliminar de las especies de plantas que habitan en los ecosistemas del municipio.” Plan de Desarrollo Municipal “El cambio en nuestras manos” (Alcaldía de Pamplona, 2016-2019).

4.2.5.2 Fauna.

“En aves se encuentran 19 órdenes, 52 familias y 258 especies, siendo el orden Passeriforme el más dominante con 21 familias, seguido del orden Piciforme con 4 familias, Apodiforme, Caprimulgiformes, Charadriiformes, Ciconiforme, Coraciforme, Falconiforme con 3 familias y otros 11 géneros con 1 familia. En cuanto a las familias, la más frecuente es Trochilidae con 26 especies, seguida por la familia Tyrannidae con 25 especies, conocidos como atrapamoscas y pirire, Furnariidae con 13 especies, llamados comúnmente como guito y trepapalo, Thraupidae y Accipitridae cada una con 11 especies. En mamíferos se conformó un listado de 52 especies, registradas en 26 familias y 9 órdenes. La familia más representada es la Muridae, correspondiente a los ratones, con 7 especies; seguida de la Mustelidae con 5, en la que están la comadreja y la marta, y la Felidae y Didelphidae (familia de los fara) con 4 cada una. En anfibios se han identificado 13 especies, 2 órdenes y 8 familias. La familia Hylidae (Ranas) por 3 especies y las 6 restantes tienen una especie. En el libro Peces del Pamplonita, un estudio realizado entre 2012 y 2013 por Ecopetrol dio como resultado más de 60 especies, ocho de ellas calificadas como vulnerables y 23 destacadas como de importancia para el consumo humano. Otras 31 son endémicas, es decir, exclusivas de la cuenca del Lago Maracaibo y 12 de ellas ornamentales.” (ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020).

4.2.6 Vocación de uso de los suelos.

La vocación de los suelos es las tierras que, por sus características de suelos, permiten el establecimiento de sistemas de producción agrícola, con plantas cultivadas de diferentes ciclos de vida y productos. La producción agrícola de los suelos en Pamplona según la página web de la (ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020) “papa su principal producto, le siguen fresa, ajo, trigo, morón, maíz, fríjol, arveja, zanahoria.”.

CONFLICTO DE USOS DEL SUELO

Tipos de conflicto

Uso adecuado	47%
Subutilización	2%
Sobreutilización	36%
Otros*	15%

Fuente: IGAC (2012) escala 1:100.000

* Otros incluye: conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos, demanda no disponible por nubes.



Ilustración 4 Conflicto del suelo

Fuente: (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN)

(ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020); “La explotación pecuaria, bovinos, porcinos, piscicultura, cunícula y aves de corral.”. “El área de pastoreo se calculó en 11.895 Hectáreas donde el tipo de pasto más representativo es el natural con variedades predominantes como el kikuyo o picuyo y representa el 98.36% del total.” (Alcaldia de Pamplona, 2016-2019).

TIPO	Área
	(ha)
Corte	23,00
Natural	11.700,00
Mejorada	162,00
Cultivo Forrajero	10,00
Sistema Silvopastoril	
Total Área Pastos	11.895,00

Ilustración 5 Tabla de pastoreo

Fuente: (Evaluación Agropecuaria Municipal, 2015)

4.2.7 Áreas de importancia ecológica.

Las áreas de importancia ecológica de Pamplona se centran en el recurso hídrico, los cuales son indispensables para el municipio, los cuales son:

“Las áreas estratégicas que abastecen de recurso hídrico los acueductos municipales y distritales, incluidas en el artículo 11 de la ley 99, se encuentran ubicadas en el municipio de Pamplona en las cabeceras de las microcuencas Monteadentro, el Rosal y García, quebradas sobre las cuales EMPOPAMPLONA ha construido sus captaciones para abastecimiento del acueducto de Pamplona.” (Alcaldía de Pamplona, 2016-2019)

“El núcleo de mayor importancia es el área 5 (Propuesto como Parque Natural Regional Páramo El Romeral: comprende a los municipios de Pamplona, Mutiscua, Silos y Cécota).” (CORPONOR, 2007-2011).

4.2.8 Cobertura de tierras – áreas protegidas.

El sistema regional de Áreas Naturales Protegidas SIRAP, para el Departamento Norte de Santander se entiende como el conjunto de las áreas que constituyen: las áreas declaradas dentro del sistema de parque nacionales naturales PNN, las zonas de reserva forestal creadas por la Ley 2ª de 1959 y las establecidas mediante resoluciones del INDERENA, las áreas establecidas como áreas de especial significancia ambiental territorial en los planes, esquemas y planes básicos de ordenamiento territorial de los municipios, las áreas estratégicas, cofinanciadas conforme al artículo 111 de la Ley 99/93, las áreas de reserva de la sociedad civil, las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos, las cuencas hidrográficas en ordenación y las zonas de utilidad pública (consideradas en el Decreto-Ley 2811/74).

Áreas de especial significancia ambiental territorial en los PBOT. Definidas mediante el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2002, se observan en la siguiente ilustración.

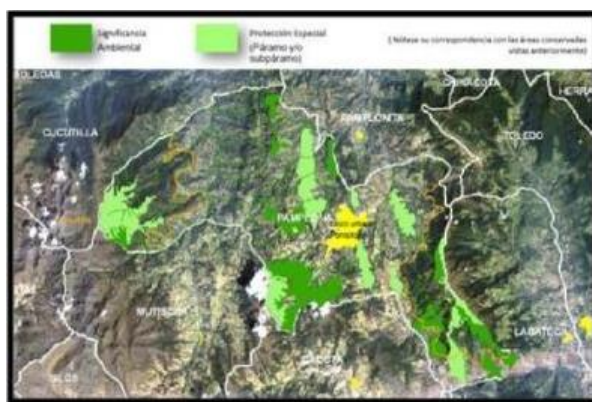


Ilustración 6 Áreas de reservas definidas mediante PBOT, 2002.

Fuente: (P.B.O.T , 2002)

“En el municipio de Pamplona abarca 50 predios en el área a declarar, en la siguiente ilustración se observa de color verde oscuro con 3.583 has, que son el 11,7% del área municipal y 106 predios

en la zona amortiguadora preliminar, que se encuentra en color naranja: 1.139 has.” (Alcaldia de Pamplona, 2016-2019)



Ilustración 7 Declaratoria del parque natural regional Santurban-Sisavita

Fuente: (P.B.O.T , 2002)

“El páramo de santurban abarca un área de 7,228 has del municipio de Pamplona, que corresponden a el 24,2 % del Municipio, en la siguiente ilustración se observan las zonas de paramo.” (Alcaldia de Pamplona, 2016-2019)

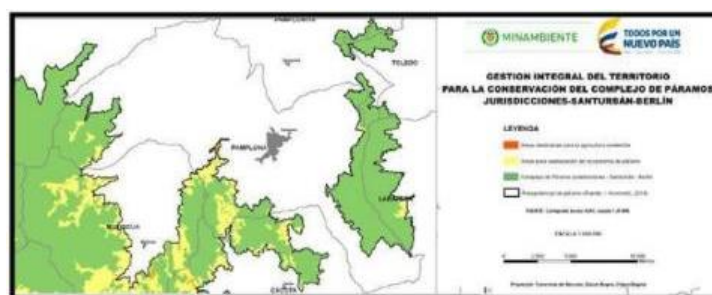


Ilustración 8 Mapa de Paramo Santurbán.

Fuente: (P.B.O.T , 2002)

4.3 ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

En este capítulo, se hace una descripción de la ubicación geográfica del municipio señalando los territorios con los cuales limita, así mismo, se describe su estructura político administrativa con el propósito de relacionar, según disponibilidad de información, la ubicación de las asociaciones con las cuales se tuvo contacto para el desarrollo del presente trabajo y su área de influencia (rural – urbana); por último, se hará referencia a la infraestructura municipal, con el fin de proponer estos espacios de los cuales se pueda disponer para la implementación de las estrategias.

4.3.1 Entorno Regional.

La Provincia de Pamplona es una agrupación de municipios que rodean a Pamplona, la quinta ciudad del departamento de Norte de Santander.

Los municipios que componen esta pequeña conurbación son: Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. Su núcleo principal dista 75 km de Cúcuta El municipio está situado sobre la cordillera Oriental, en la bifurcación del gran Nudo de San turban donde se divide en dos ramales: uno que toma la dirección nororiental hacia territorio venezolano y otro que se dirige al noroeste a formar la serranía de los Motilones.

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07° 22' 41" de latitud Norte y 72° 39' 09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. (CAMARA DE COMERCIO, 2016)

4.3.2 División Territorial.

El municipio de Pamplona, limita con los municipios de Chitagá, Pamplonita, Labateca, Cácuta, Mutiscua y Cucutilla, tal como se presentan en el Mapa Jurisdicción y Límites Municipales. En la siguiente imagen se identifica la división territorial y a su vez la distribución geográfica de sus barrios.

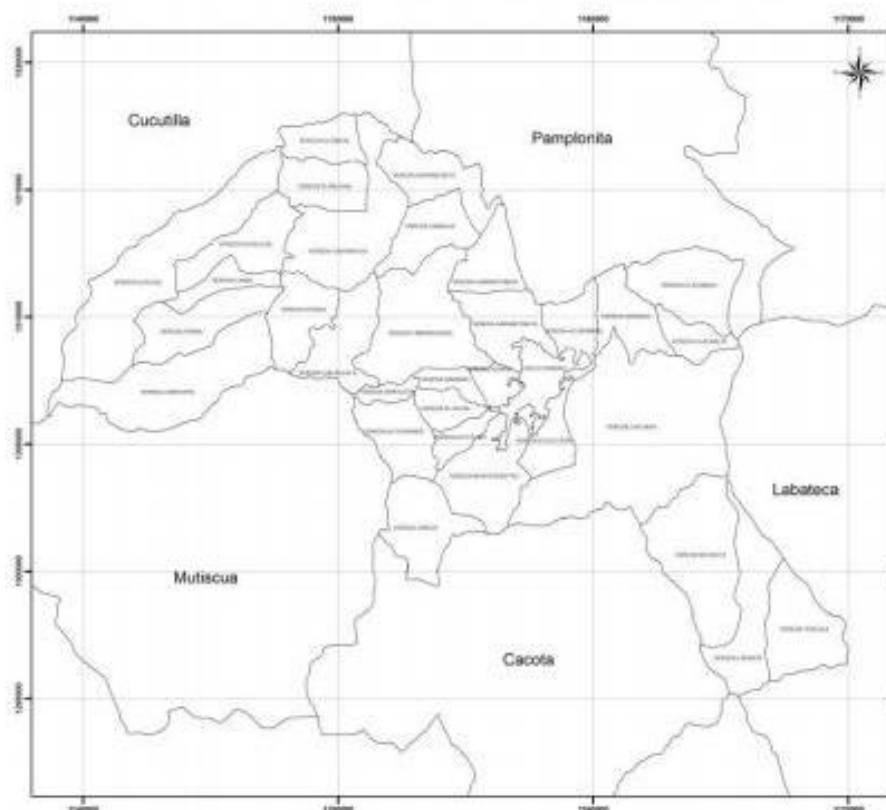


Ilustración 9 DIVISION TERRITORIAL

(EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR UNIVERSIDAD DE PAMPLONA; ALCALDIA DE PAMPLONA, 2015)

De acuerdo al Plan Básico de ordenamiento Territorial de Pamplona, la división político administrativa del sector rural del municipio de Pamplona, estaba conformada antes del 2001 por

37 veredas, unificando a 35 a partir de la fecha, por decisión concertada con los sectores activos del municipio.

Tabla 1 VEREDAS DEL MUNICIPIO

VEREDAS DEL MUNICIPIO		
Sabaneta alta	Alto Grande	La Ramada
Sabaneta baja	Cimitarigua	San Agustín
El alizal	Navarro	Chichira
Chin pipa	El Rosal	Tencala
Peñas	El Totumo	La Unión
Caima	Monteadrento	Negavita
Iscaligua	García	Sabagua
Llano castro	El Escorial	Tampaqueba
El pachal	Uлага baja	Cunuba
El zarzal	Uлага Alta	Naranjo
Santa Ana	Alcaparral	San Francisco
Chilagaula	Fontibón	

FUENTE: ELABORACION PROPIA A PARTIR DE DATOS (P.B.O.T , 2015)

La división político administrativa de la zona urbana del municipio, contempla 59 barrios los cuales se enuncian en la siguiente tabla.

Tabla 2 Barrios de Pamplona

BARRIOS DE PAMPLONA				
JUAN XXIII	EL CARMEN	NAZARENOS	SAN LUIS	TOPON
GALAN	EL CENTRO	LAS COLINAS	PACHO VALENCIA	BRISAS DEL PAMPLONITA
CRISTO REY PARTE ALTA	EL CAMELLOM	BARRIOS UNIDOS	NUEVO AMANECER	SANTA CRUZ
SIMON BOLIVAR	CHICHIRA	CARIONGO	LA FOSFORERIA	AGUEDA GALLARDO
ARENAL	BRIGHTON	SABTISIMA TRINIDAD	TINTO REDONDO PARTE ALTA	SAN PEDRO
VILLA CRISTINA	CHAPINERO	SALESIANO	LIBERTADOR	EL CONTENIDO
EL BUQUE	JURADO	EDUARDO COTE LAMUS	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MIRADOR DE CRSITO REY
HUMILLADERO	4 DE JULIO	MOLINOS DEL ZULIA	MIRADOR DE SANTA MARTA	LOS TRECES
CRSITO REY PARTE BAJA	EL PROGRESO	EL ZULIA	TINTO REDONDO PARTE BAJA	EL PINAR
SANTA MARTA	EL OLIVO	SAN AGUSTIN	ESCORIAL	LAS MARGARITAS
EL GUAMO	SAN FRANCISCO	LAS AMERICAS	URBANIZACION BENHABITAH	
SAN IGNACIO	AFANADOR Y CADENA	LOS PINOS		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE (P.B.O.T , 2015)

Delimitación en porcentaje del territorio municipal frente a las zonas rurales comprende un 14,88% y la zona urbana 85,12% del territorio municipal.

4.3.3 Organización Municipal.

La ley 11 de 1986 o ley de Estatuto Básico de la Administración Municipal, dota a los municipios de un instrumento para el cumplimiento de las “funciones, prestación de servicios, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional”.

La descripción de la estructura de la Alcaldía Municipal, tiene como fin relacionar las dependencias con las que se estableció contacto para el desarrollo del proyecto y que pueden convertirse en los enlaces y articuladores entre la institucionalidad y los habitantes durante la implementación y desarrollo de las estrategias propuestas de acuerdo con los sectores de su competencia; tal como se puede ver en el siguiente organigrama, la alcaldía de municipal de Pamplona está compuesta por las siguiente dependencias para este nuevo período 2020-2023 así:

Tabla 3 ORGANIZACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	TITULAR
Despacho del Alcalde	Humberto Pisciotti Quintero
Secretaría de Hacienda	Gabriela Karime Rodriguez
Secretaría de Planeación	Carlos Arturo Parada Gelvez
Secretaría General y de Gobierno	Oscar Omar Bernal Rivera
Secretaría de Tránsito y Transporte	Martha Eugenia Rozo Rey
Secretaría de Cultura y Turismo	Margarita Camacho Araque
Secretaría de Deportes	Adriana Hernández Lizcano
Secretaría Privada de Despacho	Ana Beatriz Martínez Blanco

Dirección Local de Salud	Marta Celina Maldonado Mateus
Inspección de Policía	Laura Milena Rodríguez
Gestión Social	Omaira Ortega De Piscioti
Comisaría de Familia	Luz Yaneth Quintana Parada
Talento Humano	Omar Alfonso Perez Toscano
Sisben	Jorge Leonardo Suárez Suárez
Familias en Acción	Wilson Jaimes
Asesoría Jurídica	Ricardo Barco Villamizar

FUENTE: ELABORACION PROPIAS A PARTIR DE DATOS DE LA (ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020).

4.4 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Según fuente de información del último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2018, el municipio de Pamplona posee una Población total de 50.025 Habitantes. La distribución total de la población según el género es de 50.025 habitantes de los cuales 23.976 son hombres los cuales representan la proporción mayor con el 48% sobre la población total, y 26.049 son mujeres es decir el 52% de la población.

4.4.1 Tendencias de crecimiento.

En este ítem se evidencia un aumento en la población del municipio, esto puede ser por aumento de estudiantes y familias, debido a la Universidad de Pamplona y los migrantes.

Tabla 4 DANE proyecciones poblacionales

Nombre Municipio	Total			Cabecera			Centro Poblado y Rural Disperso		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Pamplona	50.025	52.240	53.909	46.013	48.309	50.045	4.012	3.931	3.864

Fuente: (DANE, proyecciones poblacionales, 2018)

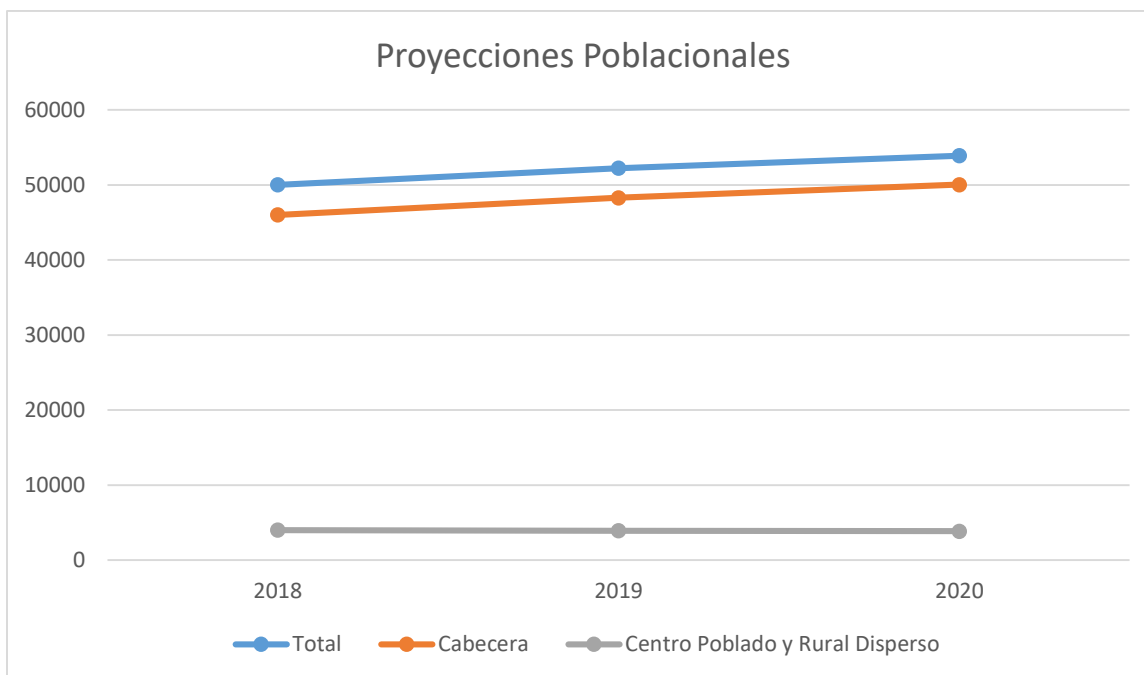


Ilustración 10 Diagrama de proyección poblacional

Fuente: propia a partir de información del (DANE, proyecciones poblacionales, 2018).

4.4.2 Densidad poblacional.

Según el (DANE, proyecciones poblacionales, 2018), el área total del municipio es 313 km². Para 2018, el municipio concentró 159,82 habitantes por km² (Hab/Km²).

4.4.3 Pirámide poblacional.

Para poder identificar el tiempo laboral disponible de los habitantes, asimismo la población que pueda vincularse activamente al desarrollo productivo del municipio, se hace necesaria la

formulación de la estructura de su población, es decir analizar la evolución de las pirámides poblacionales, y sus principales indicadores. El análisis de ésta estructura permite esbozar las condiciones que tiene el municipio de aprovechar a su población para lograr un crecimiento económico, relacionado con el desarrollo de las principales actividades productivas del municipio.

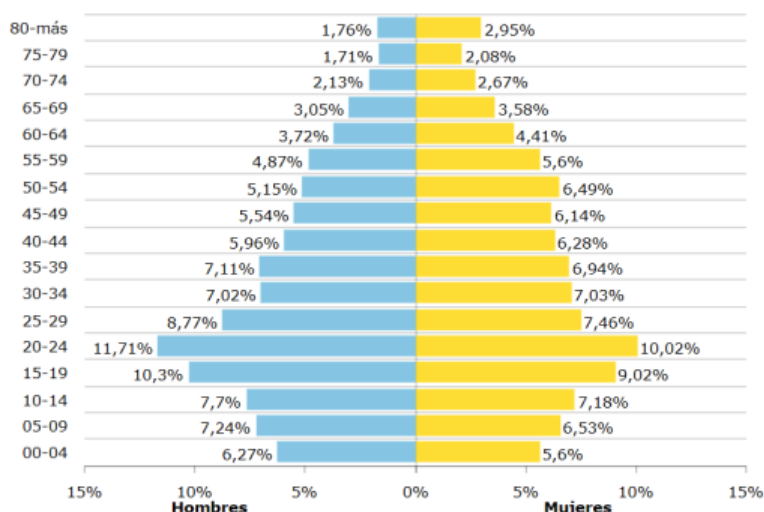


Ilustración 11 pirámide poblacional

(DANE, TerriData, 2018)

4.4.4 Estadísticas vitales.

4.4.4.1 Natalidad.

La natalidad es el número de nacimientos que se produce en una entidad geográfica cualquiera durante un periodo determinado, por lo general un (1) año. A continuación, en la gráfica (Ilustración 11), se observa el comportamiento de la tasa de natalidad durante los últimos diez años.

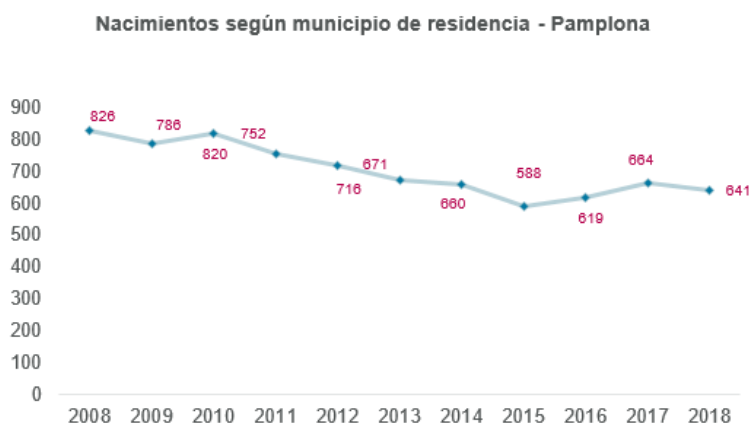


Ilustración 12 nacimientos

Fuente: (DANE, 2018)

La tasa de natalidad calculada para el municipio de Pamplona se encuentra muy por debajo de la tasa de natalidad calculada para el departamento de Norte de Santander. Sin embargo, en algunos picos es tendencia de aumento de nacimientos, pero la mayor parte durante el período analizado es una disminución constante, pues encontramos que su tasa es de 12,81 por cada mil habitantes.

4.4.4.2 Mortalidad.

Para interpretar la tasa de mortalidad en el municipio se toma como referencia la tasa nacional que se sitúa actualmente en 4,62 muertes por cada mil habitantes. Por otro lado, cabe mencionar que la mortalidad relacionada con la malnutrición es la principal responsable de las tasas de mortalidad más elevadas, en este sentido conocer su medida permite relacionarla con la capacidad de la actividad productiva del municipio de satisfacer los requerimientos vitales de su población. El municipio de Pamplona presenta una tasa de mortalidad en 4,47 por cada 1.000 habitantes.

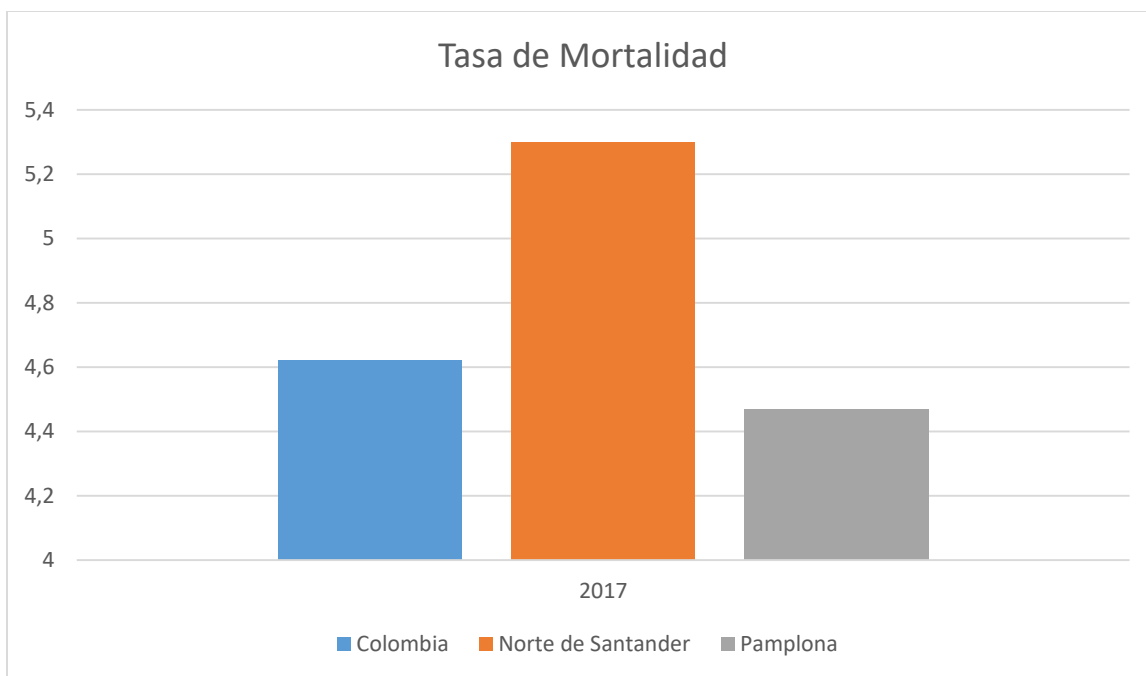


Ilustración 13 Gráfico de tasa de mortalidad

Fuente: elaboración propia a partir de la página web (TERRIDATA, 2017)



Ilustración 14 tasa de mortalidad

Fuente: página web (TERRIDATA, 2017)

4.4.5 Indicadores poblacionales.

La revisión de los principales indicadores poblacionales permite observar las condiciones de sus habitantes, y conocer la manera como está compuesto, para así tomar decisiones más acertadas y construir proyectos inclusivos que respondan al tipo de población con la que cuenta el municipio.

4.4.5.1 Índice de masculinidad.

Éste índice muestra el número de hombres por cada 100 mujeres en una población determinada. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, proyecciones poblacionales, 2018), para el 2018 se proyectan aproximadamente 92 hombres por cada 100 mujeres en el municipio.

4.4.5.2 Índice de envejecimiento

Este índice mide la cantidad de adultos mayores de 65 años por cada 100 niños y jóvenes y muestra las transformaciones entre la generación menor y mayor de la población derivados del proceso de envejecimiento. Para el (DANE, proyecciones poblacionales, 2018) Para el 2018 existen aproximadamente 46,64 personas mayores de 65 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años en el municipio.

4.4.5.3 Tasa de dependencia.

La tasa de dependencia es la relación entre la población considerada como dependiente (menores de 15 años y mayores de 65 años) y la que se define como económicamente productiva (15 a 64 años). Este indicador establece una relación en donde se muestra la carga que tiene la población económicamente activa con las personas que se encuentra en edad de dependencia. Para el año 2018 se encuentra que en el municipio Pamplona, a partir de las estadísticas del (DANE), esta tasa

es de 44,59 %, es decir se encuentran aproximadamente 45 personas en edad de dependencia por cada 1000 personas en las edades productivas.

4.4.5.4 Índice de la población económicamente activa (PEA).

Indica el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra en el municipio. La PEA corresponde a toda la población que podría hacer parte del mercado de trabajo, es decir la oferta potencial de trabajo existente; está constituida por las personas entre 15 y 64 años. En referencia al (DANE), en el 2018 se encuentra que la PEA constituye el 69,16% de la población total del municipio, y tiende a aumentar en años posteriores. Éste resultado es positivo al suponer que más de la mitad de la población se encuentra en edad de vincularse con las actividades productivas y generar ingresos. Este indicador impacta directamente en la formulación de los programas y proyectos productivos.

4.4.6 Composición étnica.

4.4.6.1 Participación poblacional.

De acuerdo al censo realizado por el DANE en 2005, Pamplona tiene una escasa presencia de grupos étnicos, el censo da cuenta de 37 personas de población indígena, 342 de población afro colombiana y solamente 1 por la población Raizal.

Total población indígena	37
Total población negro, mulato o afrocolombiana	342
Población Rom	-
Población Raizal	1
Población palenquera o de basilio	-

Tabla 5 Población étnica

Fuente: (DNP, 2018). (DANE, 2005)

4.4.7 Población víctima del conflicto.

El incluir a la población víctima del conflicto en el perfil productivo, produce el planteamiento de estrategias que respondan a los objetivos de generación y protección del empleo y junto con los derechos económicos de diferentes grupos poblacionales, especialmente de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, así como lo menciona el Plan de Desarrollo Municipal de Pamplona 2020-2023 “Pamplona es más”.

El número de registros de personas que ingresaron y salieron del municipio por causa del conflicto armado está determinado en el Registro Único de Población desplazada (RUPD), La entrada de personas al municipio obliga al Estado a desarrollar estrategias que tomen en cuenta el incremento en los requerimientos de la población en aumento, en materia de equipamiento, vivienda, educación, generación de empleo, entre otros; también teniendo en cuentas las leyes que los cobijan, como la Ley 1448 de 2011, que tiene por objetivo establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

“El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. El municipio de Pamplona no se encuentra dentro de los Municipios importantes como expulsores de población, pero si en importancia dentro de los receptores, por factores como ser cabeza de provincia, con ausencia de problemas de orden significativos en comparación a otras poblaciones del departamento o los departamentos vecinos. Sin embargo, el factor económico y la falta de opciones laborales hacen

que la movilidad de la población recibida sea alta.” (EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR UNIVERSIDAD DE PAMPLONA; ALCALDIA DE PAMPLONA, 2015)

Municipio receptor	personas recibidas	hogares recibidos
Pamplona	696	210

Tabla 6 Población desplazada por municipio receptor. pamplona 2013

Fuente: (EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR UNIVERSIDAD DE PAMPLONA; ALCALDIA DE PAMPLONA, 2015). ASIS 2013 a partir Secretaría de Gobierno, Alcaldía Municipal de Pamplona 2013.

4.5 CONDICIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN

Las condiciones sociales, el crecimiento económico y la recomposición de la población urbana y rural, no han significado un desarrollo social y humano y paralelo y armónico. Por el contrario, aún persisten grandes desequilibrios sociales, de carácter regional y local. La distribución del ingreso todavía dista mucho de ser la ideal.

4.5.1 Población en pobreza

Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

“La línea de pobreza extrema o línea de indigencia nacional del año 2018 fue de \$117.605 pesos y la línea de pobreza monetaria nacional del mismo año fue de \$257.433 pesos”, indicó el Dane (DANE, 2009) .

El Índice Multitudinario de Pobreza (IPM) surge como respuesta a la necesidad de contar con una medida de pobreza con el propósito de hacer diseño y seguimiento a la política pública. Así mismo, la posibilidad de realizar un análisis profundo de múltiples dimensiones de la pobreza diferente al ingreso, hizo del IPM un instrumento útil para reflejar las privaciones que debe enfrentar un hogar en Colombia, y por ende ideal para el seguimiento de la política pública. (MICRODATOSDANE, 2018)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dio a conocer los datos relacionados con la pobreza monetaria y pobreza en Colombia, registrados durante el 2018. Según la entidad, en el país el 27% de la población es pobre. Este indicador subió levemente frente al 2017, cuando el 26,9% de las personas vivían en condiciones de pobreza. Para el 2018 el índice multitudinario de pobreza se ubica en el 62.4 % esto teniendo en cuenta todas las variables que constituyen la medición del IMP.

El análisis desagregado del IMP para los municipios de Norte de Santander, revela que el municipio de Pamplona logró posicionarse como el más floreciente del departamento, al obtener el mayor nivel de desarrollo y los más bajos índices de pobreza. El mayor avance de este municipio giró en torno a la educación, los grandes logros en materia educativa cimentaron un “obstáculo” positivo a las privaciones, razón por la cual el municipio logró superar el resultado departamental.

Esto significa que en el último año 190 mil personas ingresaron a la condición de pobreza en Colombia, por consiguiente, en el país hay 13 millones de pobres. El DANE considera que una persona es pobre cuando tiene ingresos menores a los 257 mil 433 pesos, es decir que un hogar de cuatro personas que viven con 1 millón 29 mil pesos es considerado pobre. Por otro lado, la pobreza extrema disminuyó levemente, al pasar del 7,4% en el 2017 al 7,2% durante el 2018, según

la entidad estadística. Esto significa que 26 mil personas salieron de la pobreza extrema en el último año y, en total, hay 3 millones 508 mil colombianos que viven en esta condición.

Tabla 7 Índice de pobreza multidimensional

DIMENSIONES	VARIABLES	URBANO %	RURAL %
CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR (20%)	Bajo logro educativo	38,5	85,9
	Analfabetismo	7,1	17,5
CONDICIONES DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD (20%)	Inasistencia escolar	1,7	8,9
	Rezago escolar	11,2	24,8
	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	1,5	2
	Trabajo infantil	0,7	3,7
	Tasa de dependencia económica	37,2	43,5
TRABAJO (20 %)	Empleo informal	84,4	95,6
	No aseguramiento a salud	19,3	15,6
SALUD (20%)	Barreras de acceso a servicios de salud	5,1	1,6
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	1,1	79,1
ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA (20%)	Inadecuada eliminación de excretas	0,9	26,7

	Pisos inadecuados	0,6	36,1
	Paredes exteriores inadecuados	0,3	0,5
	Hacinamiento critico	7,2	14,4
FUENTE: Elaboración Propia DATOS Obtenidos de (DANE, 2018)			

4.5.2 Necesidades básicas insatisfechas (NBI).

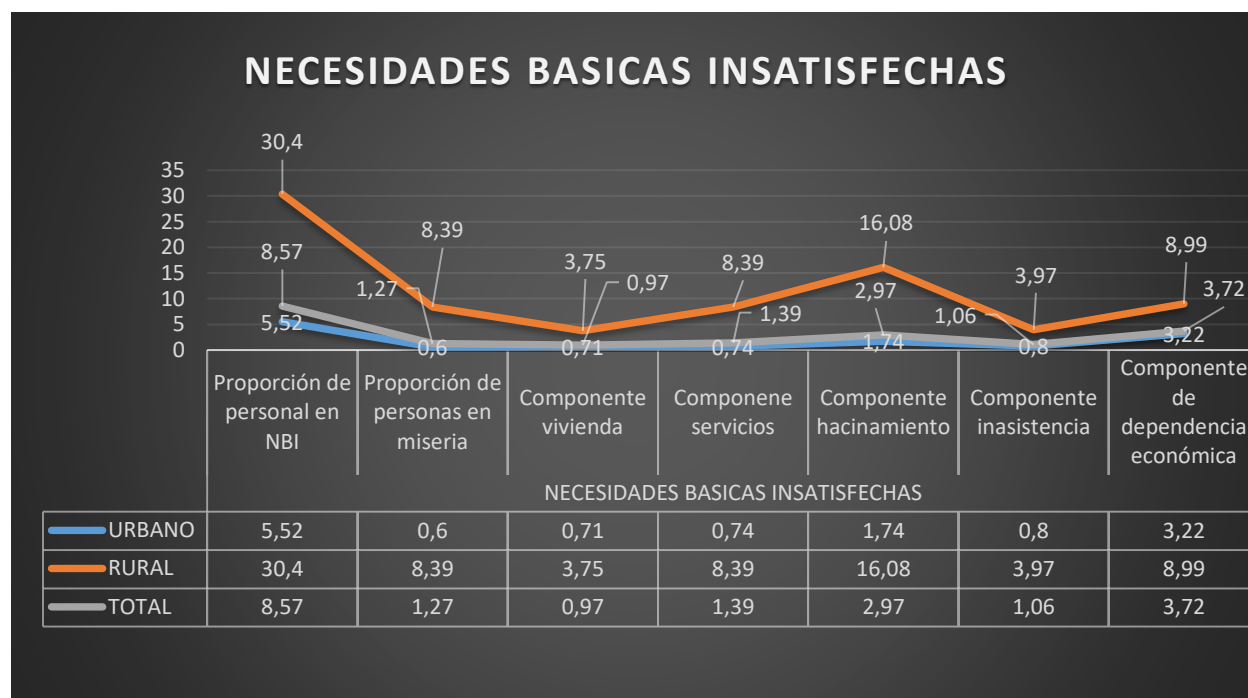
Las necesidades humanas básicas referidas, deben constituirse en derechos inalienables del ser humano, ya que su posesión y práctica hacen a la dignidad del individuo y las comunidades. La satisfacción de estas necesidades implica un marco ambiental sano.

En el municipio de Pamplona se encuentra que el 0.97 % de su población habitan en viviendas inadecuadas y el 2.97 % viven condiciones de hacinamiento crítico. El 1.39 % de los hogares no tienen acceso a las condiciones mínimas de salubridad. Por otro lado se observa que las deficiencias son mayores en la zona rural en todos los componentes analizados. En general la proporción de personas que tienen necesidades básicas insatisfechas equivale al 8.57% de la población del municipio aproximadamente.

El porcentaje de NBI en el municipio es relativamente bajo, si se compara con el promedio nacional de 14.13 %. En la zona rural especialmente es donde se observan grandes carencias resultado del insuficiente impacto de los programas productivos y sociales. Cabe señalar en este punto, que según el censo del DANE del año 2005 el porcentaje de personas en situación de miseria alcanzaba el 6.75% del total de la población, y teniendo en cuenta la encuesta del Sisben 2012 de pobreza extrema 1.79% se podría pensar en una reducción moderada de la pobreza en el municipio para el año 2018 es de 0.60%.

Teniendo en cuenta el objetivo de este trabajo, el empleo como principal fuente de ingresos, permite mejorar las condiciones de vida de cada persona y su núcleo familiar, es importante señalar que la medición de porcentajes se realiza por hogares por lo tanto las estrategias de protección del empleo y generación de ingreso, deben velar por el alcance de las condiciones adecuadas para el desarrollo del individuo, al mismo tiempo deben articularse con las estrategias para la superación de la pobreza y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio de Pamplona.

Ilustración 15 Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas (DANE, 2018)

4.5.3 Sistema general de seguridad social.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso en toda la población al servicio en todos los niveles

de atención, para garantizar el cubrimiento de la atención de los servicios previstos en el plan de beneficios de salud.

La seguridad social es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley. Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar. (MINISTERIO DE TRABAJO, s.f.)

4.5.3.1 Cobertura de aseguramiento por régimen.

Categorizaciones:

Sisbén 1: Corresponde al total de personas con nivel 1 de Sisbén, según los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011. Fuente DNP-ADRES.

Sisbén 2: Corresponde al total de personas con nivel 2 de Sisbén, según los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011. Fuente DNP-ADRES.

Población Pobre no Afiliada (PPNA): Corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentra en los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011, y que no se encuentra afiliada al SGSSS ni cubierta por los regímenes especiales y de excepción. El dato se calcula con las cifras del año anterior, esto es para el año 2018, corresponde a la aplicación de la metodología de estimación sobre datos al cierre de la vigencia 2017.

Excepción y especiales: número total de personas afiliadas al régimen de excepción o regímenes especiales de salud, este dato incluye personas no registradas en BDUA, que se encuentran privadas de la libertad -PPL- en condición intramural a cargo del INPEC.

Población DANE: corresponde a una proyección de población realizada por el DANE, la cual toma como base el censo poblacional realizado en el año 2005. Dicha estimación se basa en un ejercicio estadístico que contiene un error de estimación, el cual se incrementa con el tiempo transcurrido desde el año del censo, debido a los movimientos migratorios al interior del país y que realiza naturalmente la población de cada territorio en Colombia.

Cobertura: Es la relación del número de personas afiliadas al sistema de salud (régimen contributivo más subsidiado más régimen de excepción o exceptuados registrados en BDUA y BDEX) con respecto al total de la población estimada por el DANE para cada territorio. Los datos de cobertura a nivel departamental y municipal no incluyen información de fuerzas militares ni policía nacional.

Tabla 8 Cobertura de aseguramiento por régimen

PAMPLONA		
	DICIEMBRE 2,018	DICIEMBRE 2,019
SISBEN 1	38.108	40.872
SISBEN 2	1.072	936
PPNA	856	791
CONTRIBUTIDO	18.878	18.915
SUBSIDIADO	25.829	25.939
REGIMENES ESPECIALES	1.120	1.148
AFILIADOS	45.827	46.002
POBLACION DANE	58.592	58.975
COBERTURA	78,21%	78,00%

(EQUIPO TECNICO TERRITORIAL PAMPLONA, 2019).

El nivel de protección a los derechos de la salud, se puede medir por el aseguramiento a cada uno de los regímenes. Tomando en cuenta la meta de formalidad de un territorio, y con esto la garantía de la satisfacción de las expectativas sociales, vía ingreso, se establece que un municipio debería tener como mínimo el 70% de su población cubierta por el régimen contributivo. En ese sentido se propone el indicador de la formalidad de las prestaciones sociales (IFPS), que consiste en encontrar la proporción entre las personas adscritas al régimen contributivo, sobre el total de la población del municipio. Este indicador permite ubicar al municipio en tres rangos: critico, cuando sea menos a 0.7, de compensación cuando resulte igual a 0.7 y de oportunidades cuando sea mayor⁸.

Para el año 2020 se encuentra en el municipio según las proyecciones DANE y sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud el 78.00% de sus habitantes están afiliados al sistema general de seguridad social, para ese año las afiliaciones al régimen subsidiado constituyen el 58.07% de los asegurados y contributivo 39.32% los regímenes de excepción tienen cifras poco significativas con el 2.60 % en el total de la participación.

Tabla 9 REGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD

PAMPLONA				
ENTIDAD	REGIMEN			
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	REGIMENES ESPECIALES	TOTAL AFILIADOS
MEDIMAS	11683	7124		18807

NUEVA EPS	5292	6310		11602
COMPARTA	534	9280		9814
COMFAORIENTE	183	3081		3264
REGIMENES ESPECIALES			1175	1175
COOSALUD	54	442		496
E.P.S SANITAS	11			11
SALUD TOTAL	3			3
FERROCARRILES NALES	2			2
EPS SURA	1			1
FUNDACION SALUD MIA	1			1

Fuente: (MINISTERIO DE SALUD, 2019)

4.5.3.2 Coberturas por género y población víctima del conflicto.

Más de cinco décadas de violencia en Colombia dificultaron el entendimiento de muchas dinámicas del conflicto armado. Durante años no nos preguntamos cómo afectó el conflicto, de forma diferenciada, a algunos sectores de la sociedad que han sido vulnerados y discriminados históricamente. (historica, 2018)

La victimización de las mujeres en Colombia ha sido sistemática a través de décadas de conflicto armado, históricamente las mujeres, niñas y niños han sido los más vulnerados en sus derechos y marginados por parte del Estado, cuando se habla de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. El conflicto armado, que aún persiste en nuestro país, se ha caracterizado por el accionar de los grupos armados que, mediante ultrajes a la mujer en su integridad física y psicológica, usan el abuso sexual como un arma de guerra, en casos que la mayoría de veces terminan con tortura y homicidio.

Las afiliaciones de acuerdo al género se distribuyen de manera equivalente, encontrando que el 51% del total de los afiliados son mujeres, y el 46% son hombres. Por otro lado la población víctima del conflicto que en este caso está constituida por las personas desplazadas constituye tan solo el 3% de los afiliados al sistema.

Tabla 10 Afiliados por género y condición al SGSS 2020 Municipio Femenino Masculino

Población Víctima Del Conflicto

MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	VICTIMAS DEL CONFLICTO
PAMPLONA	21.654	23.522	1.353

Fuente: (RED NACIONAL DE INFORMACION, 2020)

A manera de conclusión se puede decir que el derecho a la salud está garantizado de igual manera para hombres como mujeres del municipio, sin embargo, la baja participación de población desplazada constituye un dato atípico, ya que este grupo conforma cerca del 3% de la población total del municipio. Otro aspecto muy importante de mencionar es los migrantes ya que no se cuenta con una información real y verídica de este fenómeno que ya lleva afectando a Pamplona durante los últimos 5 años. Se requiere validar la información recolectada ya que al momento de caracterizar a la población para afiliarla al SISBEN, podría no estar haciéndose mención a las condiciones especiales de la población, como en el caso de los desplazados.

4.5.4 Viviendas.

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas su constitución en medida se basa en 1, 2 o incluso 3 hogares o la conformación de ese número de familias habitando ese predio.

El municipio de Pamplona cuenta con 8849 viviendas tipo casa representando un 58.6 % en el casco urbano mientras que 5243 para las viviendas tipo apartamentos refleja un 34.7% de la infraestructura total, cabe resaltar que siendo un municipio estudiantil las viviendas tipo cuarto o residencias estudiantiles representan 985 lugares de hospedaje que al final suma un 6.5 %. Este dato representa la población estudiantil de Pamplona conformada por la universidad de Pamplona y el Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Esto permitirá llegar con los programas Mi Casa Ya con 19 proyectos, Programa de Vivienda Gratuita con 111 proyectos a sectores de la población que no se han visto beneficiados en materia de vivienda. Además, esto admitirá superar la contracción que ha experimentado el sector de la construcción en los últimos años. (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2019)

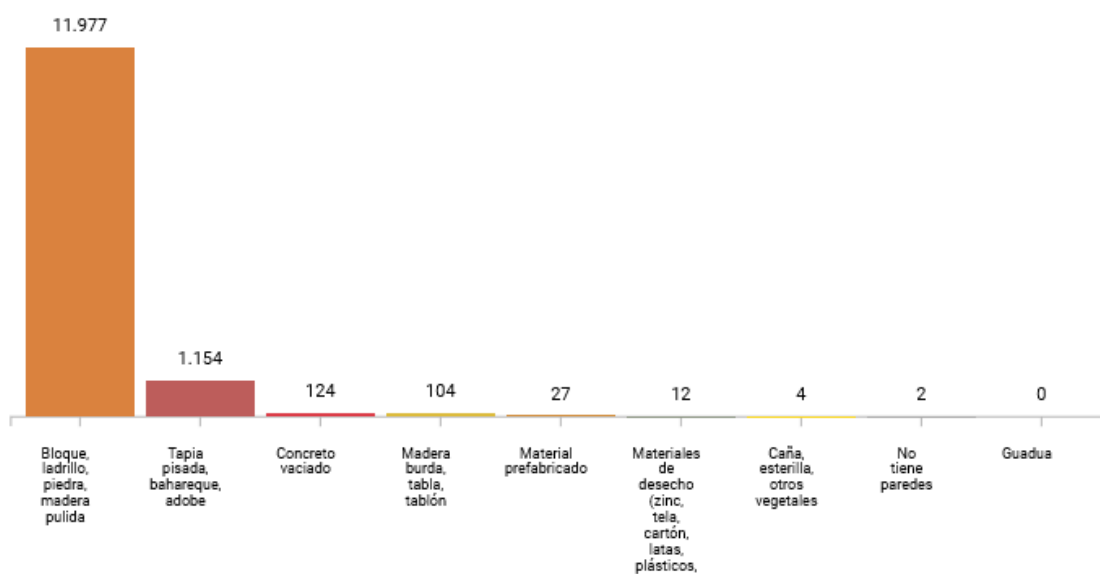


Ilustración 16 TIPO DE VIVIENDA

Fuente: (dane.maps.arcgis.com, 2018)

4.5.5 Servicios públicos domiciliarios.

Son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida

El servicio público domiciliario es entonces, aquel que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población, los cuales son y de conformidad con el artículo 1º. De la Ley 142 de 1994 los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local móvil del sector rural.

La prestación de estos servicios está bajo la regulación que sobre cada sector realizan las Comisiones de Regulación y la inspección vigilancia y control que sobre la prestación de estos servicios realiza la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Reiteramos que este tipo de servicios públicos se diferencia de cualquier otro, porque su prestación se hace directamente en el domicilio o lugar de trabajo de las personas y va dirigido a satisfacer necesidades esenciales, lo que no es predicable de otros servicios públicos como el de transporte y el de salud.

En la siguiente tabla mencionamos los estratos socioeconómicos de la ciudad y la conformación por número de viviendas establecidas en el municipio.

Tabla 11 VIVIENDAS DE ESTRATOS SOCIOECONOMICOS

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
3.090	4.639	3.737	794	7	3
Total viviendas					

Fuente: (DANE, 2018)

4.5.5.1 Cobertura en saneamiento básico.

La ficha municipal del Censo 2018 muestra que el 99.1 % es decir 12.251 de las viviendas en Pamplona cuentan con servicio de alcantarillado, y en su contra parte el 0.9 % o 113 viviendas no poseen este servicio. Por otro lado, el servicio de gas natural es prestado únicamente a la zona urbana y su cobertura es del 60.5% equivalente a 7.478 viviendas a su vez el 38.1% o 4715 viviendas aun no poseen este servicio.

4.5.5.2 Cobertura en servicio eléctrico.

El servicio de Energía eléctrica en el municipio tiene una gran cobertura tanto en el área urbana como en el área rural, en la primera alcanza al 99,6 % de las personas, equivalente a 12.314 hogares del municipio también refleja que el 0,5 % al igual de 50 viviendas no cuenta con servicio eléctrico. Este es un indicador positivo considerando que el servicio de energía eléctrica es fundamental tanto para las actividades cotidianas, como para las actividades productivas resulta un elemento que perjudica el desarrollo rural del municipio.

4.5.5.3 Cobertura en servicio de agua

El 98 ,9% de las personas tienen acceso al servicio de acueducto del municipio. Una vez más la cabecera municipal goza de una cobertura casi total. La falta de acueducto y agua potable podría

ser uno de los factores que perjudiquen la capacidad productiva del municipio en este caso 133 viviendas no cuentan con dicho servicio. La recolección de basura cuenta con un porcentaje alto el cual determina el cumplimiento total ya que el 99 % de las viviendas cuentan con un servicio eficaz.

4.5.6 Cobertura de servicios de comunicación e interconexión.

4.5.6.1 Telefonía e internet.

Por su parte el índice de penetración del servicio de internet para el año 2018 fue del 45,8%, siendo el número de suscripciones alcanzaron 5,659 viviendas, cabe resaltar que más de la mitad del municipio aún no tiene acceso a este servicio.

En conclusión, las condiciones precarias de cobertura de servicios de interconexión y telecomunicación, constituyen una limitante para el proceso de desarrollo del municipio, ya que impiden el aprovechamiento óptimo de los recursos y por lo tanto perjudican la actividad productiva.

4.5.6.2 Estado de la infraestructura de transporte terrestre.

De acuerdo al estudio de movilidad realizado por Callejas y Mariotta (2013), donde se analiza la problemática de la movilidad para la zona centro y las vías de alto impacto del municipio Pamplona Norte de Santander se tiene la siguiente información.

El estudio de movilidad desarrollado en el Municipio de Pamplona Norte de Santander (Pbot 2015), fue realizado desde dos zonas importantes que toman referencia en la zona centro y vías de alto impacto de la siguiente manera:

Zona centro. Comprende desde la calle 3a hasta la calle 9a sentido norte-Sur y desde la carrera 3a hasta la carrera 8a sentido este- oeste, abarcando un total de 23 manzanas.

Vías de alto impacto. Las vías de alto impacto están comprendidas por cuatro corredores:

Primer corredor: inicia en la carrera 9na con calle 3ra la cual recorre la hasta la carrera 3ra continua por la carrera 2da hasta llegar a la entrada de la Universidad de Pamplona.

Segundo corredor: inicia en la calle 0 A con calle 1Na recorre la calle 1N hasta el Coliseo Simón Bolívar.

Tercer corredor: inicia en carrera 9a con calle 3a, recorre la carrera 9a, pasando por el Hospital San Juan De Dios, sigue por la carrera 8a hasta la calle 8a, sigue por esta hasta llegar al inicio de la vía Panamericana.

Cuarto corredor: inicia en la calle 10a con carrera 6a y sigue por la Avenida Santander hasta llegar al Parque Recreacional Los Tanques

- Medición de velocidad de los vehículos.

Por medio de la medición de la velocidad de los vehículos, se determinó el congestionamiento mediante una comparación con movimientos en condiciones ideales, lo cual se hizo por medio de unidades de velocidad

Condiciones de congestionamiento en la zona centro de la ciudad

INFORMACION DE LA VIA				VALORES PROMEDIO		
Vía	Longitud (Km)	Tiempo de recorrido (min)	Tiempo de crucero (min)	Vel. de Recorrido (Km/H)	Vel. de crucero (Km/H)	Evaluación
Cl 3 entre Cra 5 y 6	0.075	0.16	0.16	30.75	30.96	Bueno
Cl 4 entre Cra 4 y 5	0.05	0.14	0.14	23.36	23.36	Regular
Cl 5 entre Cra 6 y 7	0.07	0.17	0.17	26.00	26.17	Bueno
Cl 7 entre Cra 6 y 5	0.05	0.23	0.20	15.90	16.44	Malo
Cra 3 entre Cl 3 y 4	0.05	0.11	0.11	27.32	27.32	Bueno
Cra 4 entre Cl 4 y 5	0.05	0.17	0.16	19.63	19.99	Malo
Cra 4 entre Cl 5 y 6	0.05	0.24	0.22	15.86	16.18	Malo
Cra 5 entre Cl 5 y 6	0.06	0.22	0.21	16.36	17.14	Malo
Cra 6 entre Cl 9 10	0.06	0.15	0.14	27.80	28.23	Bueno
Cra 6 Cl 5 y 6	0.05	0.20	0.19	17,52	17,72	Malo

Ilustración 17 Medición de velocidad de los vehículos.

FUENTE: (P.B.O.T , 2015)

Los datos anteriores permiten inferir que la velocidad en Pamplona es relativamente baja, lo cual se debe a la gran cantidad de vehículos que circulan por la ciudad, a las deficiencias en la demarcación y al deficiente estado de la malla vial. Por otra parte, se detectó que los peatones invaden las calzadas de manera muy frecuente, situación que, aparte de afectar la movilidad representa un alto riesgo de accidentalidad. (Pbot 2015).

La ilustración permite ver que el congestionamiento en las vías de la zona centro de Pamplona es muy alto, pues en un 50% de esta movilidad es mala y en el 10% es regular, lo cual quiere decir que la mitad de la zona evaluada no es apta para el tránsito de vehículos y/o peatones. (P.B.O.T , 2015)

- **Operatividad de los andenes** Como espacios de uso peatonal exclusivo, los andenes presentan un estado regular debido a que estos se encuentran contruidos en diferentes materiales. Su ancho oscila entre 0,90 m. hasta 2,10 m. y presentan poca uniformidad. Además, presentan diferentes niveles dentro de un mismo trayecto invadiendo elementos naturales como la vegetación en lotes vacíos que no presentan aislamiento. En muchos sectores del poblado no están definidos ni estructurados.

- **Sentido general de las vías** Aunque el sentido general de las vías en Pamplona cuenta con continuidad definida, existe una intersección en la calle 7 con carrera 4 que incide negativamente en la movilidad de la ciudad. Cabe aclarar que en la ciudad de Pamplona, las calles tienen prelación y las carreras deben hacer “El Pare”, exceptuando la calle 4, debido a que por esta vía transita un número considerable de buses intermunicipales y camiones de gran tamaño, lo cual representa un riesgo grande para los peatones que transitan por allí.

De acuerdo con la señalización en las calles y carreras de Pamplona, es claro que uno de los factores determinantes en la movilidad de la ciudad tiene que ver con el orden de los PARE, las calles que existen en Pamplona tienen prelación.

- **Parqueaderos** En Pamplona se encuentran registrados 25 parqueaderos, de los cuales 13 están en la zona centro, entre calles 3 y calle 9 (Norte – Sur) y carreras e 8 (Este - Oeste).

En la zona centro están ubicados puntos importantes que presentan gran afluencia de vehículos que demandan lugares adecuados para parquear, tales como: hoteles, instituciones educativas, el centro administrativo (Alcaldía Municipal), oficinas, parque principal, locales comerciales, entre otros.

Los parqueaderos existentes en la ciudad de Pamplona cuentan con disponibilidad de servicio para autos, camiones, motos y buses, así mismo existen diversidad de tarifas y horarios. (P.B.O.T , 2015)

4.5.6.3 Conectividad vial.

El municipio de Pamplona constituye la tercera ciudad del departamento de Norte De Santander. Se encuentra a 75 km de Cúcuta, a 121 km de Bucaramanga, a Arauca 316 km y a la capital del país a 480 km. El municipio constituye un centro de comercio de la región. Por otro lado, dado que no se registra transporte fluvial, el mantenimiento y fortalecimiento de la red vial debería ser un elemento a priorizar en los planes de desarrollo, y estrategias institucionales.

Vías primarias o nacionales

- Pamplona – Cácuta – Chitagá – Presidente – Málaga – Bogotá.
- Pamplona – La Laguna – Cuesta Boba – Berlín – Bucaramanga – Bogotá o Costa Atlántica.
- Pamplona – El Diamante – Cúcuta

Vías secundarias o departamentales

- Ramal a Cácuta.
- Pamplonita – La Lejía – La Cabuya.
- Chitagá – Bábeca
- La Laguna – Silos – Chitagá.
- Ramal a Mutiscua.
- Ramal a Pamplonita

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Informó es una gran noticia no sólo para los Santandereños sino para la conectividad vial del todo el país. Comprometimos nuestra palabra con la ciudadanía y dirigencia de Santander y de Norte de Santander y estamos cumpliendo como lo

demuestra la adjudicación de la Autopista 4G. El Consorcio CSS Constructores S.A será el encargado de construir 13,5 kilómetros de nueva calzada, adelantar trabajos de mejoramiento en 51 kilómetros y rehabilitar 68,6 kilómetros más. Además, edificará 28 puentes, 10 carriles de adelantamiento, un intercambiador a nivel y otro a desnivel. Obras que se llevarán a cabo en un trayecto de 133 kilómetros que inicia en Bucaramanga a Pamplona. (Agencia Nacional de Infraestructura, 2016)

Los dos proyectos de la Tercera Ola de Cuarta Generación aprobados por el Gobierno Nacional, que mejorarán la conexión vial entre Santander y Norte de Santander, son:

1. Bucaramanga - Pamplona

Longitud: 133 kilómetros

Inversión: \$618.251 millones

2. Pamplona - Cúcuta

Longitud: 62 kilómetros

Inversión: \$1,23 billones

4.5.7 Educación

El contexto incierto y complejo al que nos aboca el nuevo siglo, la exacerbación de los conflictos a todos los niveles, la globalización y los avances técnicos y tecnológicos que nos vinculan a un mundo en constante movimiento, redefiniciones y avances en distintas áreas y esferas de la vida humana, han provocado en las disciplinas y en la educación, profundas transformaciones que requieren ser tomadas en cuenta para enfrentar adecuadamente los desafíos y repercusiones de la contemporaneidad.

La Educación, que no termina de responder a los requerimientos sociales del momento, y el apremio por construir relaciones que fortalezcan el desarrollo con un sentido ético y solidario, son razones para avanzar en la reflexión sobre la relación que existe entre la educación, la comunicación y el desarrollo humano, y sobre la forma como nos involucramos en el proceso educativo, que evidencia una actitud frente a sí mismos, los otros y, en general, frente a nuestro compromiso con la sociedad.

Una educación para el desarrollo humano considera el tipo de hombre que debe formar y, por ende, el tipo de sociedad. Por lo tanto, ha de ser potencializadora de la realización de las necesidades humanas y de las esferas del desarrollo humano, y para ello se requiere de procesos de aprendizaje significativos, es decir, de ambientes de aprendizaje que favorezcan la relación armónica del saber, el hacer y el ser de las personas participantes.

El municipio de Pamplona es conocido por su vocación educadora, al punto que uno de sus títulos es la “ciudad educadora”. No obstante, para mantener e incluso mejorar dicha vocación, el programa pretende ampliar la cobertura educativa neta en el sector público oficial en los niveles preescolar, escolar en educación básica primaria, en educación básica secundaria, además hay compromiso con la disminución de la deserción escolar en los niveles de preescolar a media y mejorar la calidad educativa evaluada a través de las pruebas ICFES saber y así mejorar las condiciones de calidad de vida de la comunidad estudiantil.

4.5.7.1 Nivel de escolaridad por edades

El nivel de escolaridad se establece a partir de la definición de los niveles educativos aprobados en la población. El nivel de escolaridad de la población se relaciona en cierta medida con el nivel de desarrollo de la misma. Un nivel de escolaridad bajo en una proporción importante de la

población del municipio supone un vacío institucional, a saber que la educación es obligatoria y debe garantizarse entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica, según el artículo 67 contemplado en la Constitución Política Colombiana. El nivel de escolaridad de la población permite caracterizar el grado de cualificación de sus habitantes, y conocer la manera como este puede afectar el desarrollo de las actividades productivas que se lleven a cabo en el municipio.

Para conocer este nivel, se tomó como referencia la información suministrada por el DANE en 2018. Se encontró que el 2.7% de la población no tiene ningún grado de formación, el 11.7% ha cursado la primaria, y el 4.1% tiene un nivel educativo de secundaria. Por otro lado se encontró que la población culta de 15 años o más constituye el 94 % de la población total del municipio

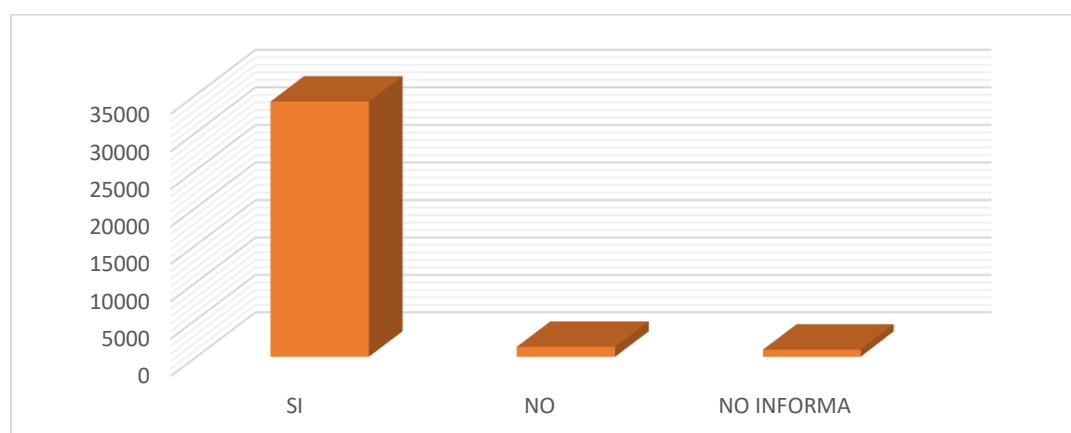


Ilustración 18 ALFABETISMO

FUENTE: (DANE, 2018)

Es preciso resaltar que el municipio tiene una población con niveles educativos que superan e igualan los promedios nacionales. Además, se encuentra que cerca del 27.2 % han cursado programas de educación superior. Este resultado es positivo a saber que el municipio posee en su mayoría un nivel de formación básico que permite plantear programas de asesoría o el

mejoramiento de los procesos, por ejemplo, aquellos que requieren de manuales de información, o habilidades de interpretación. Sin embargo, resulta fundamental plantear estrategias para elevar los niveles de escolaridad, para superar las falencias en el paso de un nivel de formación a otro, para garantizar el derecho a la educación superior y así ofrecer mano de obra mejor cualificada conforme a los requerimientos de los sectores económicos potenciales del municipio.

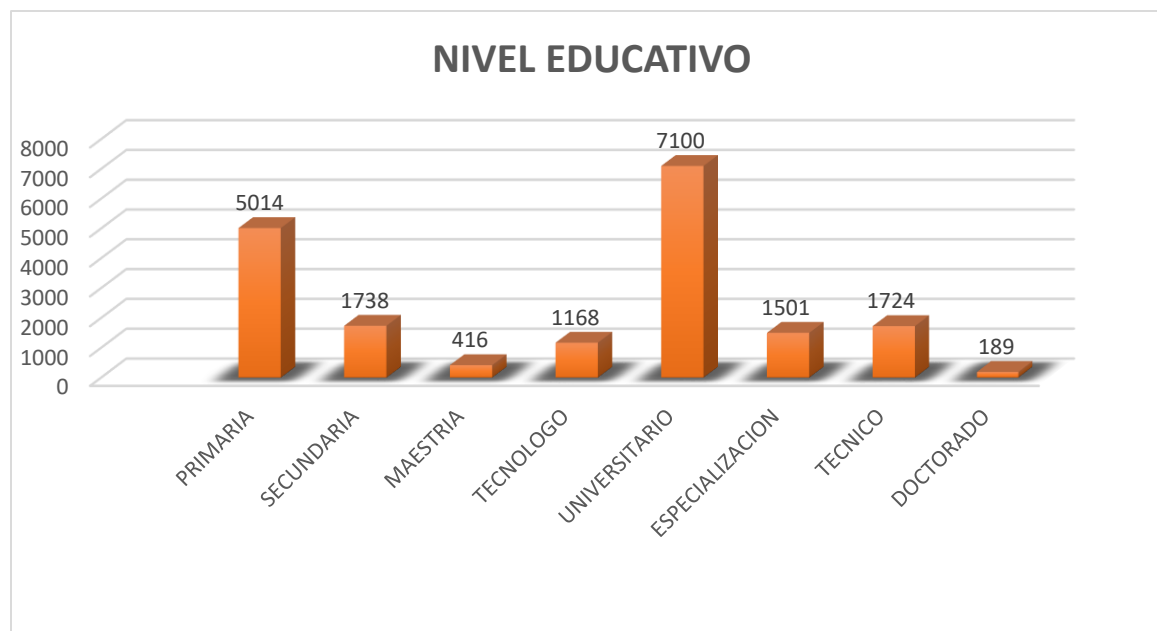


Ilustración 19 NIVEL EDUCATIVO

Fuente: (EDUCACION DANE, 2018)

4.5.7.2 Coberturas netas en educación por niveles de formación,

La cobertura neta en educación para el año 2018 aumentó en todos los niveles de formación en comparación a la cobertura en el año 2010, exceptuando en la educación media. La cobertura más alta se logra en la cobertura primaria donde alcanza 94.63 % en 2018, seguida de transición con 90.45%; una importante cobertura en la educación superior del 27.2 % del total de la población estudiantil del municipio.

Tabla 12 COBERTURAS EN EDUCACION

AÑO	COBERTURA TRANSICIÓN	COBERTURA PRIMARIA	COBERTURA SECUNDARIA	COBERTURA MEDIA
2,011	60.8	75.8	78.9	85.3
2,012	71.7	71.7	74.3	74.9
2,013	89.4	104	86.3	63.4
2,014	85.29	91.37	84.87	64.36
2,015	85.32	90.6	84.06	62.74
2,016	85.57	92.34	85.36	64.05
2,017	87.97	92.67	85.7	64.87
2,018	90.45	94.63	85.17	65.81

Fuente: (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, 2020)

A pesar del incremento de la cobertura en educación en todos los niveles, ésta continúa siendo insuficiente, ya que según las cifras observadas se puede inferir que existe una proporción importante de población en edad escolar en cada nivel de formación que no asiste a programas escolares.

Como conclusión, Pamplona es un municipio que tiene una población con niveles de formación que superan significativamente otros municipios del departamento, cuenta con una proporción importante de personas con estudios técnicos y universitarios y con una cobertura en educación superior que supera el 50% para 2018. Sin embargo, debe fortalecerse la calidad y cobertura en la educación media y secundaria, primero para garantizar el pleno derecho a la educación y segundo

para aumentar los niveles de escolaridad del municipio, evitar la deserción y mejorar la formación de la población de acuerdo a las potencialidades productivas del municipio

4.5.7.3 Establecimientos educativos

Para poder detallar la cobertura de los establecimientos educativos del municipio, se toma como referencia las sedes educativas, ya que estas permiten diferenciar el área de ubicación (rural/urbano). En el municipio de Pamplona para el año 2020 se cuentan con 70 sedes educativas, pertenecientes en su mayoría al sector urbano.

Tabla 13 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

	Jornada mañana	Jornada tarde	Jordana nocturna	Fines de semana	Jordana única	Jornada completa	total
Urbano	13	0	2	4	4	18	41
Rural	8	0	0	3	10	8	29

Fuentes. (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, 2020)

En Pamplona al tratarse de un municipio con una fuerte orientación urbana se observa que la forma como están distribuidas las sedes educativas responde a la vocación del municipio, pudiendo cubrir la demanda de los estudiantes, en un aparte en cuanto al aumento de cobertura en educación primaria se pueden identificar circunstancias tales como el fácil acceso a la educación ya que no existe demasiado protocolo para acceder a un derecho fundamental como es la educación, quizás también se pueda ver desde un punto de vista objetiva la población migrante ubicada en el municipio de Pamplona gracias a las políticas públicas que se decretan incluso por ley universal frente a este tema migratorio.

Hecho asociado a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiesta a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, y que se enmarcan en la tipificación reconocida en Registro Único de Víctimas.

Personas Victimizadas

Personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y se encuentran incluida en el Registro Único de Víctimas. (RED NACIONAL DE INFORMACION, 2020)

Total, Sujetos Atención y/o Reparación

Víctimas que cumplen con los requisitos de Ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

No sujetos de atención

Diferencia entre las Víctimas registradas y las sujetas a atención. Víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o reportadas como fallecidas, personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además, se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

En el siguiente grafico muestra la participación población víctima del conflicto en el municipio de Pamplona.

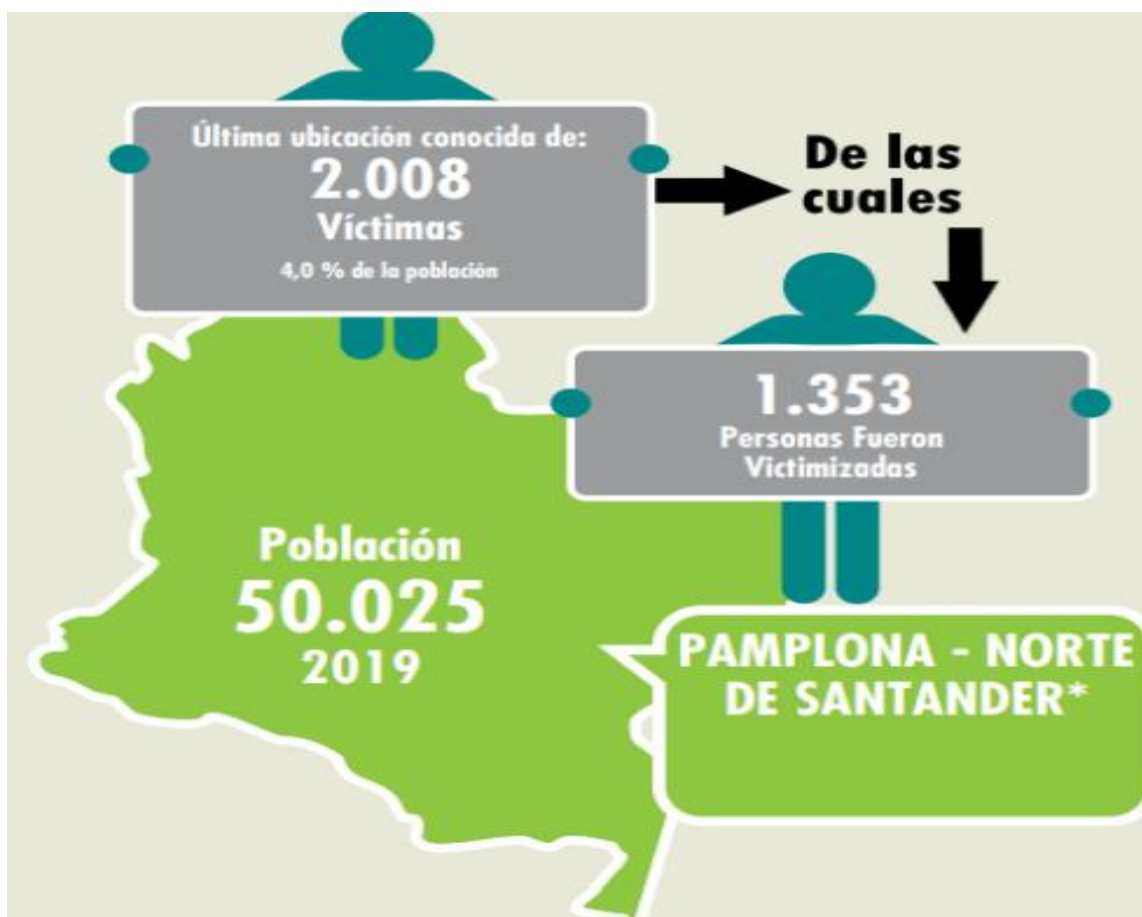


Ilustración 20 Participación de la población víctima del conflicto en los programas educativos

FUENTE: (RED NACIONAL DE INFORMACION, 2020)

EDUCACIÓN Son las solicitudes en las que se identifica que una víctima no tiene acceso a educación ya sea preescolar, básica primario, secundario y media o entre los 0 a 5 años o no está siendo atendida a través de algún programa de cuidado inicial

Tabla 14 SOLICITUDES POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO A EDUCACION

VIGENCIA	2017	2018	2019	2020
SOLICITUD	144	291	371	377

Fuente: Elaboración propia a partir de (unidad victimas, 2020)

El segundo semestre académico del 2017 en la Universidad de Pamplona, Norte de Santander, terminó con 521 alumnos víctimas del conflicto armado estudiando una de las carreras ofertadas en este centro de enseñanza superior, según informó la funcionaria de la oficina administrativa y financiera de la institución, Adriana Barajas, a las profesionales de Oferta de la Unidad para las Víctimas territorial Norte de Santander. (DATOS.GOV.CO, 2019)

“Para el primer semestre de 2017 estaban matriculados 451, pero ya en el segundo se contabilizaron 70 nuevos, y en el último reporte de matrículas para el primer semestre de 2018, hay 190 nuevos, lo que daría un total de 771 alumnos” sobrevivientes del conflicto armado, según explicó la funcionaria.

Esta población, explicó la funcionaria, se beneficia de un descuento del 25 por ciento en el valor de la matrícula de la carrera escogida, descuento que pueden mantener durante toda la carrera, mientras alcancen el promedio mínimo de 3,5 y no se cambien de programa.

Otro beneficio para esta población es la inclusión en el comedor universitario, donde pueden pagar \$190.000 por todos los almuerzos del semestre.

“Es un beneficio adicional en la sede de Pamplona: ellos pagan ese monto y tendrán, de lunes a viernes, sus almuerzos en el comedor del campus. No se incluyen los días de fiestas y fines de semana”, agregó una funcionaria de la oficina de bienestar universitario de la Universidad de Pamplona.

4.6 FINANZAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALIDAD

Las finanzas públicas son la disciplina que se enfoca en la obtención de ingresos, gastos y deuda pública de un Estado. Esto involucra cómo el gobierno distribuye el gasto público, y cómo obtiene

recursos a través de los impuestos, estudia todo lo relacionado con la forma de satisfacer las necesidades que demanda la comunidad. “Éstas se ejercen a través de las políticas fiscales del Estado, en ellas se indican qué impuestos existen, quiénes deben de pagarlos, por qué monto ascienden, entre otros detalles; y también se hace una definición de cómo se distribuirá el presupuesto con el que se dispone.” (Hernández, Martínez, Prieto, & Manuel, 2017)

4.6.1 Finanzas Públicas.

En el estudio de las finanzas públicas en este documento, se toma en cuenta los siguientes ítems como la evolución del desempeño fiscal, ingresos, gastos e inversiones en relación al municipio de Pamplona, en este caso se toma como referencia el año 2018; la descripción del comportamiento de los ingresos, gastos e inversiones se realiza para los años 2010-2017 de acuerdo con la disponibilidad de información.

4.6.1.1 Categoría municipal.

El municipio de Pamplona tiene una población de 50.025 habitantes y según la Ley 617 de 2000, éste se clasifica como un municipio de sexta categoría. (Gómez, 2017) Según el artículo 7 de la ley 1551 de 2012 la categorización de los municipios y distritos tiene en cuenta la población, los ingresos corrientes y de libre destinación –ICLD la importancia económica y la situación geográfica.

4.6.1.2 Evolución de las Finanzas Públicas

- Indicador de desempeño fiscal

El desempeño fiscal es una forma del gobierno para hacer un seguimiento de ingresos y gastos, además de su sostenibilidad financiera de un municipio o departamento, el desempeño fiscal de Pamplona se encuentra por debajo del departamental, tiene un

comportamiento promedio de un 71,2%, mientras el departamento muestra en promedio un 76,7%.

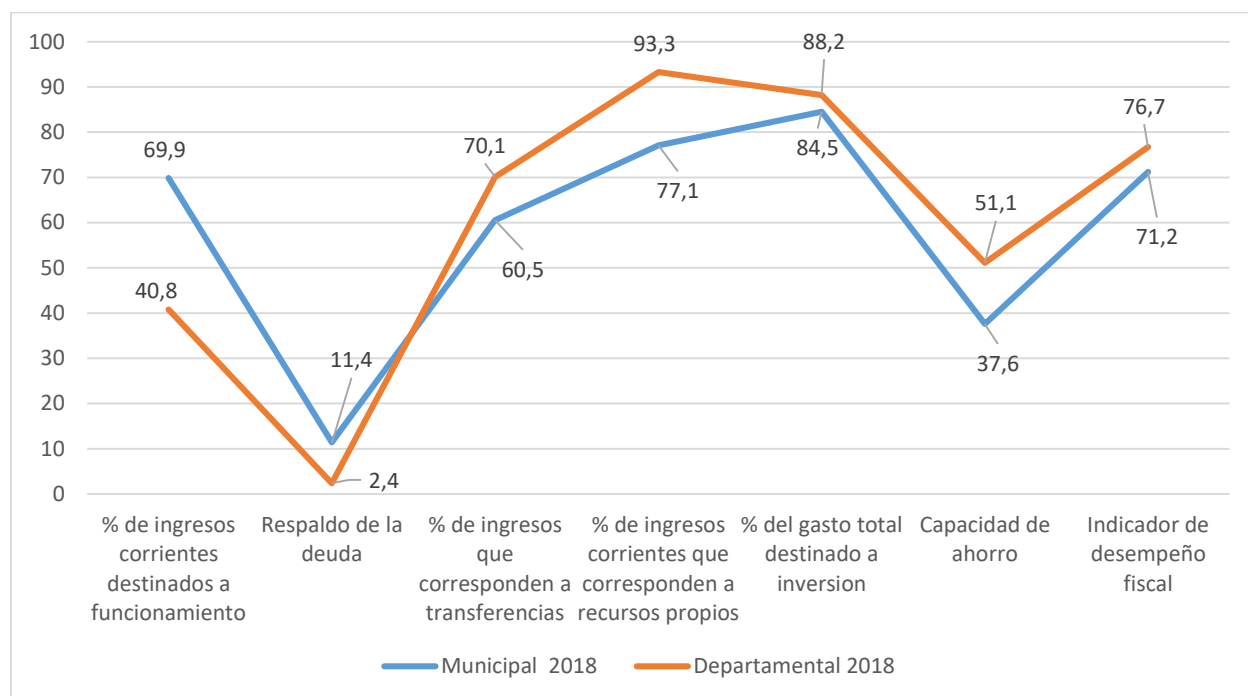


Ilustración 21 indicador de desempeño fiscal

Fuente: Elaboración propia a partir de (DNP, 2018)

- Evolución de los ingresos, gastos e inversiones

El comportamiento de los ingresos y egresos muestran que durante el 2010-2011, 2013-2015 y el año 2017, el municipio de Pamplona presentó déficit; para estos periodos de año el gasto superó el total de los recursos que ingresaron; solo en los periodos 2012 y 2016 el municipio presentó un superávit, pero no fueron tan significativos en cuanto al margen.

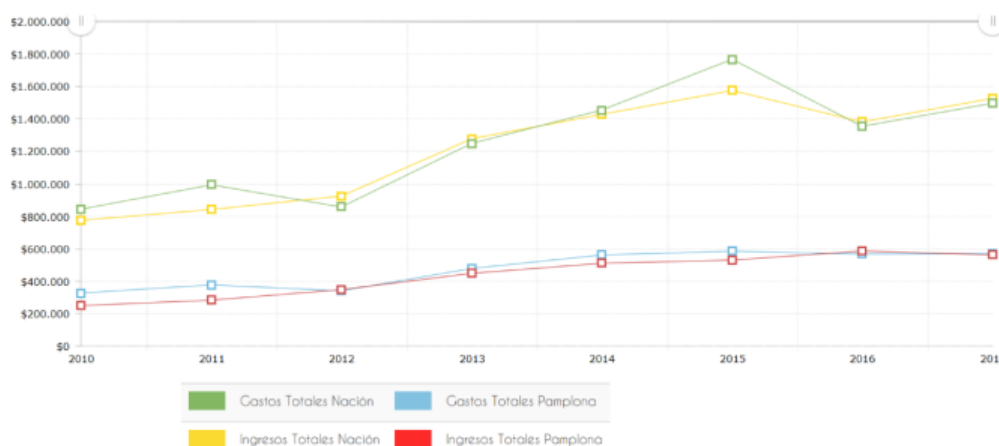


Ilustración 22 Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: (DNP,FUT,DANE, 2010-2017)

En términos nominales en 2017, los ingresos fueron inferiores a los gastos, presentando un déficit total de -480 (en millones); esto indica que el municipio no está creciendo, esto respecto a la ilustración anterior, el cual muestra que el municipio lleva así muchos años en el tema de ingresos y gastos.

A Ingresos : \$ 32.716	B: Gastos: \$ 33.197	C.3: Déficit \$ 4.219	D.4 Ingresos de Capital \$ 23.849	F.5 Gastos de Capital \$ 28.549	G.6 Déficit \$ 480
A.1. Corrientes: \$ 8.867 A.1.1 Tributarios \$ 6.915 A.1.2 No Tributarios \$ 545 A.1.3 Transferencias \$ 1.407	B.2 Corrientes \$ 4.648 B.2.1 Funcionamiento \$ 4.459 B.2.2 Deuda Publica \$ 189		H.7 Financiamiento \$ 480		
			H.7.1 Crédito interno y Externo \$ -124		

Ilustración 23 Operaciones efectivas de caja

(DNP, FUT, 2017)

Los ingresos propios presentaron el mayor crecimiento para el año de 2016, con respecto al 2012. En 2017 los gastos fueron mayores a los ingresos, los cuales fueron de 562.135,20 (en millones).

En comparación con el departamento estamos muy lejos, además de ser uno de los municipios con menos ingresos en Norte de Santander. A continuación, se evidenciará algunas de las cifras que componen los ingresos totales, con sus respectivas cifras los cuales son ingresos corrientes, ingresos tributarios, gastos totales e inversión por sectores.

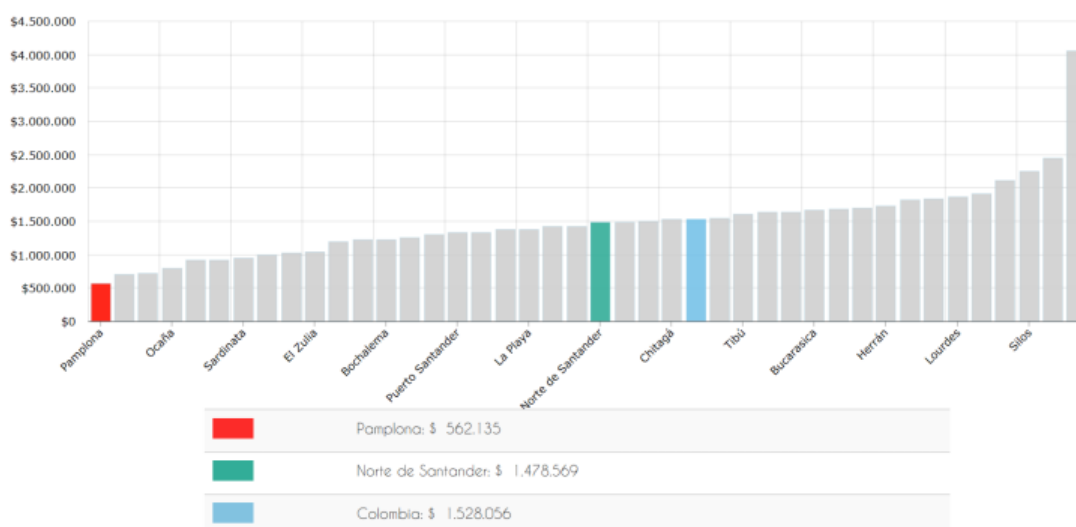


Ilustración 24 ingresos totales

Fuente: (DNP, FUT, 2017)

- Ingresos Corrientes

El municipio de Pamplona posee una alta dependencia de los recursos del nivel central, la gran mayoría de sus inversiones están condicionadas a una distribución específica de forzosa inversión tal como lo establece la ley 715 de 2001.

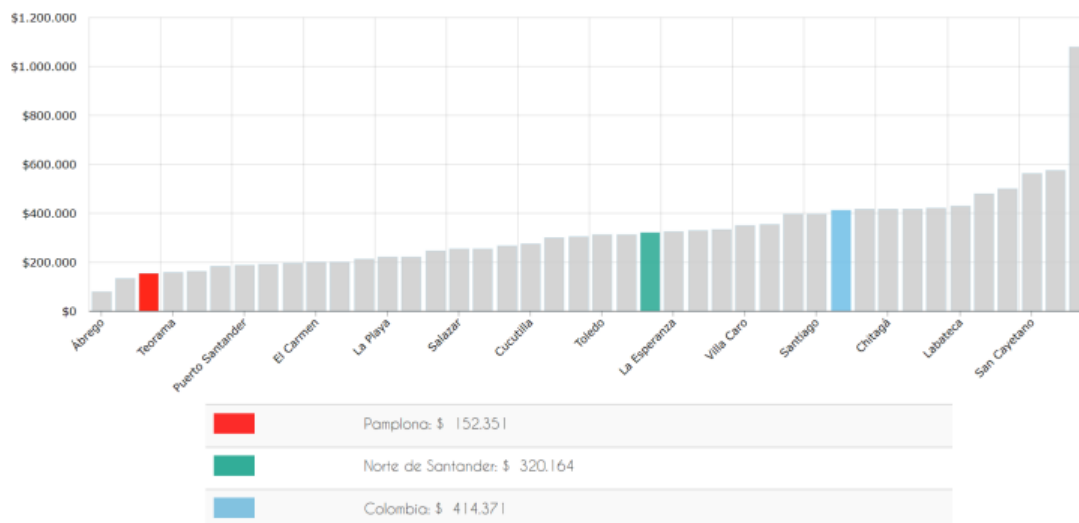


Ilustración 25 ingresos corrientes

Fuente: (DNP, FUT, 2017)

- Ingresos tributarios

Dentro de los ingresos propios están contemplados los ingresos tributarios, los cuales son ingresos generados periódicamente, de forma directa e indirecta y gravan la capacidad de pago del contribuyente, la actividad económica o de servicios y está compuesto por el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, circulación y tránsito, sobre tasas, estampillas, y otros.

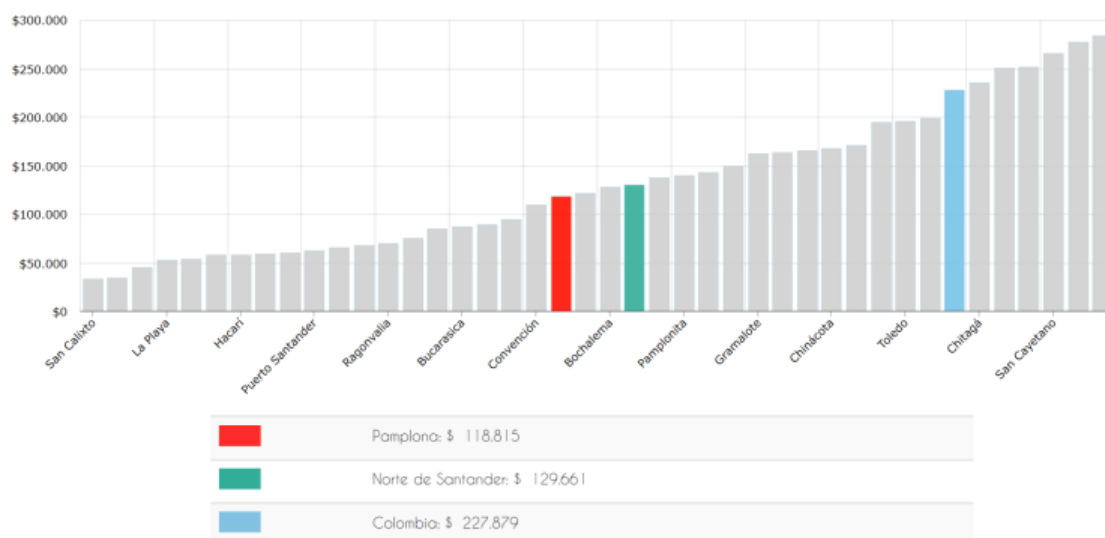


Ilustración 26 ingresos tributarios

Fuente: (DNP, FUT, 2017)

- Gastos totales

El gasto público municipal comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pago de pasivos o de deuda pública que realice el Gobierno actual y sus organismos descentralizados. El comportamiento de los gastos del municipio de Pamplona nos arroja \$ 570.390 (millones), donde la mayor asignación corresponde a los gastos de inversión.

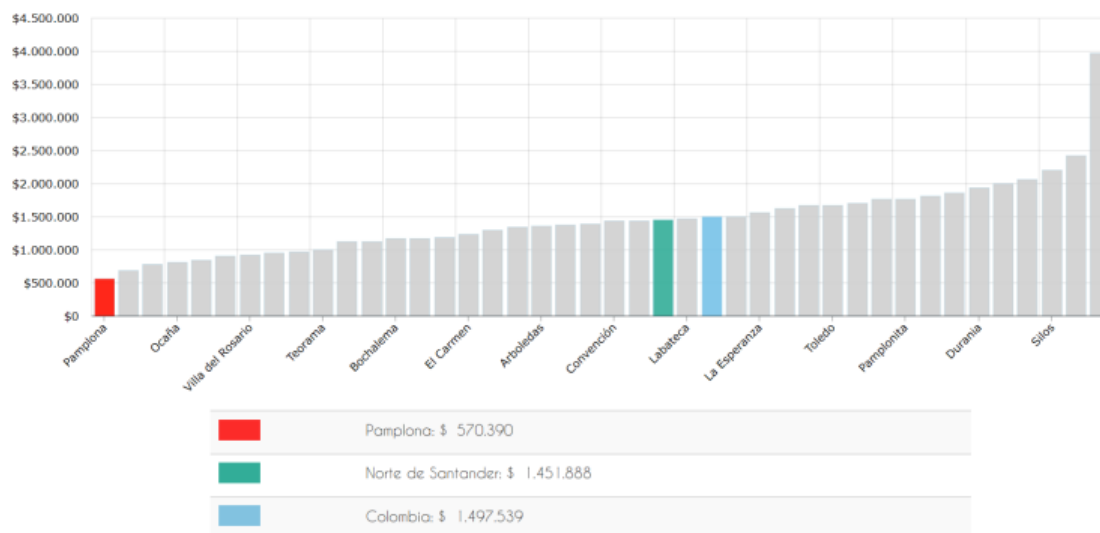


Ilustración 27 gastos totales

Fuente: (DNP, FUT, 2017)

- Inversión sectorial

La ilustración muestra que la mayor inversión está direccionada al sector salud, y en su mayoría los recursos provienen del SGP; esta inversión fue de un 57,55% para el periodo de 2018.

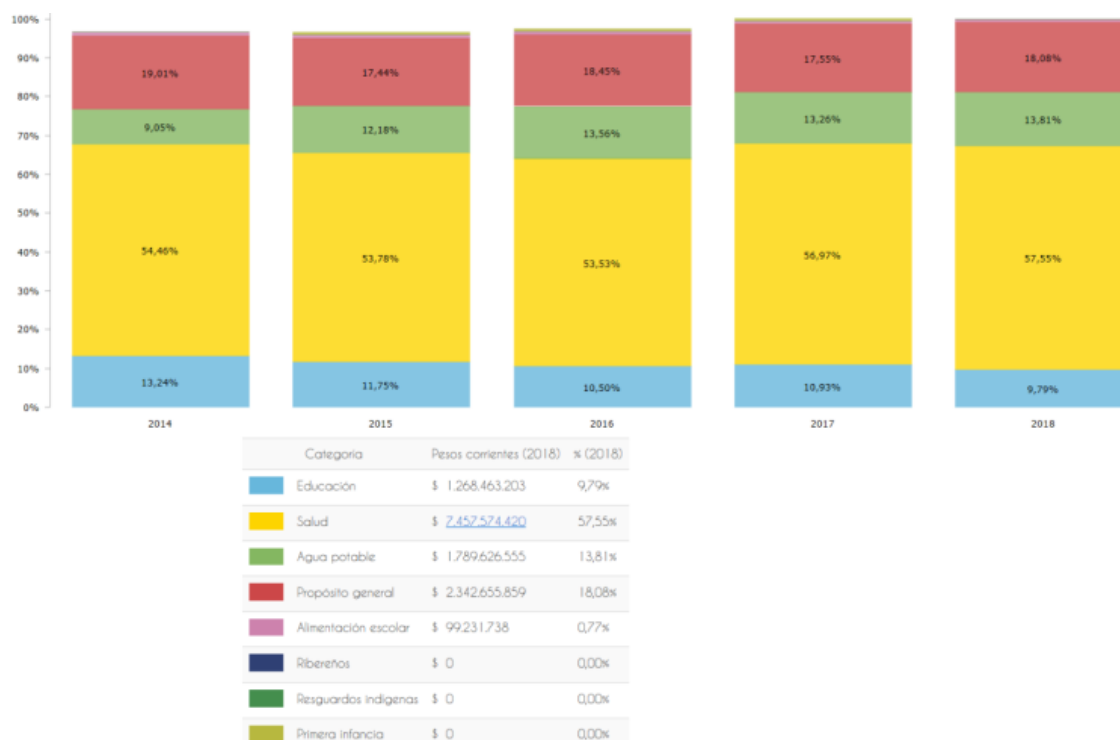


Ilustración 28 distribución porcentual por sectores

Fuente: (DNP, SICODIS SGP, 2014-2018)

4.6.1.3 Inversión social en infraestructura y funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento son los que le permiten al municipio cumplir con la capacidad administrativa de la entidad como los son el pago de personal, de gastos generales y de transferencias. La inversión en Formación Bruta de capital –FBK- se refiere a la inversión realizada en obras, construcciones, mantenimiento y reparaciones. La inversión operativa (inversión social) remuneración del trabajo, subsidios, dotación, acompañamiento, entre otras.

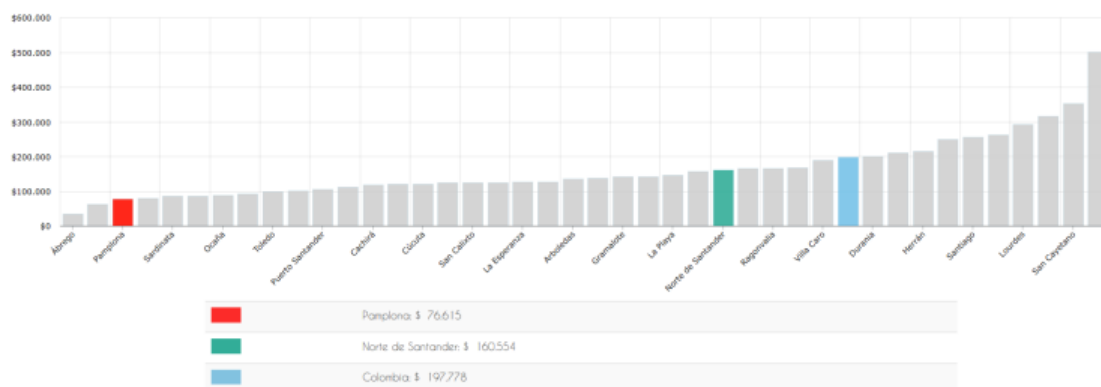


Ilustración 29 gastos de funcionamiento

Fuente: (DNP,FUT,DANE, 2010-2017)

4.6.2 Capacidad y legitimidad institucional.

Siguiendo la concepción del *Estado* en cuanto que este es “un *fenómeno político-social* y un *fenómeno jurídico*”, (Rousseau, 1966, pág. 83), bajo una óptica liberal su legitimidad se percibe en términos del “*establecimiento de un orden en el monopolio de la fuerza, la acumulación capitalista, la búsqueda de una identidad a través de procesos de homogenización social y, en fin, el sometimiento del poder a unas reglas jurídicas*” (Vela Orbegozo, 2010, pág. 9). Estos elementos descritos se pueden comprender en el orden de la legitimidad del Estado social de derecho, como garantías alrededor de las ‘condiciones adecuadas de seguridad para el desarrollo del intercambio y cooperación entre sujetos al igual que las garantías del desarrollo de una identidad institucional

4.6.2.1 Condiciones de seguridad.

Para contribuir a la caracterización del perfil socioeconómico del municipio, en el componente de legitimidad institucional, partimos de analizar aspectos relacionados con la noción de *Seguridad*, entendida esta como las condiciones que posibilitan el intercambio y cooperación entre los

individuos, fundamentos del desarrollo económico, generación de empleo y promoción general de los derechos económicos de una sociedad.

El concepto de seguridad, en este análisis, se estructura bajo los límites referidos al control legítimo del territorio por parte del Estado. Obligación Constitucional e Internacional que busca garantizar el ejercicio cabal de los derechos de los ciudadanos, incluidos el derecho a la vida e integridad de las personas y los derechos económicos.

El cumplimiento de estas obligaciones estatales se constituye en soporte esencial para promover y establecer relaciones de confianza y cooperación entre individuos y organizaciones, cuyos intercambios hacen factibles la promoción y el ejercicio de los derechos económicos, “son los derechos humanos relativos a las condiciones económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, y hablan de cuestiones tan básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la alimentación, el agua, la vivienda y un medio ambiente adecuado.” (Red-DESC, s.f.); conforme con lo anterior, y con base a la información disponible en el ámbito local, el análisis de la seguridad se establece a partir de dar cuenta de las variables relacionadas como tasa de homicidios, número de homicidios, hurtos y violencia intrafamiliar; como afectación a los derechos fundamentales a la vida, la integridad de los individuos y el control del territorio.

❖ TASA DE HOMICIDIOS

La tasa se establece según el número de homicidios por cada 100.000 habitantes. De acuerdo al grafico vemos que el periodo 2017, que presenta un 8.59 % de homicidio en el municipio de Pamplona, con valores superiores a los 100 puntos, en cuanto el departamento para este año tiene un 39 % superando aun así la media Nacional q esta en 24,8 % en referente al año propuesto.

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

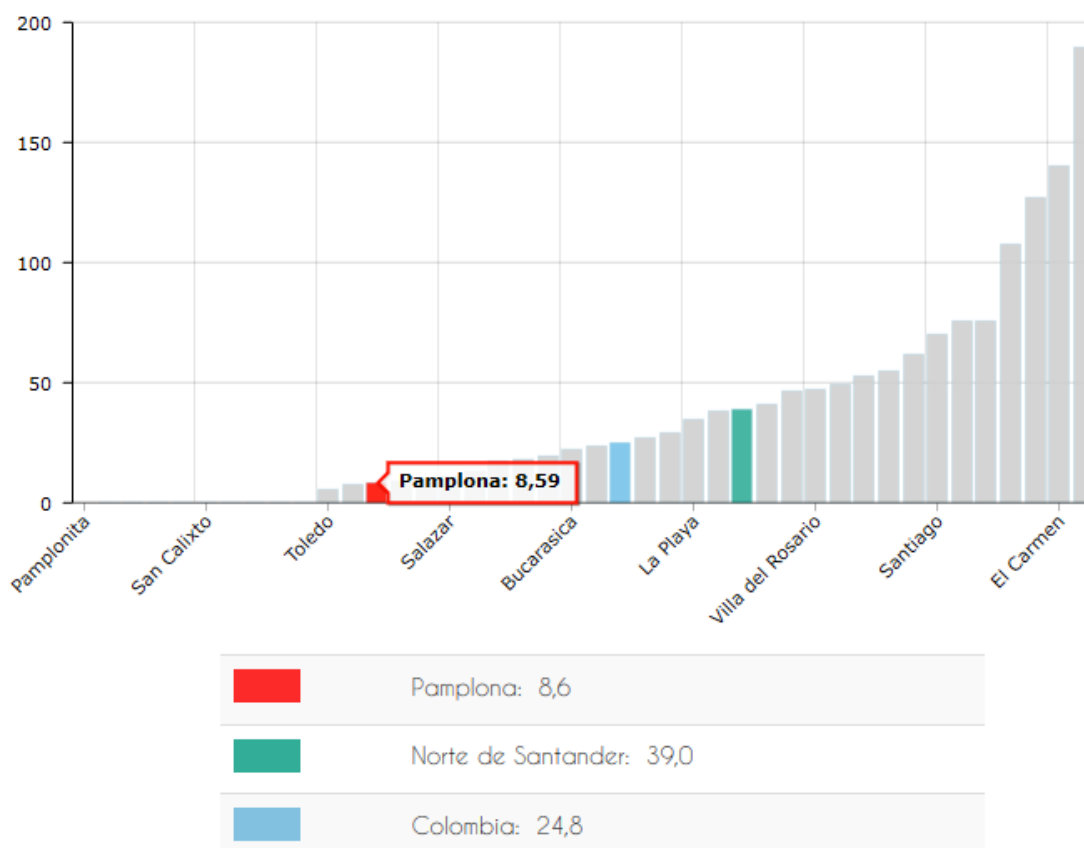


Ilustración 30 tasa de homicidios

Fuente: (DNP, FUT, 2017)

❖ NÚMERO DE HOMICIDIOS

Para el año 2017 se presentaron 5 homicidios los cuales todos pertenecen al género masculino 4 de los cuales se presentaron en la zona urbana del municipio ocurriendo de forma violenta en hechos realizados con armas corto punzantes y el ultimo occiso se dio en la vereda Negavita perteneciente al municipio donde un señor de 55 años pierde la vida debido a un confronta miento de arma de fuego.

❖ HURTOS

El hurto es el delito que más se denuncia en Colombia, con una cifra de 567 hurtos por cada 100.000 mil habitantes, el robo a personas es la modalidad más frecuente entre los 5 delitos que más atormenta a los colombianos se encuentran: hurto a personas, hurto de celulares, hurto a motos, hurto a residencias y hurto a comercios.

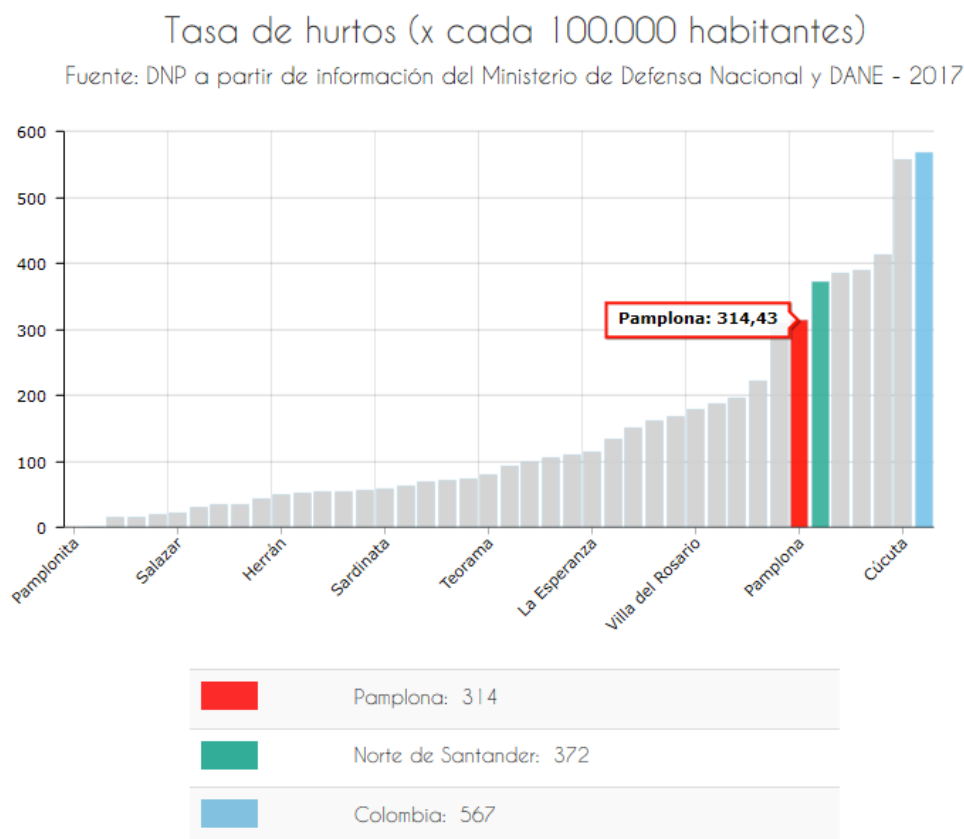


Ilustración 31 tasa de hurtos

Fuente: (DNP, FUT, 2017)

En el 2017 el porcentaje en el municipio fue de 314 casos por cada 100.000 mil habitantes un tanto similar a la media presentada por el departamento que señaló 372 hechos delictivos por cada 100.000 mil habitantes muy por debajo de la mediana Nacional que representa 567 hurtos por cada 100.000 mil habitantes

❖ VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es un suplicio que no distingue entre razas, países o estrato socioeconómico. Su constante aparición es un síntoma muy arraigado dentro de la sociedad.

“Los casos de violencia intrafamiliar en el mundo son muy comunes, más de lo que dicen las estadísticas. Esto sucede, porque en la mayoría de los casos las personas guardan silencio por vergüenza o por proteger de alguna manera a su agresor.

Lo anterior es comprensible, desde el sentido en que normalmente, así sea un abusador, la persona es un miembro de la familia, y en estos casos es más complejo para la víctima reaccionar y buscar ayuda.

La violencia intrafamiliar se puede manifestar de diversas maneras, siendo algunas de estas más difíciles de detectar, aunque generen daños muy potentes en la integridad mental de las personas.

Los tipos de violencia intrafamiliar más comunes son: **Violencia física, violencia emocional y violencia psíquica.**” (Arango, 2019).

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

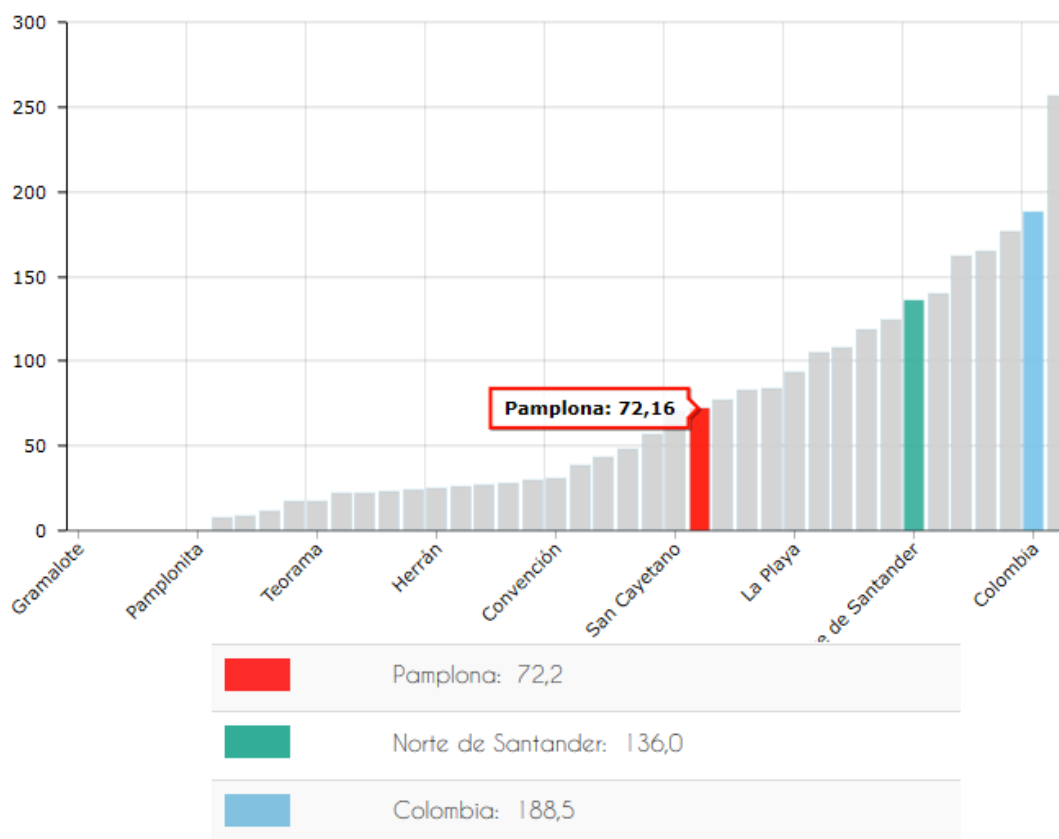


Ilustración 32 tasa de violencia intrafamiliar

Fuente: (DNP, FUT, 2017)

La tasa según el número de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. De acuerdo al grafico que se obtuvo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), nos ilustra que para periodo 2017 se presenta un 72.2 % de hechos relacionados en este municipio, en cuanto el departamento para este año tiene un 136 % superando aun así la media Nacional q esta en 188 % en referente al año propuesto lo que señala que en el municipio este tipo de violencia no predomina pero cabe resaltar que es un hecho preocupante al cual todas las entidades responsables deben estar aún más pendientes para que no se siga presentando más hechos de violencia.

4.6.2.2 Intensidad del conflicto armado en el municipio.

Los actos violentos derivados del conflicto armado de grupos insurgentes y el estado colombiano ha afectado en gran parte a la población civil. Como lo señala el Plan de Desarrollo del Municipio “La confianza de nuestra gente” 2012-2015, “continúan presentándose amenazas a algunos líderes de programas especiales, líderes comunitarios, presidentes de juntas, líderes de desplazados y madres cabeza de hogar, que trabajan en pro de la defensa de los derechos especialmente los económicos, sociales y culturales y/o participan en programas del Gobierno, lo que indica que todavía existen intereses sociales y políticos por parte de los grupos armados ilegales por influir en que la gente abandone y deje de participar como beneficiarios de este tipo de ayudas”. Las acciones coercitivas han propiciado el fenómeno del desplazamiento en el municipio, que en doce años ha generado una gran cantidad de personas expulsadas. Sin embargo, dada las condiciones del departamento en cuanto la expansión de las autodefensas desde el 2000 hasta su desmovilización en 2006, y las cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se encuentra que el municipio también es receptor de población desplazada. (DNP, 2013).

4.6.2.3 Dinámica electoral.

La libertad del derecho al voto en Colombia se lleva a cabo en ciertos periodos de tiempo dependiendo a los mandatarios a escoger, para un país como Colombia es difícil obtener una participación eficiente debido a la corrupción, la cual debería ser sin presiones acompañado de un voto limpio y transparente, donde el 100% de los colombianos ejercieran asistir a las urnas, escogiendo por propuestas y convicción la persona que sería la correcta para el cargo, el 27 de octubre de 2019, todos los colombianos acudieron a las urnas para elegir a los próximos alcaldes, concejales y miembros de las juntas administradoras locales, para el periodo 2020 – 2023

En las elecciones del 2019 del total de 45.990 potenciales sufragantes, el 59.93% de la población (27.562 sufragantes) acudió a las urnas, presentándose un nivel de abstención del 0.07 %, lo que hace referencia a 18.428 personas en abstinencia de la contienda electoral, esto no genera una confianza con los gobernantes electos, puesto que falta tener una opinión de las demás personas mediante el derecho del voto, porque con esto la compra de votos se intensifica al ser menores sufragantes e impide que las personas encargadas del municipio ejerzan su mandato de manera eficiente y transparente, esto afecta enormemente el desarrollo del municipio desde el inicio de las elecciones. Del total de los votos se presentaron 24.270 (93.31%) votos por candidatos y en blanco 1740 (6.68%) para un total de votos válidos de 26.010 (94.36%) y entre nulos y no marcados se presentaron 1.552.

ASPIRANTES A LA ALCADIA MUNICIPAL DE PAMPLONA 2019

En la siguiente ilustración se evidencia el porcentaje de la jornada electoral en el municipio de Pamplona, para el periodo 2020-2023.

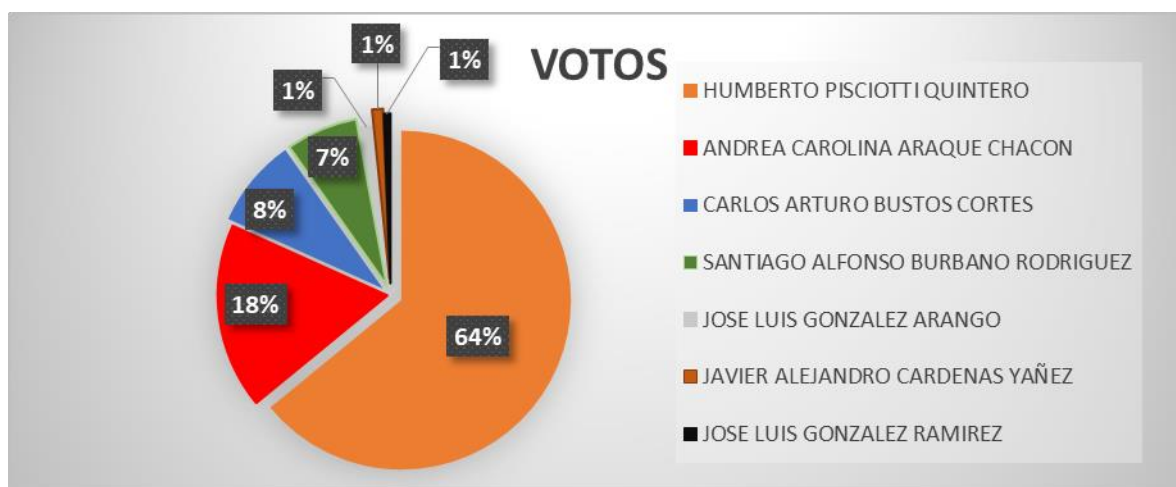


Ilustración 33 porcentaje de votos

Fuente: Propia a partir de datos de la Registraduría Nacional.

En la ilustración anterior, evidenciamos el porcentaje obtenido por los votos de cada aspirante a la alcaldía del municipio de Pamplona, lo cual nos muestra un claro resultado por parte del Alcalde actual sobre la segunda posición de la candidata, con un 64% a 18% respectivamente. En la siguiente tabla damos en mención la cantidad de votos que alcanzo cada aspirante a la alcaldía.

Tabla 15 votos por candidato a la alcaldía de Pamplona

CANDIDATO	VOTOS
<i>HUMBERTO PISCIOTTI QUINTERO</i>	16,760
<i>ANDREA CAROLINA ARAQUE CHACON</i>	4,620
<i>CARLOS ARTURO BUSTOS CORTES</i>	2,226
<i>SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRIGUEZ</i>	1,797
<i>JOSE LUIS GONZALEZ ARANGO</i>	327
<i>JAVIER ALEJANDRO CARDENAS YAÑEZ</i>	273
<i>JOSE LUIS GONZALEZ RAMIREZ</i>	160

Fuente: Propia a partir de datos de la Registraduría Nacional. (REGISTRADURIA, 2019)

También se da a conocer la cantidad de votos por cada partido político en el concejo municipal, el cual se integró por diferentes partidos, el cual obtuvo un enfrentamiento político más equilibrado en referencia con la elección a la alcaldía.

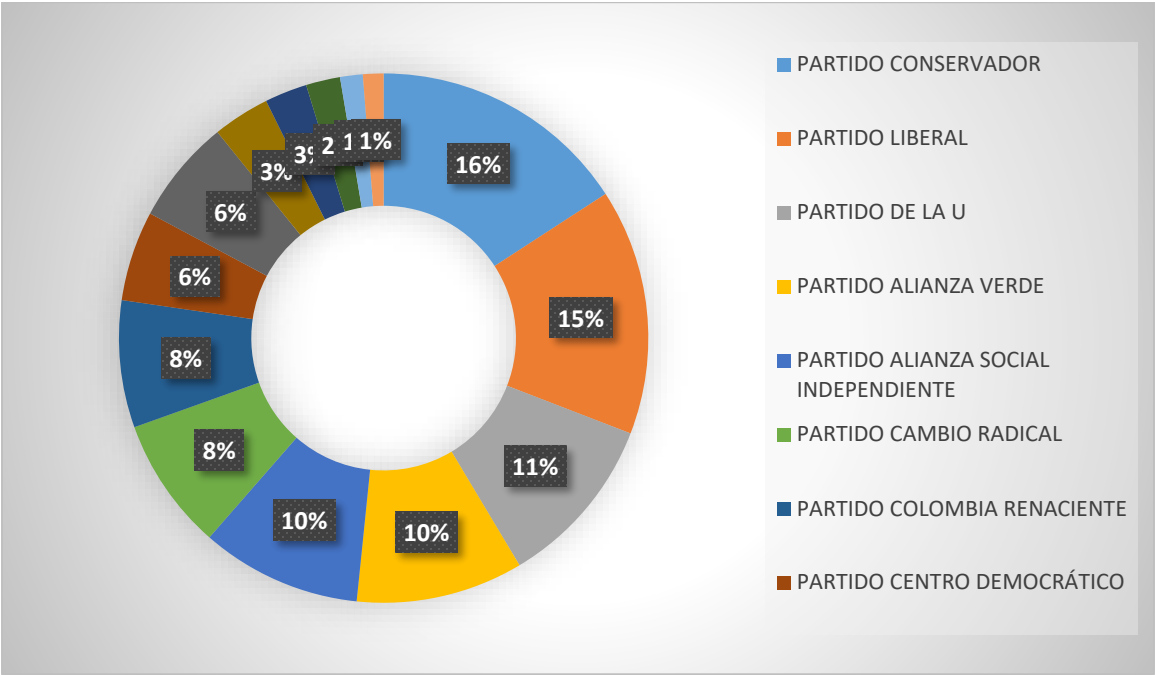


Ilustración 34 Votos por partido político

Fuente: Propia a partir de datos de la Registraduria Nacional. (REGISTRADURIA NACIONAL, 2019).

Así quedó conformado el Concejo Municipal para el periodo 2020-2023 “Pamplona es más”, por partido y cada integrante que lo conforma.

Tabla 16 Concejales

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	José Antonio Vera
	Juan Manuel López Guedez

	Diana Patricia Escobar Herrera
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	Javier Alonso Hernández Villamizar
	Mayid Lorena Gegen Villamizar
	Jairo Alberto Suárez Comesaña
PARTIDO CAMBIO RADICAL	Jesús Arístides Villamizar Mejía
PARTIDO ALIANZA VERDE	Campo Elías Cañas Flórez
	Juan Pablo Zapata Garzón
G.S.C. LÍDERES PAMPLONA	Juan Sebastián Suárez Jáuregui
PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	Juan Carlos Cáceres
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	Alexander Gélvez Parada
	José Gregorio Caballero
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	Ramón David Montañez Pallares
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	Miguel Ángel Flórez Leal

Fuente: Propia a partir de datos de la Registraduría Nacional. (REGISTRADURIA, 2019)

4.7 ESTRUCTURA ECONÓMICA

El concepto de estructura económica comprende la relación entre los diversos sectores de la economía, especialmente entre los tres sectores principales, conocidos como primario, secundario, terciario. En el sector primario se incluyen aquellas actividades cuyos productos se obtienen directamente de la naturaleza: la agricultura, la pesca, la explotación forestal. El secundario agrupa las actividades que transforman o elaboran los productos de la naturaleza, como la industria y la construcción. El terciario o sector servicios no se ocupa de productos o bienes materiales, sino de servicios; éstos cubren desde el servicio doméstico y personal hasta los servicios financieros y comerciales, profesionales y estatales. (MAFIUS, 2020).

4.7.1 Producción agregada departamental.

La comprensión de la estructura productiva de Pamplona debe partir de las relaciones interregionales en las que se encuentra inmerso el Municipio. Precisamente alrededor de Pamplona y de su estructura de servicios y equipamientos El municipio de Pamplona se ha consolidado históricamente como un centro de provincia, su dinámica económica a pesar de que en algún momento tuvo un desarrollo industrial con la Molinera de Herrán y la Cervecería Bavaria, en el último siglo han predominado actividades relacionadas con el turismo, la educación y como proveedor de insumos básicos para los municipios aledaños que conforman la Provincia de Pamplona, los cuales son: Pamplonita, Chitagá, Silos, Cacota y Mutiscua, municipios de tradición agrícola que tienen como despensa el municipio de Pamplona y el cual también recepciona sus productos agropecuarios; propiciando un desarrollo económico por la calidad de los suelos, clima y localización geográfica.

Esta ubicación ha generado un papel articulador de los diferentes procesos socio económicos actuando como centro de comunicación comercial entre los Municipios sur – orientales del Departamento de Norte de Santander, y el área metropolitana de su departamento; consolidándose como centro de paso y despensa de productos agrícolas a los sectores urbanos del Departamento, en el cual se incluye Bucaramanga. el sector terciario es el más desarrollado en el Municipio, principalmente el comercio, pues además de suplir a los municipios vecinos, suministra bienes a la población que se encuentra dentro del Municipio, ya que supera los 50.000 habitantes en la cabecera municipal, según la proyección del DANE para el año 2019.

El sistema regional urbano de Pamplona se estructura especialmente en torno a los ejes viales que cruzan la región, vinculando por el norte con los Municipios de Pamplonita, Bochalema, Chinacota y Cucuta, la capital del departamento; por el sur con los Municipios de Cacota, Chitaga; por el sur oriente con el Municipio de Toledo y Labateca; por el occidente Silos, Mutiscua y el departamento de Santander. Dando así ventanas de integración al centro y oriente del País con la frontera venezolana. Esta conformación de ejes viales cumple variadas funciones principalmente de transporte de carga con destino a Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y otras regiones del País y transporte de pasajeros que se desplazan por actividades laborales (especialmente de Pamplona a Cúcuta). El sistema igualmente abastece la región de productos de consumo directo de tipo agropecuario.

Pamplona posee potencialidad en la producción agropecuaria, considerándose como su principal renglón; dentro de los cuales se destaca el cultivo de papa con un total de 152 hectáreas sembradas, que se ha constituido como líder en el volumen de producción en el ámbito del Departamento a pesar de los comportamientos inestables del mercado.

Grupo	Cultivo	Hectáreas sembradas
Tubérculos	Arracacha	58
	Papa	152
	Papa criolla	97
	Yuca	7
Cereales	Maíz	84
	Trigo	8
Hortalizas	Ajo	2
	Arveja	85
	Brócoli	1
	Cebolla en rama	7
	Cilantro	4
	Frijol	46
	Haba	10
	Repollo	2
	Zanahoria	43
Frutas	Aguacate	5
	Brevo	8
	Ciruela	3
	Curubo	35
	Durazno	45
	Feijoa	2
	Fresa	25
	Lulo	9
	Mora	136
	Tomate de árbol	19
	Uchuva	8

Ilustración 35 PRODUCCION AGROPECUARIA

FUENTE: (P.B.O.T , 2015)

En el sector financiero, Pamplona por su posición estratégica en la zona suroccidental del departamento brinda la cobertura en servicios financieros y educativos en la provincia. Actualmente se cuenta con 26 instituciones financieras distribuidas en sectores como: Bancos comerciales (8), cooperativas financieras (6), Fondo de Empleados (3) y recaudadores financieros (9).

De acuerdo al Proyecto de acuerdo 005 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PAMPLONA ES MÁS” 2020 – 2023 en el inciso 4.9 Programa Pamplona es más agropecuaria y 4.9.1 Identificación del programa se da a conocer el número de créditos realizados y la aproximación de créditos a cumplir en esta vigencia.

Tabla 17 SERVICIOS FINANCIEROS AGROPECUARIOS

<i>PRODUCTO</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>META</i>
<i>Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural</i>	<i>Productores con acceso a crédito agropecuario y rural</i>	<i>Número</i>	<i>20</i>	<i>100</i>

FUENTE: Elaboración propia a partir del Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más” 2020-2023(ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020)

En este orden de ideas, el ordenamiento y la planificación territorial y ambiental no pueden perder de vista que la actividad agropecuaria intrarregional, revela un saludable patrón de intercambio económico, susceptible de ser incrementado mediante su articulación regional como otro apoyo potencial para el del desarrollo del Municipio.

4.7.2 Principales sectores productivos (urbanos y rurales).

Sector Primario

La minería existente en el municipio corresponde a explotaciones eventuales por lo cual se puede decir que es una minería de subsistencia, que se realiza de manera anti técnica e irracional;

trayendo como consecuencia la pérdida de la mayor parte de reservas, ya que estas no pueden ser extraídas en su totalidad.

Según el censo minero realizado por INGEOMINAS en 1994, la mayor parte de los minerales que aparecen en la zona no son explotables por que se encuentran muy diseminados o la concentración es muy baja. También existen afloramientos que dan indicios de la existencia de algún mineral.

En la actualidad, a pesar de que se encuentran 6 registros mercantiles relacionados con la actividad minera, según la información de Corporación autónoma regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), no se encuentran licencias para realizar esta actividad en el Municipio.

NO DE REGISTROS MERCANTILES	ACTIVIDAD
2	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes
4	Extracción de hulla (carbón de piedra)

Ilustración 36 Minería

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la. (CAMARA DE COMERCIO, 2016)

Sector Secundario

La Cámara de Comercio de Pamplona cuenta con la información correspondiente a la totalidad de establecimientos inscritos por actividad económica que indican la estructura de la actividad productiva y comercial correspondiente al sector secundario del municipio de Pamplona y su participación en la economía local. De dicho sector secundario en el municipio de Pamplona contamos con la participación de empresas en las siguientes actividades:

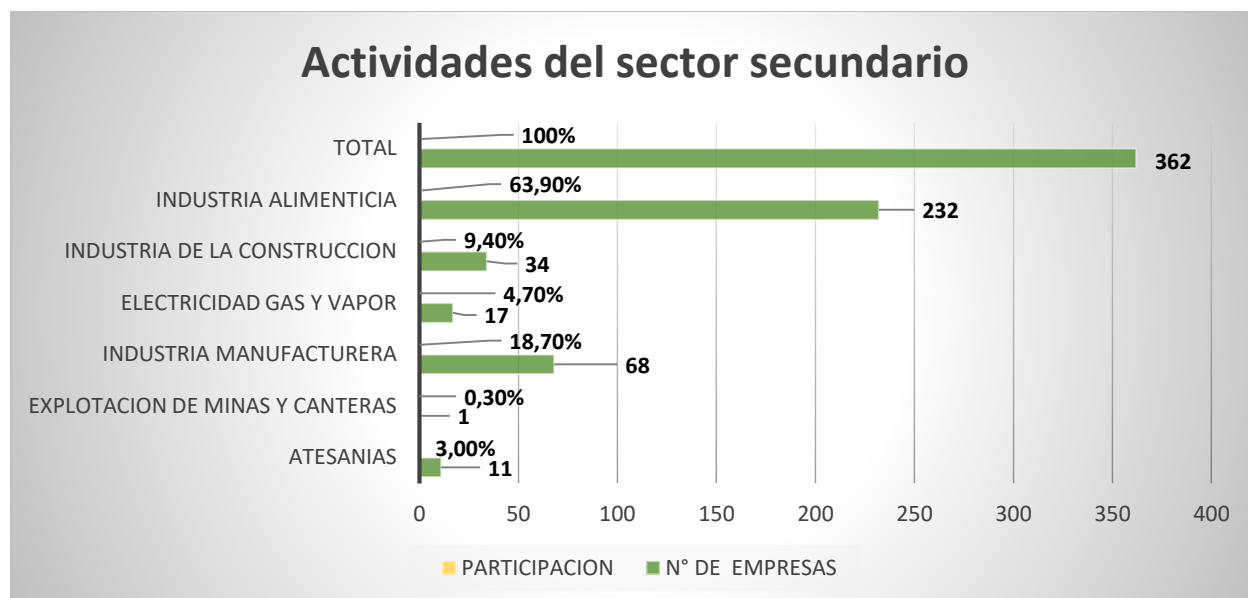


Ilustración 37 Actividades del sector secundario

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la (CAMARA DE COMERCIO, 2016)

Del cuadro anterior podemos ver una considerable participación y un dominio del sector secundario por parte del sector de la industria alimenticia que alcanza una participación del 63,9% de todo el sector.

Las industrias existentes en el municipio de Pamplona se caracterizan en la categoría de microempresa producto del retraso en tecnologías existente, la poca inversión y acumulación de capital y el predominio de la producción artesanal debido al arraigo cultural con el que cuenta el Municipio. Según datos de la Cámara de Comercio En promedio la industria sólo ocupa 1,8 empleados por establecimiento y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector secundario sólo el 17% tienen matrícula activa de funcionamiento. Del sector secundario se puede evidenciar que es un mercado debilitado debido a la crisis económica del vecino país

(Venezuela) que no permite la expansión y el desarrollo de un sector bastante débil que no alcanza a buscar nuevas fronteras por falta de recursos.

4.7.3 Producción agraria

En municipio de Pamplona Según la Encuesta Nacional Agropecuaria, las áreas cultivadas en el municipio han ido en aumento desde el año 2007 al 2012, pasando de 383 has a 545 has, los principales cultivos son los tubérculos con 152 has sembradas de papa, seguido por los frutales con 136 has de mora y por último, las hortalizas con cultivos de arveja (85 has), frijol (46 has) y zanahoria (43 has). Es en la actualidad propiamente un municipio con vocación agrícola. Sus cultivos son principalmente la papa, el frijol y hortalizas, el resto no tienen mayor relevancia económica y apenas complementan marginalmente los ingresos familiares. (DANE 2012)

A pesar del número de hectáreas que se encuentran sembradas, por ser economías campesinas no se encuentran registradas en Cámara de Comercio, solo se encuentran 8 registros, con actividades de viveros, cereales y frutas.

El comportamiento histórico de la agricultura en Pamplona muestra que hay dos tipos de comportamiento, en cuanto a los cultivos transitorios en los primeros años (93-97), tiende a mantenerse estándar con un leve aumento y muestra una caída notable en el año 98.

En cuanto al nivel de formación requerido para los productos potencializados de acuerdo con el taller de validación rural: Hortalizas, la transformación de arcilla, y la actividad comercial y de servicios en general éste (nivel de formación requerido), corresponde en parte al conocimiento campesino, ante lo cual la garantía de la permanencia de la población rural, sobre todo de los jóvenes, cobra importancia.

En el caso contrario, y ante una falta de mano de obra joven que se vincule a las

actividades productivas agrícolas, se debe considerar como estrategia la formación de este recurso humano, estrategia que si bien es cierto, se puede lograr a través de las instituciones de educación superior, generará mayores costos y una pérdida de conocimiento, entre quienes, habiéndose quedado hubiesen formalizado su conocimiento a través de la educación superior, y quienes no han heredado el conocimiento de las actividades agropecuarias, porque su cotidianidad no transcurrió en el área rural.

Para poder comprender la situación de la producción agrícola es necesario analizar sus formas de explotación y sus características propias. Se pueden reconocer básicamente dos tipos de unidades de explotación: la tradicional y la comercial.

4.7.3.1 Uso de suelo

Los procesos de consolidación de la propiedad han definido un predominio porcentual en la tenencia de predios de muy pequeña extensión, pues la mayor parte de los propietarios (57%) poseen predios de 1 a 10 hectáreas o micro fundíos. Estos constituyen el 54% de todos los predios rurales en el Municipio. De acuerdo con la información catastral se observa que el 35% son menores a una hectárea. El minifundio es decir la estructura fraccionada de la tierra refleja el manejo intensivo sin rotación de cultivos que eventualmente causan su deterioro y la proliferación de plagas causando la pérdida de su estructura y la fertilidad de los suelos.

4.7.3.2 Área agrícola y producción municipal [Cultivos anuales – Cultivos transitorios – Cultivos permanentes].

CULTIVOS ANUALES O TRANSITORIOS Y PASTOS EN ROTACIÓN. Son zonas en las que se realizan cultivos transitorios. En el municipio de Pamplona dichos cultivos se localizan rodeando la cabecera municipal y son generalmente de papa, maíz, arveja, hortalizas (Ajo, cebollas

de bulbo y larga. Repollo y zanahoria) y en menor escala trigo y cebada, que en alguna época fueron productos dominantes en la zona y que hoy debido a las condiciones desfavorables del mercado poco se cosechan. Generalmente se rotan con potreros para ganadería extensiva, con pasturas de kikuyo, falso poa y azul chorro. El área es de 3.740 hectáreas que corresponden al 3.14% del área total del municipio.

CULTIVOS SEMIPERMANENTES. En el municipio de Pamplona, los cultivos en mención son principalmente cacao y frijol. Ocupan una pequeña extensión en el costado nororiental del área de estudio en cercanías de la quebrada La Legía. Generalmente el plátano hace sombrío al café y el frijol suele asociarse a cultivos transitorios como el maíz. Se han incrementado los cultivos de fresas en la zona. El área es de 1478 hectáreas que corresponden al 1.24% del área total del municipio.

4.7.3.3 Producción pecuaria.

En la actualidad no se encuentran registros municipales de la producción pecuaria de Pamplona, sin embargo, a nivel mercantil se encuentran actividades registradas de aves de corral y de bovinos como se muestra en la siguiente tabla.

NO DE REGISTROS MERCANTILES	ACTIVIDAD
3	Explotación agrícola y pecuaria
1	Cría de aves de corral
1	Cría de ganado bovino y bufalino

Ilustración 38 Actividad pecuaria

Fuente: (P.B.O.T , 2015)

4.7.3.4 Ganado Bovino – Otras especies.

En cuanto a la ganadería, es un renglón representado por gran variedad de ejemplares de ganado Bovino, caballar, mular, caprino, porcino, etc. Las zonas templadas son aptas para ganado vacuno de razas Holstein, Normando y Pardo Suizo; grandes productores de leche y carne; ganado caballar y mular representado en caballos trochadores y mulares de carga, para sacar los productos agrícolas desde zonas lejanas hasta los sitios a donde llegan los carreteables.

En las zonas frías hay representación de ganado bovino, caprino, porcino, caballar, mular, para producción de carnes, leche y transporte de carga. Los páramos son el hábitat de ovejas y cabras y de la vaca lechera de la casa y algunos bueyes para los trabajos de arar y preparar los terrenos de las siembras. En época de invierno hay buena producción de leche y sus derivados, pero en verano se disminuye considerablemente. También se está fomentando la producción agrícola, la piscicultura cuyo mercadeo se hace en el Municipio y su provincia.

Normalmente la cría y engorde de ovinos y caprinos se desarrolla en las parcelas minifundistas más pobres por el sistema de estaca, con rentabilidades muy bajas. La lana se vende por kilos hilada torcida, hilada y lavada o sin lavar. Y una parte muy mínima de la producción de lana se transforma al nivel de la pequeña industria. En el municipio de Pamplona no se ha registrado la población de ovinos en los últimos años, únicamente se encuentra el censo del semestre B del 98 de 2.800 ovinos en total de los cuales 1.200 son hembras y 600 machos. En el municipio se desarrolla otro tipo de ganadería sin revestir mayor importancia fuera de la auto-subsistencia, el transporte y la complementación de la alimentación familiar.

Los porcinos son generalmente de economía campesina, con un número de uno a tres cerdos por productores, de razas no especializadas orientadas a la ceba. Se caracteriza por

confinamiento parcial o total de los animales, el uso de porquerizas inadecuadas (cuando las hay) y la práctica de animales amarrados. La alimentación consiste en desperdicios de cocina y de cosechas de la finca, haciendo que la alimentación sea deficiente en calidad y cantidad, con dietas desbalanceadas por lo cual los animales presentan desnutrición, conversiones bajas, ciclos de ceba superiores a diez meses y propensión a las enfermedades.

4.7.4 Otras Actividades Económicas.

4.7.4.1 Sector Industrial.

Las industrias existentes en el municipio de Pamplona se caracterizan en la categoría de microempresa producto del retraso en tecnologías existente, la poca inversión y acumulación de capital y el predominio de la producción artesanal debido al arraigo cultural con el que cuenta el Municipio. Según datos de la Cámara de Comercio En promedio la industria sólo ocupa 1,8 empleados por establecimiento y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector secundario sólo el 17% tienen matrícula activa de funcionamiento.

La producción de manufacturas en el municipio de Pamplona es una actividad económica que representa menos del 20% de los establecimientos y por ende del empleo de la ciudad, componiéndose de las siguientes actividades:

Actividad	N° de Empresas	Participación %
Prendas de Vestir	39	57,4
Calzado y Cueros	10	14,7
Maderas y Muebles	13	19,1
Editoriales e Imprentas	3	4,4
Minerales no metálicos	1	1,5
Industrias Metalmeccánicas	2	2,9
Total	68	100,0

Ilustración 39 Manufacturas

Fuente: Cámara de comercio (CAMARA DE COMERCIO, 2016)

Del cuadro anterior podemos observar que la mayor participación en las manufacturas está representada por el diseño y la fabricación de prendas de vestir con una participación del 57,4% seguido del diseño, fabricación y curtido de cueros con una participación del 14,7% y la fabricación de muebles y objetos de madera con un 19,1% de participación.

También es notable el auge de mercancías importadas de países como China, Japón e India que circulan en locales y establecimientos de la ciudad que abaratan precios de mercado y disminuyen la rentabilidad del fabricante local, al igual que la situación de Venezuela y la baja apertura a mercados de orden regional, nacional e internacional. En este orden de ideas el sector de productos terminados se enfoca favorablemente a la comunidad estudiantil y turística foránea que se reside temporalmente en la ciudad. De allí la importancia de potencializar el sector fabril hacia este nicho poblacional, pero igualmente posibilitar otros medios de productividad como economías circulares (sostenible- ambiental) derivado del auge natural y forestal que puede impulsar al municipio a

modelos amigables de producción, y en economías de escala donde el sector productivo agropecuario desarrolle de manera conjunta acciones con el sector fabril hacia modelos de agroindustria y productos terminados que incrementen el valor agregado a los productos agro locales.

4.7.4.2 Sector servicios.

A pesar de que se prestan muchos servicios sin registro mercantil, se logran identificar algunas actividades que están asociadas a cubrir las necesidades de la dinámica en torno a la educación, una de ellas es la alimentación, en estos establecimientos, el 59% son alimentos preparados.

Dentro de los servicios, otro sector que genera empleos y que adicionalmente son empleos formales es la salud, en el que se encuentran principalmente actividades de la práctica médica sin internación y actividades de práctica odontológica con un 64%.

Pamplona por su posición estratégica en la zona suroccidental del departamento brinda la cobertura en servicios financieros y educativos en la provincia. Actualmente se cuenta con 26 instituciones financieras distribuidas en sectores como: Bancos comerciales (8), cooperativas financieras (6), Fondo de Empleados (3) y recaudadores financieros (9). Por otro lado el emprendimiento laboral que surge de las Instituciones escolares y de educación superior (UniPamplona, ISER, Unad), fomentan un modelo económico educativo desde sus docentes y administrativos que de igual manera debe proyectar a la ciudad en una economía del conocimiento la cual debe impulsar proyectos e investigaciones que tomen el potencial de la ciudad y la provincia para generar ideas de negocio que conlleven a nuevos mercados laborales para el habitante local.

TURISMO

Respecto al turismo, la ciudad de Pamplona demuestra un potencial debido a su amplia oferta de escenarios como senderos ecológicos, museos y actividades culturales y académicas desarrolladas por los entes públicos y universidades asentadas en la localidad. Se cuenta con equipamiento hotelero para la demanda de visitantes de 32 hoteles según informe de la Cámara de Comercio de Pamplona, los cuales se deben seguir potencializando para un servicio óptimo y al alcance de todo turista. De allí la oportunidad que se impulse iniciativas en actividades turísticas, festividades locales y eventos académicos y culturales de orden regional, nacional y en prospectiva internacional que afiancen la imagen e identidad de la ciudad de Pamplona.

4.8 CADENAS PRODUCTIVAS

En esta sección se detalla y cuantifica la forma de producción de los principales bienes y servicios que se consideran potenciales para el crecimiento económico y desarrollo económico en el municipio de Pamplona.

Al hablar de cadenas se hace referencia a los productos con potencial de mercado, y a la existencia de eslabones con dinámicas propias y funciones diferenciadas relacionadas entre sí, desde el proceso de la producción hasta el consumo final de un producto. Según el ((PNUD), 2013), la estructura y dinámica de todo este conjunto de individuos, acciones, relaciones, transformaciones y productos es lo que se conoce como cadena productiva.

4.8.1 Principales cadenas productivas.

En la actualidad el principal sector de la actividad económica de la ciudad de Pamplona, se encuentra representada por el sector comercial, con un 70% (1469 negocios); seguido del Sector Servicios con un 25% (497 negocios) y el sector industrial con un 5% (95 negocios).

El comercio tradicional de Pamplona está compuesto por empresas en su gran mayoría microempresas, (BusinessCol, s.f.) menciona que “en Colombia, según la Ley para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ley 590, las Microempresa se conforman así: Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes”; estas organizaciones cuentan con bajos niveles de incorporación tecnológica y desventaja ante la negociación individual en los mercados nacionales. Actualmente este tipo de comercio representa el 62% en Colombia; en Pamplona representa un 70%, sin embargo, aporta el 37% del empleo total, sin alcanzar a contratar las dos personas por establecimiento.

“El sector servicios ha crecido en los últimos 6 años más de 10%, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc. Esta actividad aporta el 40% del empleo total de la economía y las mejores condiciones Sector Comercio; 1469 Sector Servicios; 495 Sector Industrial; 95 de trabajo; condiciones que se deben explotar para lograr un proceso de desarrollo sostenible y sustentable.” Plan de Desarrollo Municipal "El cambio en nuestras manos" (Alcaldía de Pamplona, 2016-2019).

Con la información suministrada del (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018), en el municipio de Pamplona tiene productos representativos, tanto en el casco urbano como en la zona

rural, en los cultivos anuales, permanentes y transitorios, que son los presentes en el municipio, en cada uno de estos tipos de cultivo se encuentra un producto estrella los cuales son la fortaleza o potenciales para la economía en el sector agricultor de Pamplona. Adicionalmente se mencionará el sector pecuario con su desarrollo y productividad en Pamplona.

Los cultivos anuales son todos aquellos que su ciclo de vida es menor o igual a un año. A continuación:

Tabla 18 Cultivos anuales

	CULTIVOS ANUALES	Sólo Asociado	Variedad Predominante	Área Sembrada (ha)	A	B	C	Estado Físico de la Producción ej. en seco, en fresco, vaina, etc.	Explotaciones Agrícolas	Pronóstico 2019
					Área Cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción (t) C = A x B			Área a Sembrar (ha)
1	YUCA	S	Críolla	45,0	44,0	6,0	264	Tuberculo fresco	80	46,0
		A								
2	ARRACACHA	S	Amarilla	50,0	49,0	10,0	490	Tuberculo fresco	103	52,0
		A								
3	MAIZ TRADICIONAL	▼	Chopero, Chelele, Babaeueño	50,0	49,0	3,0	147	Seco	200	51,0
		A								

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018)

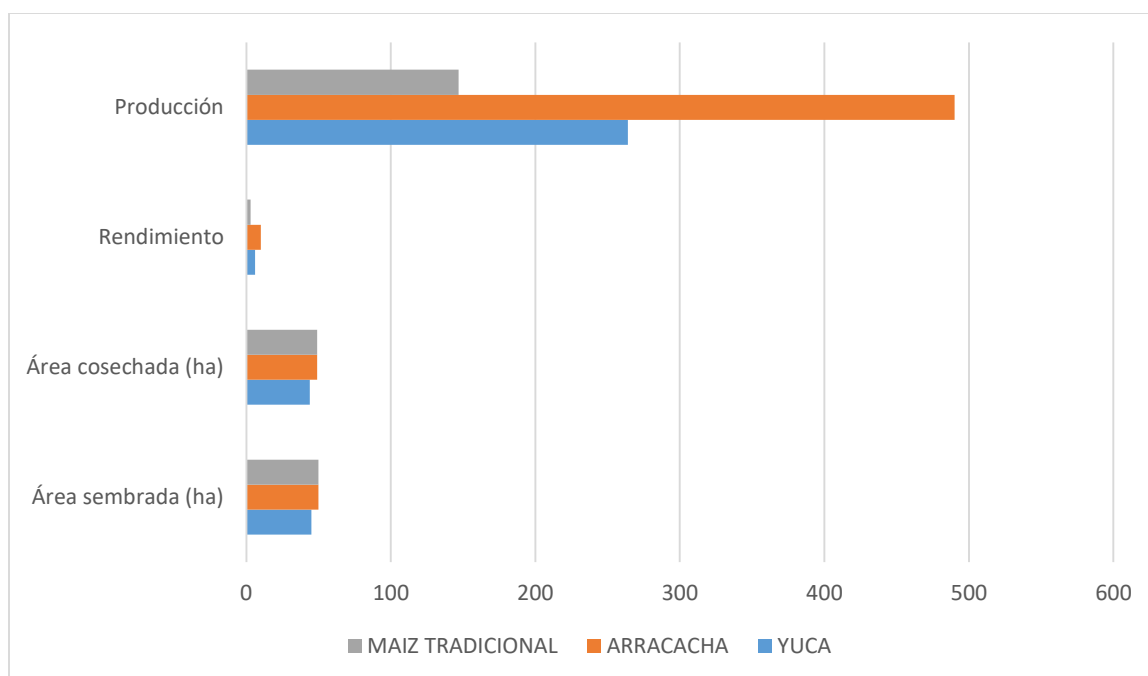


Ilustración 40 Cultivos anuales

Fuente: Elaboración propia a partir del Evaluaciones Agropecuarias Municipales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018)

Los Cultivos permanentes son aquellos que tienen una duración de más de una temporada, se plantan una vez, y se pueden cosechar durante varias temporadas.

Tabla 19 Cultivos permanentes

PÁGINA 1 DE 7

CULTIVOS PERMANENTES	S. SOLO A. ASOCIADO	Variedad Predominante	SIEMBRAS 2018							PRODUCCIÓN 2018				
			A Área Sembrada a 31 Diciembre 2017 (ha)	B Área NUEVA Sembrada en 2018 (ha)	C Área RENOVADA en 2018 (ha)	D Área PERDIDA en 2018 (ha)	E Área ERRADICADA en 2018 (ha)	F Área Sembrada a 31 Diciembre 2018 (ha) F=A+B-D-E	Área en DESARROLLO en 2018 (ha)	G Área Cosechada (ha)	H Rendimiento Estimado (t/ha)	I Producción Obtenida (t) I = G x H	Estado Físico de la Producción	Número de Explotaciones Agrícolas
MORA	S	Castilla, Mora uva	157,0	5,0	3,0	3,0	2,0	157,0	10,0	147,0	9,4	1.382	Fresco	450
	A	Sin espinas												
CURUBA	S	Quitheña, San bernardo	31,0	1,0	0,0	0,0	1,0	31,0	2,0	29,0	11,8	342	Fresco	42
	A	Castilla												
TOMATE DE ARBOL	S	Amarillo,	25,0	3,0	1,0	1,0	2,0	25,0	5,0	20,0	10,0	200	Fresco	140
	A													
GRANADILLA	S	Comun	7,5	1,0	0,0	0,0	1,0	7,5	1,0	6,5	8,0	52	Fresco	6
	A													
FRESA	S	Albion, Ventana	47,0	3,0	5,0	0,0	3,0	47,0	5,0	42,0	34,0	1.428	Fresco	109
	A	Camino Real, Sabrina												
DURAZNO	S	Gran jirillo	43,0	0,0	0,0	0,0	0,0	43,0	0,0	43,0	12,4	533	Fresco	13
	A	Jarillo												
BREVO	S	Verdal	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	4,0	5,0	20	Fresco	25
	A													
FEIJOA	S		2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	2,0	2,8	6	Fresco	18
	A													
UCHUVA	S	Bogatana, Golden	12,0	3,0	1,0	1,0	2,0	12,0	3,0	9,0	10,0	90	Fresco	20
	A													
AGUACATE	S	Criallo	3,0	2,0	0,0	0,0	0,0	5,0	3,0	2,0	8,0	16	Fresco	5
	A													
LULO	S	Quitense	11,0	3,0	2,0	1,0	1,0	12,0	3,0	9,0	10,0	90	Fresco	25
	A													
CIRUELA	S	Horvin	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	1,0	4,0	8,0	32	Fresco	7
	A													
CAFÉ	S	CASTILLA	25,0	1,0	1,0	0,0	1,0	25,0	3,0	22,0	0,3	7	Seco	78
	A	Colombia	20,0					20,0		20,0				
FLORES	S	Astromelias	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	4,0	3,0	12	Fresco	6
	A													
GULUPA	S	Marada	6,0	0,0	0,0	4,0	0,0	2,0	0,0	2,0	14,0	28	Fresco	3
	A													

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018)

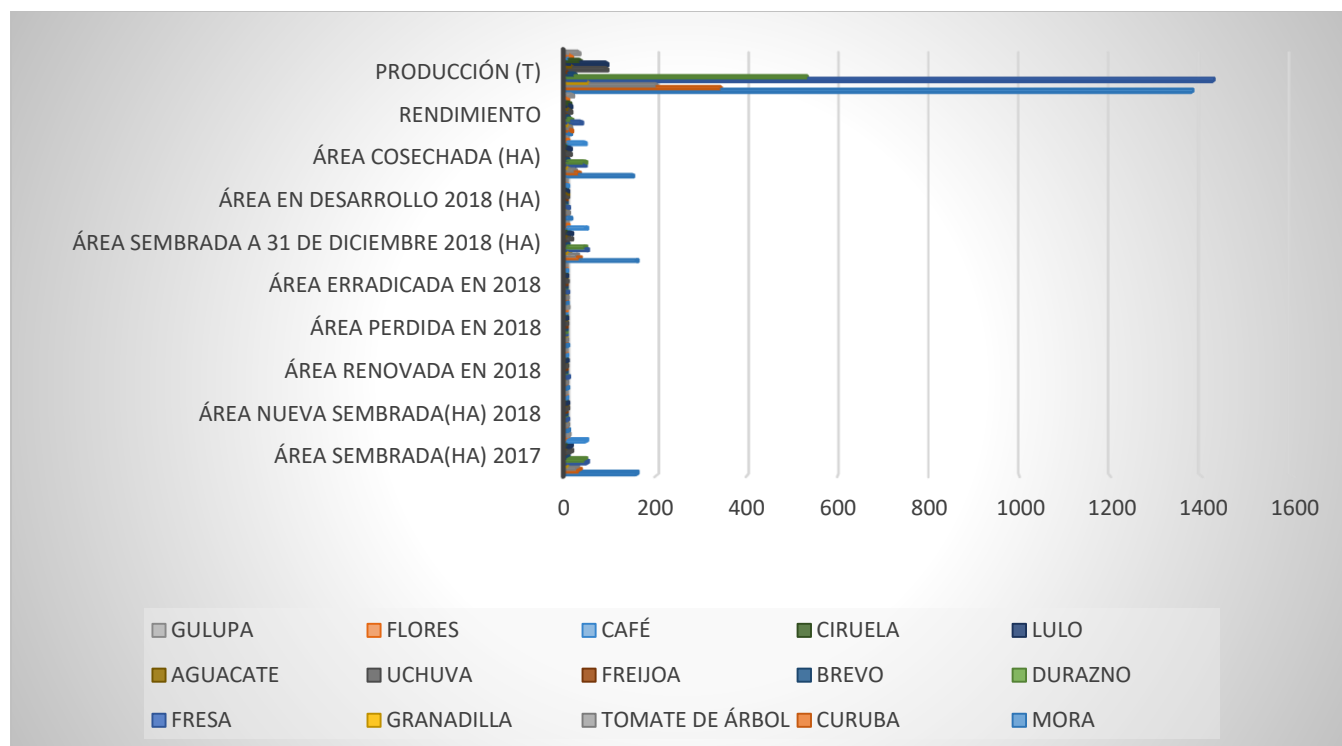


Ilustración 41 Cultivos permanentes

Fuente: propia a partir de la Evaluación Agropecuaria Municipal (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018).

Los cultivos transitorios son aquellos que abarcan un ciclo vegetativo menor a un año, en algunas ocasiones entre 3 a 6 meses. La particularidad es que al cosechar su planta termina su ciclo de vida.

Tabla 20 Cultivos transitorios

SEGUNDO SEMESTRE DE 2018 (JULIO 2018 - DICIEMBRE 2018)									
CULTIVOS TRANSITORIOS	S: SOLO A: ASOCIADO	Variedad Predominante	Área Sembrada (ha)	A Área Cosechada (ha)	B Rendimiento (t/ha)	C Producción (t) C = A x B	Estado Físico de la Producción ej. en seco, en fresco, en vaina, etc.	Explotaciones Agrícolas	Pronóstico 2019A Área a Sembrar (ha)
1 FRIJOL	S	Radical, Bola roja	2,0	2,0	2,0	4	FRESCO	4	47,0
	A	Bachue, carga manto							
2 PAPA	S	Suprema, Betina	140,0	139,0	20,0	2.780	fresco	155	160,0
	A	Pastusa, unica, superior							
3 PAPA CRIOLLA	S	Antioquia 1, clon 1	86,0	85,0	20,0	1.700	fresco	96	100,0
	A	Colombia, miranda							
4 ARVEJA	S	Piquinegra, Rabo gallo	70,0	68,0	4,0	272	En vaina	82	85,0
	A	Santa isabel							
5 ZANAHORIA	S	Vilmorin, chantenay	20,0	19,0	22,0	418	fresco	40	22,0
	A								
6 HABA	S	Pescana	5,0	4,5	4,5	20	En vaina	20	8,0
	A								
7 CILANTRO	S	Patimorado	5,0	4,5	10,0	45	fresco	20	6,0
	A								
8 REPOLLO	S	Bola verde	5,0	4,5	19,0	86	fresco	10	9,0
	A								
9 LECHUGA	S	Crespa (vanda, veronica)	2,0	2,0	20,0	40	fresco	5	2,0
	A								
10 CEBOLLA DE BULBO	S	Blanca	2,0	2,0	14,0	28	fresco	3	2,0
	A								

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018)

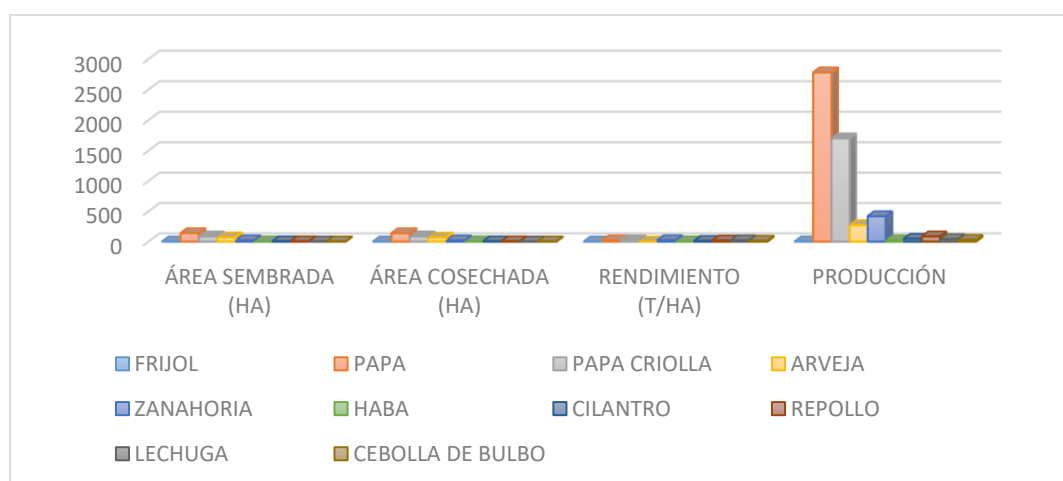


Ilustración 42 Cultivos transitorios

Fuente: propia a partir de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018).

El sector pecuario, es aquella actividad relacionada con la producción de ganado bovino, equino, ovino, porcino y caprino, además se encuentra la avicultura, cunicultura, piscicultura y apicultura, que forma un sector esencial dentro de las actividades agropecuarias. A continuación, se dará la información por inventario de cada tipo de animal más representativo en producción en la zona urbana y rural del municipio de Pamplona.

Ilustración 43 Inventario pecuario en Pamplona

Grupo Etéreo	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 meses	772	891	1.663
de 12 a 24 meses	648	575	1.223
de 24 a 36 meses	771	863	1.634
Mayores de 36 meses	545	2.753	3.298
Total Bovinos	2.736	5.082	7.818

INVENTARIO AVÍCOLA		
PRODUCCIÓN AVÍCOLA	Tipo de Explotación ⁴	
	Aves de Engorde	Aves de Postura
A Granjas Productoras		1
B Ciclos de Producción al año		1
C Aves por granja en un (1) ciclo		500
D Producción Anual $D = A \times B \times C$		500
Precio Promedio Pagado al Productor por Animal en Pie (\$/ka)	5.000	

	Porcicultura Tecnificada ¹		Porcicultura Tradicional ²	
Cría	Nº Granjas	2	Nº Granjas	
A Hembras para reproducción	12			
B Partos por hembra al año	2,0			
C Lechones por parto	9,0			
D Total Animales $D = A \times B \times C$	216			
Ciclo Completo	Nº Granjas		Nº Granjas	
E Hembras para reproducción				
F Partos por hembra al año				
G Lechones por parto				
H Total Animales $H = E \times F \times G$				
Levante y Ceba	Nº Granjas		Nº Granjas	
I Ciclos por año				
J Cerdos por Ciclo				
K Total Animales $K = I \times J$				

Cerdos de Traspatio ³	
Unidades Productivas	300
Inventario Total	1.133

[illegible]

ACTIVIDAD APÍCOLA	Granjas Productoras	A Número de Colmenas en el Municipio	B Ciclos de Producción en el Municipio	C Producción por Colmena en cada Ciclo (Litros)	D Producción Estimada (Litros) $D = A \times B \times C$	Precio Promedio Pagado al Productor (\$/Litro)
MIEL	1	60	2	15	1.800	25.000
POLEN						

ESPECIE	ALEVINOS		PRODUCCIÓN ESTANQUES				
	Alevinos Producidos (Unid.)	Precio Pagado al Productor (\$/unid.)	Animales Sembrados	G Animales Cosechados	H Peso Promedio por Unidad al Cosechar (g)	I Producción (kg) $I = \frac{G \times H}{1000}$	Precio al Productor (\$/kg)
Bocachico							
Cachama							
Carpa							
Tilapia o Mojarra Roja							
Tilapia Negra							
Trucha			180.000	170.000	350	59.500	10.000
Otro, ¿Cuál?							
TOTAL			180.000	170.000	350	59.500	10.000
OTRAS ACTIVIDADES	ESPECIE:						
	ESPECIE:						

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018).

Con la información anterior se deduce que hay tres principales actividades económicas en Pamplona, las cuales son las que impulsan la economía del municipio. En este orden las ubicamos en la siguiente tabla:

Tabla 21 Principales productos y servicios

ACTIVIDAD	PRODUCTO Y/O SERVICIO		RURAL O URBANO
	PRINCIPAL		
Comercio	Por mayor:	Por menor: comercio no	Zona urbana.

	electrodomésticos, gasodomeísticos, aparatos y equipos de uso doméstico.	especializado con surtido compuesto, es decir, venta de víveres.	
<i>Servicios</i>	Educativos (educación superior, media, básica, tecnológica y técnica), financieros (bancos y financieras) y estatales(juzgados, defensa, notariales).		Zona urbana.
<i>Agricultura</i>	Cultivos transitorios: papa y papa criolla. Cultivos permanentes: fresa y mora. Cultivos anuales: arracacha.		Zona rural.

Fuente: elaboración propia a partir de información del PBOT 2015 de Pamplona y Evaluación Agropecuaria Municipal 2018.

Como resultado de este ítem y con la información registrada, el sector de servicios y comercio son los principales dinamismos generadores de empleo en el municipio, con lo que se concluye la identificación de la vocación productiva de Pamplona es el sector terciario, que hace referencia a la actividad comercial y prestación de servicios; que responden a las necesidades de la población

del municipio (urbana y rural), población flotante (estudiantes y empleados de otros lugares no propios a Pamplona), municipios aledaños, turistas y población pasante por este mismo.

Debido a su ubicación estratégica, además con la proximidad a varios municipios y a la ciudad de Cúcuta, Pamplona tiene una alta variedad de establecimientos comerciales y de servicios que se desarrollan en función del tamaño de la zona urbana y de la economía del municipio. El comercio cuenta con 2 tipos de ventas al por mayor que son los electrodomésticos, gasodomesticos, aparatos y equipos de uso doméstico, y al por menor que corresponden a las ventas de víveres cotidianos; adicionalmente en la parte de los servicios encontramos las instituciones educativas, financieras, estatales y de turismo en ciertas épocas del año (semana Santa con las Ferias y Fiestas).

En el sector primario, con la agricultura y pecuario, no se registran cadenas productivas presentes en el municipio de Pamplona, según López (2003) define una cadena productiva como un sistema conformado por la interacción en armonía entre diversos participantes, directa o indirectamente, en la producción y consumo de productos y servicios. De acuerdo a esto y la información recolectada, solo hay producción y ventas, sin generar un proceso establecido a seguir, pero cabe resaltar que el municipio de Pamplona presenta una buena producción, la cual no ha sido explotada adecuadamente en beneficio de sus principales actores y economía local, hay productos que tienen una alta producción lo cual para el municipio es significativamente alta, como podemos evidenciar en la información anterior suministrada en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018), tenemos en orden descendente de mayor beneficio a menor cultivos como la papa (2.780 t), papa amarilla (1.700 t), fresa (1428 t), (mora 1382 t) y la arracacha (490 t). Agregando a la agricultura, también se encuentra una participación no tan potencial pero importante en la economía Pamplonesa, este es el sector pecuario con un aporte significativo al mercado con productos de semoviente bovinos con 7.818 unidades, porcinos

1.133 unidades, actividad avícola con 500 aves en producción anual y piscícola con la trucha con 59.500 kg en producción en estanques; todos estos datos hacen referencia al año 2018.

4.8.2 Análisis del potencial de mercado.

Articulando el ítem e información anterior con el presente, esto nos permite evidenciar y concluir varias potencialidades altamente productivas para el municipio de Pamplona. El proceso y concordando la producción de estos bienes como la papa, papa amarilla, fresa y mora, nos conlleva a mencionar una escasa inversión por parte del sector privado y público para mejorar falencias y crear una ruta productiva, las cuales permitan la articulación de todos los actores que debe llevar estos productos generándoles un valor agregado y sean potenciales para el beneficio de toda la población y economía de Pamplona, aprovechando de igual manera las nuevas facilidades y ayuda de obtención de créditos, dispuestas por la nueva administración local que en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal “Pamplona es más” 2020-2023, donde proponen pasar de 20 créditos a 100 créditos financieros para los agricultores de la región y asociaciones existentes en el mismo municipio. También se puede dar un plus incentivando y buscando la intervención de las empresas privada e inversionista local o foráneo; junto al gobierno municipal en el tema de apoyo a la creación de empresas de transformación del producto y fortaleciendo las ya existentes, donde se pueda empezar a generar cadenas productivas con los productos anteriormente mencionados. Esto permitiría la creación de nuevos puestos de trabajo los cuales pueden desarrollarse bajo un enfoque hacia el desempleo y el trabajo informal; además de generar un crecimiento y desarrollo económico a Pamplona junto con una mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

4.9 ENTORNO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

El Estado es la única organización en que la pertenencia al mismo es universal. Las personas no pueden elegir ser miembros del Estado. Solo por el hecho de nacer en un determinado país se forma parte del Estado. Naturalmente siempre existe la opción de irse del país, pero esta posibilidad normalmente no es tomada en cuenta. (STIGLITZ, 1993)

4.9.1 Entorno Institucional

Describir las instituciones que hacen presencia en el municipio, así como los programas implementados, permite además de tener una línea base sobre el goce efectivo de los habitantes a sus derechos tales como laborales, sociales, económicos, salud y demás derechos contemplados en la constitución política de Colombia todo con el fin del mejoramiento de la calidad de vida un punto de partida para la consideración de posibles aliados en el territorio, que faciliten la ejecución de las propuestas que se formulen como resultado del presente trabajo.

4.9.2 Instituciones Públicas Y Aliados regionales

La determinación de la oferta institucional municipal, corresponde de acuerdo con la información secundaria disponible y las visitas a las diferentes dependencias de la Alcaldía, a la descripción de los programas y proyectos que han sido planteados y ejecutados desde la Administración Municipal, que tienen como objetivo generación de empleo e ingresos, prestación de asistencia técnica, y formación para el trabajo; esta descripción constituyó el marco de referencia al momento de construir las recomendaciones finales y la determinación de los aliados en su etapa de implementación.

Este instrumento se construye a través de un esfuerzo corresponsable y mancomunado entre las instituciones de administración pública, las organizaciones de la sociedad civil, y demás entidades

vinculadas a los procesos de desarrollo socioeconómico aplicando enfoques específicos para el trabajo de campo y la metodología de formulación en el entendido que no se puede abordar acciones de la misma manera tanto en el sector rural como en el sector urbano.

Para la descripción de las instituciones del orden regional, departamental y nacional presentes en el municipio, se recurrió a documentos e información disponible en fuentes secundarias y páginas institucionales.

Tabla 22 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

NIVEL	ENTIDAD
ESTADO	GOBIERNO NACIONAL
	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
	GOBIERNO MUNICIPAL
	CORPONOR
	EMPOPAMPLONA
	DEFENSA CIVIL
	BOMBEROS
	ENTIDADES DE SALUD
	FUERZAS MILITARES
	ICBF
	ICA

	NOTARIAS
	REGISTRADURIA
	PALACIO DE JUSTICIA
	ENTIDADES FINANCIERAS
	CASA DE MERCADO
<i>PRIVADAS</i>	CENS
<i>CENTROS EDUCATIVOS</i>	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	ISER
	SENA
	UNAD
	INTELCOL
<i>COMUNITARIOS</i>	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
	LIDERES COMUNITARIOS
	IGLESIAS

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Cámara de Comercio

Asimismo, la descripción de los programas que se están desarrollando desde la administración Municipal a través de su respectivo Plan de Desarrollo y del Plan de Acción para la vigencia 2020-2023 “ Pamplona es más ”, refleja el propósito de ésta, para mejorar las condiciones de los

habitantes a través del apoyo a las actividades económicas que puedan ser generadoras de empleo e ingresos; sin embargo, no es clara la ruta institucional para que la vinculación a estas actividades generadoras de ingresos, tenga como prioridad a la población vulnerable; es decir, con qué instituciones se articula la Administración Municipal para determinar los beneficiarios de estos programas.

La descripción realizada a lo largo de este capítulo sobre las instituciones que hacen presencia en el municipio, así como los programas desarrollados, permite determinar los aliados y/o las alianzas que se pueden realizar con el objetivo de implementar las estrategias propuestas; en cuanto a las instituciones gubernamentales, los programas y proyectos institucionales.

En la siguiente tabla se enuncian los programas postulados en el plan de desarrollo del municipio de Pamplona para el periodo 2020-2023.

Tabla 23 PROGRAMAS PROPUESTOS

PROGRAMA	OBJETIVO
PAMPLONA ES MÁS SALUDABLE	Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes y población vulnerable del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
PAMPLONA ES MÁS EDUCADA	Garantizar la prestación del servicio de la educación pública con prioridad en los niveles preescolar, básica y media en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa y calidad de vida a la comunidad educativa.
PAMPLONA ES MÁS EFICIENTE EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

PAMPLONA ES MÁS DEPORTIVA Y RECREATIVA	Coordinar, promover, diseñar y ejecutar programas y actividades deportivas, formativas, competitivas, recreativas y de esparcimiento con objetivos lúdicos y de orientación en la utilización del tiempo libre que nos permita ser un municipio más saludable
PAMPLONA ES MÁS CULTURAL	Formular, Coordinar, Ejecutar y Vigilar la política pública en materia cultural.
PAMPLONA ES MÁS AMPLIA EN SERVICIOS PÚBLICOS	Prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden técnico o económico que así lo exija.
PAMPLONA ES MÁS DIGNA EN VIVIENDA	Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial urbano y rural planificado del municipio, la consolidación del sistema urbanístico, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
PAMPLONA ES MÁS PROTECTORA DEL SECTOR VULNERABLE	Ejecutar políticas de equidad e igualdad de oportunidades para personas en condiciones de vulnerabilidad que les permitan su adecuado desarrollo para incrementar sus capacidades. Responsable Secretaria de Gobierno.
PAMPLONA ES MÁS AGROPECUARIA	Contribuir al desarrollo económico del sector rural.
PAMPLONA CON MÁS INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD	Garantizar la movilidad de los habitantes para promover el desarrollo económico.
PAMPLONA ES MÁS DESARROLLADA	Promover el emprendimiento y desarrollo económico.
PAMPLONA ES MÁS AMBIENTAL	Uso sostenible de los recursos naturales y la tenencia responsable de animales domésticos
PAMPLONA ES MÁS PREPARADA PARA LOS DESASTRES	Disminuir el riesgo de desastre y atender de manera oportuna cualquier eventualidad que se genere por desastre
PAMPLONA ES MÁS EQUIPADA	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio
PAMPLONA ES MÁS COMUNITARIA	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
PAMPLONA ES MÁS FUERTE INSTITUCIONALMENTE	Provisión de bienes y servicios de manera eficiente y eficaz para facilitar el desarrollo del municipio con la optimización de los recursos.
PAMPLONA ES MÁS SEGURA	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico

Fuente: Información recuperada de Proyecto de acuerdo 005 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PAMPLONA ES MÁS” 2020 – 2023 (ALCALDIA DE PAMPLONA, 2020)

4.9.3 Capacidad Organizacional En el Municipio

Según datos del Censo Económico de la Cámara de Comercio de Pamplona 2017, la producción manufacturera es una actividad económica que representa menos del 10% de los establecimientos y del empleo de la ciudad. La tercera parte de la industria corresponde a la producción de tejidos de los cuales la mayoría de ellos adelantan sus procesos en forma manual. El Segundo renglón es el de Producción de Alimentos particularmente de panaderías, dulcerías y salsamentarías. Las industrias existentes se caracterizan por su condición micro empresarial derivada del poco capital invertido, su retraso productivo en que no ha mayor división social del trabajo, el predominio de la producción “artesanal” y la poca acumulación de capital. En promedio la industria sólo ocupa 2.3 empleados por establecimiento y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector sólo el 20% tienen licencia de funcionamiento. Además, el sector se debate en medio de un mercado local estrecho debilitando en su expansión y desarrollo por la crisis económica de Venezuela y del relativo aislamiento de otros municipios y centros de poder departamental: por esto a la falta de organización del gremio industrial se suma su escasa participación en el proceso de integración regional fronteriza.

Es de destacar que ésta es una ciudad estudiantil, lo cual quizás enfocado a la industria hotelera y turismo, es probablemente la principal actividad económica actual del municipio, donde miles de estudiantes son albergados y alimentados, así también son los principales consumidores en los centros nocturnos y los innumerables cibercafés que desde hace un par de años han proliferado por la gran demanda que poseen.

Para hacer el análisis de la formalidad e informalidad de empresas, así como el análisis del sector comercial, industrial y de servicios de la ciudad de Pamplona, se realizó por medio de una base de datos que se obtuvo en el censo empresarial realizado en el año 2016 - 2017 por el (CDE) centro

de desarrollo empresarial de la Universidad de Pamplona. Obtenida la base de datos se determinó hacer una comparación con la base de datos existente en la Cámara de Comercio de Pamplona con el fin de conocer cuales establecimientos estaban matriculados en la entidad y cuáles hacía parte de la informalidad empresarial para llegar a conocer el nivel de informalidad y formalidad empresarial existentes en la ciudad. Por otro lado, también se determinó el crecimiento de los sectores comercial industrial y de servicios en empresas de 3 a 5 años y mayores de 5 años existen en la ciudad, así como el número de empresas con mayor trayectoria y funcionamiento empresarial tiene en la ciudad.

La formalidad empresarial permite conocer la visualización de las empresas para el Estado, otros empresarios y otras entidades. La visibilidad frente al Estado no es sólo por aspectos tributarios, sino también para ser beneficiario de políticas que contribuyan al mejoramiento de los negocios, el acceso a líneas de crédito especiales, apoyo técnico, capacitación y estudios de mercado. La Red de Cámaras de Comercio en su labor de acompañamiento a los empresarios, busca liderar iniciativas para simplificar y reducir los trámites empresariales, promover y facilitar la creación de nuevas empresas, incentivar a los inversionistas potenciales, fomentar el emprendimiento y sobre todo reducir la informalidad, ya que esta lleva a la generación de perversos círculos de competencia desleal, corrupción, baja competitividad y estancamiento de la economía. Por lo que se ha constatado que las empresas son informales no solamente por su incumplimiento a la Ley, sino también por su estructura empresarial frágil y vulnerable ante los cambios del entorno, que traen consigo nuevas exigencias del mercado a las que no están en capacidad de responder. De la misma forma también se puede decir, que las empresas son informales cuando no desempeña una actividad económica legal, porque no cumplen con los requisitos exigidos por el Estado y no desarrollan buenas prácticas empresariales. Es por esto que la cámara de comercio realiza jornadas

de sensibilización, asesoría y capacitaciones para que los empresarios tengan benéficos y mejoren los procesos en las empresas.

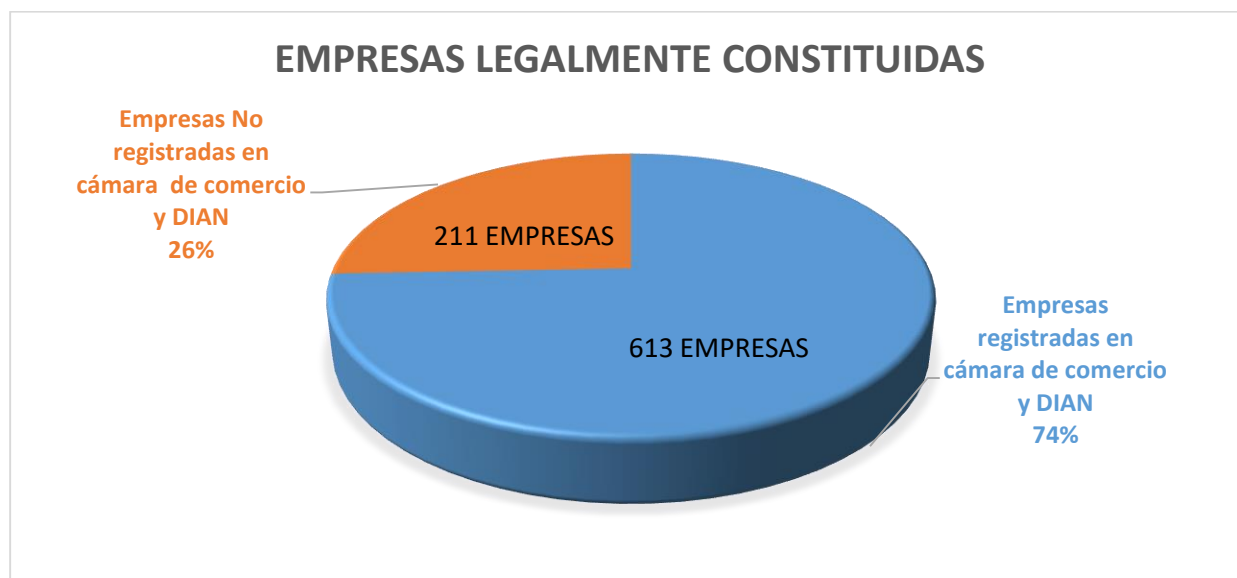


Ilustración 44 EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS

Fuente: (CAMARA DE COMERCIO, 2016).

Por lo que se llegó a la conclusión de que es necesario seguir realizando jornadas de sensibilización empresarial más seguidas; para ir mitigando y combatiendo este flagelo que no solo afecta la economía de la ciudad sino también a muchos de los empresarios que están constituidos legalmente, además que recurren a posibles sanciones por parte de la cámara de comercio como lo son:

- Quien ejerza profesionalmente el comercio sin estar inscrito en el registro mercantil, incurrirá en multa de hasta 17 salarios mínimos mensuales. Tal sanción será impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- No poder presentarse a procesos de contratación pública

- Prácticas inadecuadas de préstamo de nombre o NIT, con las cuales pierde dinero y puede perder el cliente.
- Dificultades para presentarse ante nuevos clientes como un proveedor confiable por no cumplir con los mínimos de ley.
- Sanciones por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control en el momento de una visita a su negocio.
- Si es informal, los costos por gastos médicos son muy superiores que cuando se tiene la afiliación al día en el Sistema de Seguridad Social y la cobertura de servicios es menor.
- Otra empresa puede usar el nombre de su empresa. El nombre legal, será el que primero se registró en la Cámara de Comercio.
- No puede acceder a los beneficios que el gobierno genera para los empresarios.

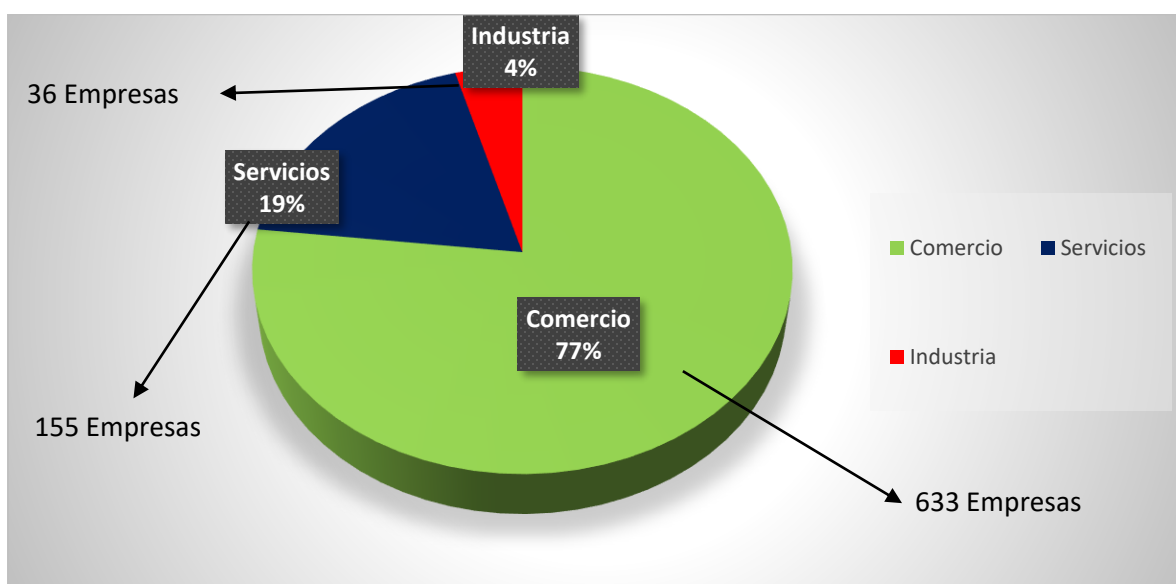


Ilustración 45 Descripción de la actividad económica

FUENTE: Elaboración propia a partir de la (CAMARA DE COMERCIO, 2016)

En cuanto la división de los sectores en la ciudad de Pamplona, según la base de datos suministrada por el (CDE) centro de desarrollo empresarial de la Universidad de Pamplona y comparada con la base de datos de la Cámara de Comercio de Pamplona encontramos que el 77% equivalentes a (633) empresas pertenecen al sector comercial en donde encontramos establecimientos tales como: tiendas, supermercados, locales, hipermercados, grandes almacenes, centro comerciales, la casa de mercado, transportadoras y empresas de turismo entre otros.

De igual forma, se pudo identificar que el 19% equivalente a (155) empresas representan al sector de servicios, en donde podemos encontrar establecimientos como: hoteles, ópticas, laboratorios, bancos, empresas públicas, empresas privadas y restaurantes entre otros. Para el sector industrial en la ciudad de Pamplona se determinó que es un sector que tiene menos participación en la economía de la ciudad ya que se encuentra en un 4% equivalente a (36) empresas y es donde encontramos establecimientos como: Panaderías, dulcerías, salsamentarías, empresa de lácteos (Quesos y Yogurt), carpinterías, empresas de tejidos manuales e industrial y confección de ropa entre otras. En conclusión, se pudo identificar que el sector económico más representativo en el Municipio de Pamplona, corresponde al sector comercial porque cuenta con una participación del 77%; seguido del sector de servicios con un 19% y sector industrial en 4%. Por eso se hace necesario realizar un plan de fortalecimiento empresarial para que sectores como el de servicios y el industrial no se queden rezagados en la ciudad y tengan más participación en la economía porque una economía no debe solventarse únicamente de un solo sector económico sino de los tres para que tenga un crecimiento económico constante.

CONCLUSIONES

La monografía de la *Propuesta del Perfil Productivo del Municipio de Pamplona*, se constituye de partes fundamentales en la formulación de su estructura, donde se puede basar la credibilidad y veracidad al perfil productivo propuesto:

La primera, es la identificación de sus dimensiones con sus datos más relevantes que conforma a cada aspecto investigado, donde se logró identificar de manera concluyente y específica todas las dimensiones propuestas (ambiental, social, institucional y económica); aportando información atrayente, actualizada y descrita, resultando así una investigación asequible para los entes territoriales locales e instituciones que puedan desarrollar estrategias para el desarrollo social económico y sostenible del municipio de Pamplona, identificando oportunidades productivas del territorio, con la consiguiente posibilidad de generar y consolidar cadenas productivas con la creación de nuevas actividades, así mismo, valorizando los recursos endógenos existentes en el territorio.

Otra factor importante del trabajo realizado, es el establecer la vocación productiva que se presenta en el municipio de Pamplona, tomando en cuenta las estadísticas y resultados arrojados en fuentes bibliográficas, en el cual se concluye que la vocación productiva del municipio es el comercio, puesto que es la actividad económica con más influencia, ya que abarca el 70% de las actividades del municipio, en adición a lo anterior, en Pamplona también se mueve económicamente de los servicios siendo este pues su segunda actividad principal, donde podemos encontrar la educación, los servicios estatales y financieros, como por nombrar los más destacados. Podemos definir y afirmar que el municipio de Pamplona en su mayor parte de su vida económica es del sector terciario.

Por último, determinar los sistemas productivos presentes y potenciales, los cuales son varios productos con excelente producción en el casco urbano y rural; donde la administración municipal ha demostrado un interés creciente por asumir un papel nuevo en la promoción del desarrollo económico de sus veredas. Sin embargo, pocos propietarios de tierras cuentan con la capacidad económica, administrativa, técnica y política necesaria para tener real incidencia en ello. En la gran mayoría de familias rurales no cuentan con estrategias de desarrollo, planes reguladores, unidades especializadas, recursos para programas de capacitación y asesoramiento técnico, con proyectos de inversión que faciliten el desarrollo de los actuales productores, y facilitar la creación de políticas públicas y privadas que permitan un acceso a líneas de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas acordes con las necesidades productivas del municipio de Pamplona; esto genera que no atraigan nuevas inversiones y el crecimiento junto con el desarrollo económico no se evidencia a grandes escalas. Desaprovechando el gran potencial que se encuentran en los productos como la papa, papa amarilla, fresa y mora.

RECOMENDACIONES

En las recomendaciones se sugieren ciertas medidas o implementaciones, que a nuestra forma de ver son las más necesarias para aplicar en principio al municipio e instituciones pertinentes:

- Diseño e implementación de programas donde se dinamice el campo bajo una asistencia técnica en procesos, medidas y reglamentaciones actuales, donde se contribuya al desarrollo y conservación del medio ambiente.
- La implementación de políticas que incentiven el crecimiento de los sistemas productivos, de acuerdo con la vocación de uso del territorio, necesidades prioritarias y considerando el potencial disponible de la población rural y urbana.
- Hacer cumplir a cabalidad las leyes que ayuden a la preservación y un uso adecuado de los recursos naturales que posee el municipio, debido al tipo de ecosistema rico que se posee, donde se encuentra un potencial productivo.
- El fortalecimiento y fácil asistencia a formalización de organizaciones de productores en el municipio y la necesaria la articulación con las instituciones públicas y privadas que incentiven las actividades productivas.
- Incluir a las instituciones de educación superior, articulando un trabajo de recopilación y actualización de información, que ayude a la disposición políticas y toma de decisiones referente a los sistemas productivos locales y a su productividad, en beneficio de un desarrollo y crecimiento en el municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDIA DE PAMPLONA. (2020). *ALCALDIA DE PAMPLONA*. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Ecologia.aspx>
- Código de Comercio Colombiano . (s.f.). *encolombia*. Obtenido de <https://encolombia.com/derecho/codigos/comercio-colombiano/codcomerciolibro1-5/>
- Red-DESC. (s.f.). *Red-DESC*. Obtenido de <https://www.escri-net.org/es/derechos>
- (PNUD), P. p. (2013). *Perfil Productivo Municipio Villa del Rosario*. Villa del Rosario: Ministerio de Trabajo - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (PNUD), P. p. (2015). *Perfil productivo municipio Ciénaga* . Bogotá: Nuevas Ediciones.
- Agencia Nacional de Infraestructura. (22 de ABRIL de 2016). Obtenido de <https://www.ani.gov.co/autopista-de-cuarta-generacion-bucaramanga-pamplona-ya-tiene-constructor>
- Alcaldia de Pamplona. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Municipal "El cambio en nuestras manos"*. Pamplona.
- ALCALDIA DE PAMPLONA. (2020). Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>
- ALCALDIA DE PAMPLONA. (2020). *ALCALDIA DE PAMPLONA*. Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- ALCALDIA DE PAMPLONA. (2020). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023*. Obtenido de <http://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PROYECTO%20DE%20ACUERDO%20005%20DE%202020%20%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20PAMPLONA.pdf>
- ALCALDIA DE PAMPLONA. (2020). *PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL*. Obtenido de <http://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PROYECTO%20DE%20ACUERDO%20005%20DE%202020%20%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20PAMPLONA.pdf>
- Arango, K. (1 de septiembre de 2019). Obtenido de <https://psicocode.com/social/violencia-intrafamiliar/>
- BusinessCol. (s.f.). *BusinessCol*. Obtenido de <https://www.businesscol.com/empresarial/pymes/>

CAMARA DE COMERCIO. (2016). *CAMARA DE COMERCIO*. Obtenido de <http://camarapamplona.org.co/camara2/sites/default/files/CONCEPTO%20ECON%C3%93MICO.pdf>

Cebreros. (1993).

centrodememoriahistorica.gov.co. (2018). Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/genero.html>

CEPAL. (1990).

Cordero, T. (2015 de Enero de 2015). *Operacionalizacion de variables*. Obtenido de <http://iseptuc.blogspot.com/2015/01/cuadro-de-operacionalizacion-de-las.html>

CORPONOR. (2007-2011). *SINTESIS AMBIENTAL DEL NORTE DE SANTANDER*. Obtenido de www.corponor.gov.co/formatos/DIC%20SIGESCOR/PUBLICAR%20WEB%2010-12-09/PLAN%20DE%20ACCION%20AJUSTADO%202007%202011/2%20SINTESIS%20AMBIENTAL.pdf

DANE. (2005). *CENSO*.

DANE. (03 de 05 de 2009). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobrez_a_monetaria_18.pdf

DANE. (2018). Obtenido de nacimientos y defunciones: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>

DANE. (2018). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

DANE. (2018). *CENSO NACIONAL AGROPECUARIO*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario>

DANE. (2018). *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA*.

DANE. (2018). *INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2019>

DANE. (2018). *proyecciones poblacionales*.

DANE. (2018). *TerriData*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54518>

dane.maps.arcgis.com. (2018). *CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA*. Obtenido de

- <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=9e3dd49fe20540009fba810c54582611>
- DATOS.GOV.CO. (2019). Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/POBLACI-N-MATRICULADA-VICTIMA-DE-CONFLICTO-ARMADO-/k5aq-t8t2>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN . (s.f.). Ficha de Caracterización Municipal-DDTS.
- DNP. (2013). DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Obtenido de Caracterizacion Socioeconómica Población Víctima Conflicto Municipal.
- DNP. (2018). *DDDR*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54518>
- DNP, FUT. (2017). Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54518>
- DNP, SICODIS SGP. (2014-2018). *TerriData*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54518>
- DNP,FUT,DANE. (2010-2017). Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54518>
- EDUCACION DANE. (2018). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion>
- EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR UNIVERSIDAD DE PAMPLONA; ALCALDIA DE PAMPLONA. (2015). *PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PAMPLONA (P.B.O.T)*. Pamplona.
- EQUIPO TECNICO TERRITORIAL PAMPLONA. (2019). Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/PublishingImages/Paginas/INFO-RME-PRELIMINAR-DE-RENDICI%C3%93N-DE-PRIMER-INFANCIA,-INFANCIA,-ADOLESCENCIA-Y-JUVENTUDES-/INFORME.pdf>
- (2015). *Evaluación Agropecuaria Municipal*. Pamplona.
- Forero, J. D. (2014). El sector del calzado en el barrio El Restrepo, Bogotá. Un análisis de caso a la luz de los sistemas productivos locales. *Equidad y Desarrollo*, 97-123.
- FUERTES Eugenio, A. M., & GATICA Villareal, L. (2008). El alcance de la intervención de los agentes de empleo y desarrollo local. *De la economía global al desarrollo local.*, 13.
- Gómez, H. D. (07 de Noviembre de 2017). CATEGORIZACION DE LOS MUNICIPIOS EN COLOMBIA: IMPORTANCIA DE LAS FINANZAS TERRITORIALES Y NIVEL DE VIDA EN LOS HOGARES.
- Hernández, A., Martínez, C., Prieto, R., & Manuel, R. (Junio de 2017). *Monografías*. Obtenido de <https://www.monografias.com/docs114/finanzas-publicas-concepto-e-importancia/finanzas-publicas-concepto-e-importancia.shtml>

- Herrera Díaz, Y. (2012). Los Sistemas Productivos Locales: ¿Formas Organizativas De La Producción Local Adecuada Para Los Países Subdesarrollados? *Revista Caribeña de Ciencias Sociales, Servicios Académicos Intercontinentales SL*.
- historica, c. d. (2018). Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/genero.html>
- <https://www.datos.gov.co>. (2019). /EDUCACION-BASICA-MUNICIPIO. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/EDUCACION-BASICA-MUNICIPIO/r2hh-kc6c>
- LA OPINIÓN. (6 de NOVIEMBRE de 2019). *LA OPINIÓN*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/politica/tres-mujeres-llegan-al-concejo-de-pamplona-186629#OP>
- López, C. (2003). *Redes Empresariales: Experiencias en la Región Andina*. Perú: Editorial Minka, Cooperación Italiana y CEPAL.
- MAFIUS. (07 de FEBRERO de 2020). Obtenido de <https://www.mafius.com/historia/historia-economica-mundial/concepto-de-estructura-economica-y-cambio-social/>
- MICRODATOSDANE. (2018). Obtenido de <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/606/study-description>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (06 de Noviembre de 2018). Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Colombia.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. (2020). *ESTADISTICAS EN EDUCACION BASICA POR MUNICIPIO*. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/EDUCACION-BASICA-MUNICIPIO/r2hh-kc6c>
- MINISTERIO DE SALUD. (DICIEMBRE de 2019). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>
- MINISTERIO DE TRABAJO. (s.f.). Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-la-seguridad-social>
- MINISTERIO DE VIVIENDA. (2019). Obtenido de <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/programas/viviendas-100-por-ciento-subsidiadas>
- MUNICIPAL, P. D. (2016). Obtenido de <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%202016-2019.pdf>
- OCDE. (1992).
- Oliveto, G. (10 de diciembre de 2005). Definición del perfil Productivo Local y Regional a través del estudio de cadenas productivas. Mar del Plata, Argentina.

- ONU; CEPAL; ILPES. (1997-10). *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico: una respuesta a las exigencias del ajuste estructural*.
- (2002). *P.B.O.T* . PAMPLONA.
- (2015). *P.B.O.T* . PAMPLONA.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (03 de 01 de 1976).
Obtenido de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Perez, M. (2013). *UNIVERSIDAD DE VERACRUZ*. Obtenido de
<https://www.uv.mx/personal/marisperez/files/2013/08/3-Desarrollo-Economico.pdf>
- (2015). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial*. PAMPLONA.
- PNUD; DPS; RED ORMET. (Mayo de 2014). *Cundinamarca*. Obtenido de
<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/cec82ee2-a6db-4c6f-b4e8-e0d1f6c9c20d/PERFILES+PRODUCTIVOS+FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kCrIpZ6>
- Porter, M. (1990). *Marco analítico de la competitividad Fundamentos para el estudio de la competitividad regional*. Obtenido de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762009000100002
- Porter, M. (1991). *Marco analítico de la competitividad Fundamentos para el estudio de la competitividad regional*. Obtenido de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762009000100002
- RED NACIONAL DE INFORMACION. (2020). Obtenido de 14.
<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Boletin-BoletinEstrategico-PAMPLONA%20-%20NORTE%20DE%20SANTANDER.pdf>
- REGISTRADURIA. (2019). *REGISTRADURIA NACIONAL*. Obtenido de
http://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/concejo/682/colombia/norte-de-san/pamplona
- REGISTRADURIA NACIONAL. (2019). Obtenido de
http://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/concejo/682/colombia/norte-de-san/pamplona
- REGISTRADURIA, N. (2019). *REGISTRADURIA NACIONAL*. Obtenido de
http://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/alcalde/682/colombia/norte-de-san/pamplona
- Rendón Acevedo, J. A., & Forero Muñoz, J. D. (15 de mayo de 2014). *Scientific Electronic Library Online*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v17n35/v17n35a4.pdf>
- SIGAC. (s.f.). *Contentmapas*. Obtenido de
<http://contentmapas.didactalia.net/imagenes/Documentos/imgsem/98/982b/982b72f5-3abf-49a7-9c9b-dea09e70be7f/33bcdba4-c390-46cd-e534-587119b926c2.jpg>

STIGLITZ, J. E. (1993). *PAPEL ECONOMICO DEL ESTADO*. ESPAÑA: INSTITUCION DE ESTUDIOS FISCALES.

TERRIDATA. (2017). Obtenido de Ministerio de Salud y Protección social:
<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/54518>

unidad victimas. (2020). Obtenido de
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/instructivosi gov4.pdf>

Vázquez Barquero, A. (2000). Obtenido de https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Vazquez-A_2000_La-politica-de-desarrollo-economico-local.pdf